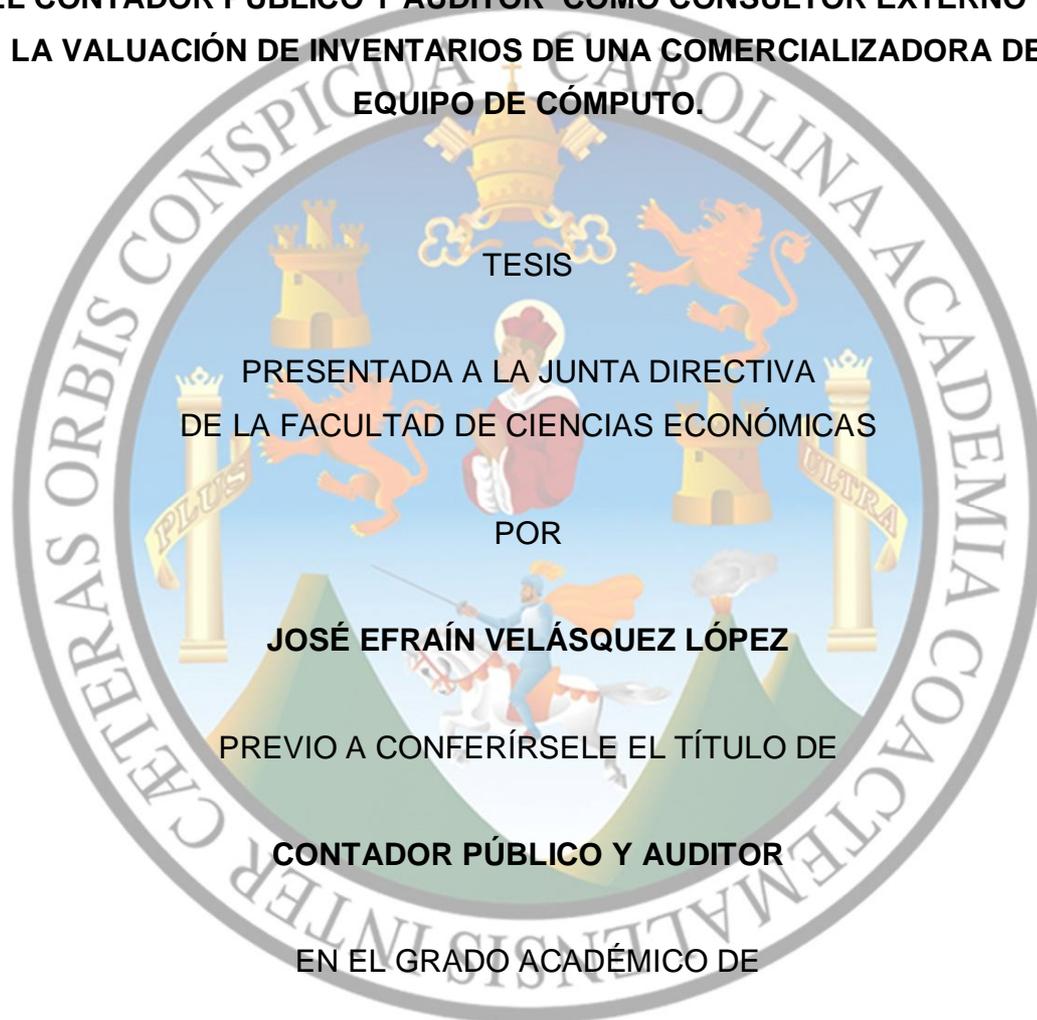


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO CONSULTOR EXTERNO EN  
LA VALUACIÓN DE INVENTARIOS DE UNA COMERCIALIZADORA DE  
EQUIPO DE CÓMPUTO.**



**TESIS**

**PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**POR**

**JOSÉ EFRAÍN VELÁSQUEZ LÓPEZ**

**PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE**

**CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE**

**LICENCIADO**

**GUATEMALA, OCTUBRE DE 2015**



**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Segundo	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto	P.C. Walter Obdulio Chigüichón Boror

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES  
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Área Matemática-Estadística	Lic. José de Jesús Portillo Hernández
Área Contabilidad	Lic. José Adán de León
Área Auditoría	Lic. Moisés Mardoqueo Sapón Ulín

**PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

Presidente	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado
Secretario	Lic. Enma Yolanda Chacón Ordóñez
Examinador	Lic. José Rolando Ortega Barreda

LIC. JORGE MARIO GALVÁN TOLEDO, CPA  
CONTABILIDAD, AUDITORÍA, FINANZAS E IMPUESTOS

Guatemala, 18 de marzo de 2014

Licenciado:  
José Rolando Secaida Morales  
Decano  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Ciudad

Estimado Licenciado Secaida:

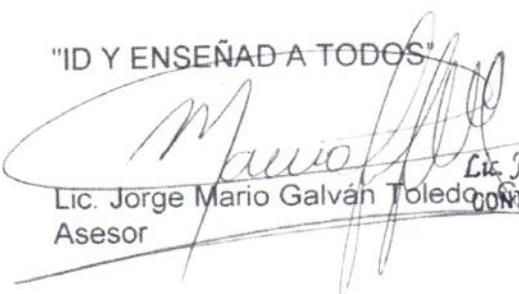
En cumplimiento de lo resuelto por este Decanato procedí a asesorar el trabajo de tesis del estudiante **José Efraín Velásquez López**, titulado: **"EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO CONSULTOR EXTERNO EN LA VALUACIÓN DE INVENTARIOS DE UNA COMERCIALIZADORA DE EQUIPO DE CÓMPUTO"**

Al respecto le informo que al estudiante **José Efraín Velásquez López** se le proporcionó orientación sobre el mejor enfoque para este trabajo, y se le sugirió las modificaciones de forma y de fondo que requería, para cumplirse con los requisitos académicos que la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala exige, para trabajos de tesis.

En virtud de que el trabajo de tesis relacionado aporta valiosas conclusiones y recomendaciones, y contiene lo esencial del tema investigado, emito dictamen favorable para su discusión en el Examen General Privado de Tesis, previo a conferírsele al estudiante el título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

Sin otro particular, me es grato suscribirme del Señor Decano, con las muestras de mi consideración y estima

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Lic. Jorge Mario Galván Toledo  
Asesor

Lic. Jorge Mario Galván Toledo  
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR  
COLEGIADO No. 3117



FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS

Edificio "S-8"

Ciudad Universitaria, Zona 12  
GUATEMALA, CENTROAMERICA

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, GUATEMALA,  
VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 19-2015 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 17 de agosto de 2015, se conoció el Acta AUDITORIA 063-2015 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 8 de abril de 2015 y el trabajo de Tesis denominado: "EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO CONSULTOR EXTERNO EN LA VALUACIÓN DE INVENTARIOS DE UNA COMERCIALIZADORA DE EQUIPO DE CÓMPUTO", que para su graduación profesional presentó el estudiante JOSÉ EFRAIN VELÁSQUEZ LÓPEZ, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO



LIC. LUIS ANTONIO SUÁREZ ROLDÁN  
DECANO



Ingrid  
PREVISADO

Smp.

## **DEDICATORIA**

Esta tesis se la dedico a mi **Dios** que me dio la oportunidad de vivir y de regalarme una familia maravillosa.

**A mi esposa:** A tu paciencia y comprensión, preferiste sacrificar tu tiempo para que pudiera cumplir con el mío. Por tu bondad y sacrificio me inspiraste a ser mejor para ti, ahora puedo decir que esta tesis lleva mucho de ti, gracias por estar siempre a mi lado.

**A mis hijos:** Andrea, Brandon, Emily y Rita, por darme esos momentos alegres que me sirvieron de inspiración.

**A mi madre:** Por ser el medio que Dios utilizó para darme la vida.

**Gracias a mis catedráticos,** que siempre estuvieron listos para brindarme toda su ayuda, ahora me toca regresar mucho de todo lo que me han otorgado.

**A SISTECO,** por su apoyo incondicional.

**Paul y Sonia,** muchas gracias.

**A LA HONORABLE Y GLORIOSA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA.**

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>LA EMPRESA COMERCIALIZADORA</b>	
1.1	1
1.2	1
1.3	2
1.4	3
1.4.1	4
1.4.2	4
1.4.3	6
1.4.4	7
1.4.5	8
1.4.6	9
1.4.7	11
1.4.8	12
1.4.9	14
1.4.10	16
1.5	18
1.6	19

<b>CAPÍTULO II</b>		
<b>MÉTODOS DE VALUACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA FISCAL Y</b>		
<b>ASPECTO TÉCNICO</b>		<b>24</b>
2.1	Definición Inventarios	24
2.2	Clasificación de los Inventarios	27
2.3	Métodos de Valuación de Inventarios	32
2.4	Valuación de los Inventarios desde el punto de vista fiscal	41
2.5	Métodos de Valuación de los inventarios según la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF - PYMES	45
<b>CAPÍTULO III</b>		
<b>VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA VALUACIÓN DE INVENTARIOS</b>		
<b>POR EL MÉTODO DE LOS PROMEDIOS</b>		<b>52</b>
3.1	Lineamientos fiscales en la valuación de los inventarios por el método de los promedios	53
3.2	Método de los promedios según la normativa contable vigente	55
3.3	Ventajas y desventajas de valuación por el método de los promedios según la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto sobre la Renta	66
3.4	Ventajas y desventajas de la valuación de inventarios por el método de los promedios según la normativa contable vigente	71
<b>CAPÍTULO IV</b>		
<b>EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO CONSULTOR</b>		
<b>EXTERNO EN LA AUDITORÍA ESPECIAL DE VALUACIÓN DE</b>		
<b>INVENTARIOS DE UNA COMERCIALIZADORA DE EQUIPO DE</b>		
<b>CÓMPUTO</b>		<b>74</b>
4.1	Planeación de auditoría especial de inventarios	74
4.1.1	Introducción	76
4.1.2	Informe Final	119
4.1.2.1	Documento Salvaguarda	119
4.1.2.2	Informe Consultoría Valuación de Inventarios	122
4.1.2.3	Informe Control Interno al Rubro de Inventarios	126
4.1.3	Cuadro de Hallazgos	128
	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>129</b>
	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>131</b>
	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>133</b>

## INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de este trabajo es apoyar a los profesionales y estudiantes a encontrar un documento de apoyo, que detalle los métodos de valuación de los costos de inventarios de una comercializadora de equipos de cómputo, enfocados en la medición y comparación de cada uno de los métodos aceptables, para alcanzar este entendimiento fue necesaria la aplicación del método científico en sus fases indagatoria, demostrativa y expositiva, con apoyo en técnicas documentales y de campo.

En el capítulo I, se desarrolla el tema de la empresa comercializadora, empieza con los antecedentes, luego se describe una definición, se detallan las distintas formas de constitución, la legislación que debe atender en el giro de sus operaciones, la estructura organizacional y los aspectos financieros y contables que necesita inscribir para el mejor entendimiento de su gestión.

Al iniciar el capítulo II, se explican los métodos de valuación de los inventarios considerados desde dos puntos de vista, el primero de ellos es el fiscal y esencialmente lo que la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto sobre la Renta requiere para la valuación de los inventarios, el otro punto de vista es el de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF – PYMES. Contiene una definición de inventarios, clasificación de inventarios y métodos de valuación de inventarios.

El capítulo III, detalla las ventajas y desventajas de la valuación de inventarios por el método de los promedios, tomando en consideración los lineamientos fiscales y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF – PYMES. Finalmente, expone las ventajas y desventajas del método de los promedios según la Ley del Impuesto sobre la Renta y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF – PYMES.

Capítulo IV, El Contador Público y Auditor, enfocado como consultor externo y contratado para efectuar la valuación de los inventarios de una comercializadora, evalúa el control interno en el manejo de los inventarios, realiza la valuación de los inventarios al costo promedio, al valor neto

realizable y valor razonable, analiza finalmente los resultados y emite su informe como resultado de la consultoría especial realizada.

Al final se encuentran las conclusiones de éste trabajo de tesis, de igual manera se encontrarán las recomendaciones y la bibliografía que fue esencial para las conceptualizaciones utilizadas.

## **CAPÍTULO I**

### **LA EMPRESA COMERCIALIZADORA**

#### **1.1 Antecedentes**

El hombre debe cubrir una serie de necesidades sin las cuales no puede subsistir, como son: comer, dormir, vivienda, etc. Para satisfacer estas necesidades se encuentran en primer lugar los bienes naturales dados por la naturaleza en cantidades ilimitadas sin que medie esfuerzo alguno por parte del hombre. Por ello estos bienes no tienen un valor económico mensurable; entre ellos el sol, al aire, etc.

Pero la mayoría de los bienes se poseen en forma limitada o bien necesitan una serie de transformaciones para que sean útiles; éstos son los llamados bienes económicos y son el objeto de la actividad económica; entre ellos se encuentran los alimentos, los vestidos, los servicios especializados, los equipos de computación, etc.

Para la obtención de los bienes económicos hay que aplicar un trabajo (esfuerzo) y un capital (medios instrumentales) y al conjuntar el trabajo con el capital, organizando la producción de bienes y servicios, surge la empresa, y es el hombre que con su capacidad de organización, dirección, administración y ejecución encabeza la actividad económica mediante la coordinación de los factores productivos.

#### **1.2 Definición**

La empresa es la unidad de producción económica. Está integrada por diversos elementos personales y materiales, coordinados. Las Empresas, fundamentalmente se dividen en industriales, comerciales y de servicios. Adicionalmente podemos mencionar que una empresa, es una unidad productiva

de carácter público o privada dedicada y organizada para la producción de bienes y/o servicios para satisfacción de necesidades humanas, y puede buscar o no lucro, están integradas por recursos humanos, financieros y materiales.

Finalmente se define a la empresa comercializadora, como la intermediaria entre productores y consumidores. Para el caso de la investigación se define que la empresa comercializadora de equipos de cómputo, es aquella que une las necesidades de los consumidores de éste tipo de bienes y las lleva a los productores, obteniendo con esto una ganancia o comisión por la venta de los bienes de la industria de la computación.

### 1.3 Formas de Constitución

De acuerdo al Decreto número 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, Código de Comercio de Guatemala, son sociedades organizadas bajo forma mercantil, exclusivamente las siguientes:

- **La Sociedad Colectiva:** es la que existe bajo una razón social formada con el nombre y apellido de uno de los socios o con los apellidos de dos o más de ellos, con el agregado obligatorio de la leyenda, y Compañía Sociedad Colectiva (y Cía. S.C.); y en la cual todos los socios responden de forma subsidiaria, ilimitada y solidariamente de la obligaciones sociales. (3:8)
- **La Sociedad en Comandita Simple:** "es la compuesta por uno o varios socios comanditados que responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria de las obligaciones sociales y por uno o varios socios comanditarios que tienen responsabilidad limitada al monto de su aportación. En éste tipo de sociedad las aportaciones no pueden ser representadas por títulos o acciones. La razón social se forma con el

nombre de uno de los socios comanditados o con los apellidos de dos o más de ellos si fueren varios y con el agregado obligatorio de la leyenda: y Compañía, Sociedad en Comandita (y Cía. S. en C.)". (3:9)

- **La Sociedad de responsabilidad Limitada:** es la compuesta por varios socios que solo están obligados al pago de sus aportaciones, por las obligaciones sociales responden únicamente el patrimonio de la sociedad y en su caso, la suma de las aportaciones que convenga la escritura social. El capital estará dividido en aportaciones que no podrán incorporarse a títulos de ninguna naturaleza ni denominarse acciones, así mismo, el número de socios no podrá exceder de veinte. La razón social se formará por el nombre completo de uno de los socios o con el apellido de dos o más, es obligatorio agregar la palabra Limitada o la leyenda: y Compañía Limitada (& Ltda. o Cía. Ltda.). (3:10)
- **La Sociedad Anónima:** es la que tiene el capital dividido y representado por acciones, la responsabilidad de cada accionista está limitada al pago de las acciones que hubiera suscrito. La denominación podrá formarse libremente con el agregado obligatorio de la leyenda: Sociedad Anónima (S.A.) (3:11)

#### **1.4 Legislación Aplicable:**

Dentro de las distintas etapas de la civilización, la sociedad ha tenido necesidad de crear normas jurídicas que garanticen la vida comunitaria, creando reglas que regulen las relaciones civiles y mercantiles entre los hombre para mantener el entendimiento de sus obligaciones y derechos.

#### **1.4.1 Constitución Política de la República de Guatemala**

Según el Título IV, capítulo II, Sección Tercera, Formación y Sanción de la ley. Para la formación de las leyes tienen iniciativa los diputados al Congreso, el Organismo Ejecutivo, la Corte Suprema de Justicia, la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Tribunal Supremo Electoral, ninguna ley podrá contrariar las disposiciones de la Constitución.

#### **1.4.2 Decreto Número 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, Código de Comercio y sus Reformas (Decreto No. 72-2005)**

De conformidad con el Código de Comercio Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, en el artículo 2 expresa que son comerciantes quienes ejercen a nombre propio y con fines de lucro, cualesquiera actividades que se refieren a los siguientes:

- La industria dirigida a la producción o transformación de bienes y a la prestación de servicios.
- La intermediación en la circulación de bienes y a la prestación de servicios.
- La banca, seguros y fianzas.
- Las auxiliares de las anteriores.

Atendiendo la forma de organización de las empresas de computación, pueden operar como:

Empresas individuales, su principal característica es que el propietario es una sola persona, quién se beneficia de las ganancias producto de la actividad productiva de su empresa, de igual manera asume toda la responsabilidad por

las pérdidas ocasionadas en el giro del negocio, incluso hasta con el patrimonio particular.

El empresario individual, es la persona física que realiza de forma habitual, personal y directa, una actividad económica a título lucrativo. La empresa individual ha de responder frente a terceros con todos sus bienes, es decir, responsabilidad ilimitada, y no sólo con el aporte de su constitución, es la forma más sencilla de establecer un negocio y suelen ser empresas pequeñas o de carácter familiar.

El Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala Código de Comercio en su artículo 6, indica que "Tienen capacidad de ser comerciantes las personas individuales y jurídicas que, conforme al Código Civil, son hábiles para contratar y obligarse. En el artículo 9, indica: "No son comerciantes: 1o. Los que ejercen una profesión liberal. 2o. Los que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias o similares en cuanto se refiere al cultivo y transformación de los productos de su propia empresa. 3o. Los artesanos que sólo trabajen por encargo o que no tengan almacén o tienda para el expendio de sus productos."

Además de la forma individual, puede organizarse como persona jurídica, en sociedad mercantil, de conformidad con El Decreto 2-70 del Congreso de la República de Guatemala Código de Comercio en su artículo 10, son sociedades organizadas bajo forma mercantil, exclusivamente las siguientes:

- La sociedad colectiva.
- La sociedad en comandita simple.
- La sociedad en responsabilidad limitada.
- La sociedad anónima.
- La sociedad en comandita por acciones.

- El artículo 12 del Decreto 2-70, del Congreso de la República de Guatemala, Código de Comercio, indica: "Los bancos, aseguradoras, reaseguradoras, afianzadoras, reafianzadoras, financieras, almacenes generales de depósito, bolsa de valores, entidades mutualistas y demás análogas, se regirán en cuanto a su forma, organización y funcionamiento, por lo que dispone este código en lo que no contravenga sus leyes y disposiciones especiales."

#### **1.4.3 Decreto Número 14-41 del Congreso de la República de Guatemala, Código de Trabajo y sus Reformas (Decreto No. 18-2001)**

Cómo lo indica el artículo 18 de éste código, el trabajador debe crear un vínculo económico jurídico mediante un contrato individual de trabajo, donde queda obligado el trabajador a prestar a un patrono, sus servicios personales o a ejecutar una obra personalmente, a cambio de una retribución de cualquier clase y forma. También el patrono una vez ocupe en su empresa permanentemente diez o más trabajadores, queda obligado a elaborar y poner en vigor un reglamento interior de trabajo de acuerdo con las leyes, reglamentos, pactos colectivos y contratos vigentes que lo afecten, con el objeto de regular las normas a que obligadamente se deben sujetar él y sus trabajadores con motivo de la ejecución o prestación concreta del trabajo, con los requisitos requeridos en los artículos 59 al 60 de este código "Reglamentos Interiores de Trabajo".

El patrono queda obligado a lo dispuesto en los artículos 61, el cual indica que se debe enviar un informe al Ministerio de Trabajo y Previsión Social durante los primeros tres meses del año siguiente a su inmediato anterior, que contenga los egresos por los sueldos pagados, los nombres y apellidos, edad, nacionalidad de las personas empleadas durante el período que se informa, además de las licencias con goce de sueldo a que tiene derecho el trabajador y en el artículo 62

de éste código "Obligaciones de los Patronos"; entre algunas, la de inducir o exigir a sus trabajadores a que compren sus propios artículos de consumo, exigir o aceptar dinero y otra compensación como gratificación a los patronos por el puesto de trabajo o condiciones diferentes de trabajo, obligar a los trabajadores a retirarse del sindicato, inducir en la decisiones políticas o convicciones religiosas, hacer o autorizar colectas obligatorias, etc.; y el trabajador queda obligado a lo especificado en los artículos 63, entre algunas, desempeñar el trabajo con dirección del patrono, ejecutar el trabajo con eficiencia y cuidado, restituir al patrono los materiales no utilizados, observar buenas costumbres, etc., y el artículo 64 de éste código "Prohibiciones de los Trabajadores", entre algunas, abandonar el lugar de trabajo en horas de labor, hacer propaganda política o ejecutar cualquier acto que signifique coacción, trabajar en estado de embriaguez o bajo la influencia de drogas estupefacientes, portar armas en las horas de labor y dentro de las instalaciones, etc.

#### **1.4.4 Decreto 295 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social**

"Todos los habitantes de Guatemala que sean parte activa del proceso de producción de artículos o servicios, están obligados a contribuir al sostenimiento del régimen de seguridad social en proporción a sus ingresos y tienen el derecho de recibir beneficios para sí mismos o para sus familias que dependan económicamente de ellos, en la extensión y calidad de dichos beneficios que sean compatibles con el mínimo de protección que el interés y la estabilidad sociales requieran que se les otorguen". (Artículo 27)

El departamento de inspección y de visitaduría social del instituto debe vigilar porque patronos y afiliados cumplan las prescripciones que esta ley y de sus reglamentos, y sus miembros tienen las obligaciones y facultades que se

expresan en los artículos 50 "Vigencia en el cumplimiento de la Ley", y 51 "Toda persona puede dar cuenta a los inspectores o las visitadoras sociales, de cualquier infracción que cometan los patronos o los afiliados en contra de ésta ley o de sus reglamentos"; así como las sanciones establecidas por el artículo 56 de esta ley. Las penas se deben imponer tanto a la persona directamente responsable de la infracción, como al patrono en cuya empresa se haya cometido la falta, a no ser que éste demuestre su desconocimiento del hecho o su no participación en el mismo.

Si el patrono es una persona jurídica, las penas deben aplicarse a quien figure como principal gestor de los negocios o actividades de ésta, o como su representante legal; pero en todo caso, dicha persona jurídica queda obligada solidariamente junto con sus personeros, a cubrir las responsabilidades económicas que procedan.

#### **1.4.5 Decreto Número 78-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Bonificación Incentivo para el Sector Privado y sus Reformas (Decreto No. 37-2001)**

"La bonificación por productividad y eficiencia deberá ser convenida en las empresas de mutuo acuerdo y en forma global con los trabajadores y de acuerdo con los sistemas de tal productividad y eficiencia que se establezcan. Esta bonificación no incrementa el valor del salario para el cálculo de indemnizaciones o compensaciones por tiempo servido, ni aguinaldos, salvo para cómputo de séptimo día, que se computará como salario ordinario. Es gasto deducible para la determinación de la renta imponible del Impuesto sobre la Renta, en cuanto al trabajador no causará renta imponible afecta. No estará sujeta ni afecta al pago de las cuotas patronales ni laborales del IGSS, IRTRA e

INTECAP, salvo que patronos y trabajadores acuerden pagar dichas cuotas". (Artículo 2)

La bonificación incentivo para los trabajadores del sector privado, se crea con el objeto de estimular y aumentar su productividad y eficiencia, por su naturaleza dicha bonificación no constituye ni sustituye el salario mínimo ya establecido o que se establezca en la ley, a los salarios ya acordados o a otros incentivos que se estén beneficiando ya a los trabajadores de una empresa o centro de trabajo.

Los incentivos que se establezcan en cada empresa o centro de trabajo deberán aplicarse observando el principio de igualdad de salario (los trabajadores que realicen trabajos similares deben recibir la misma remuneración sin importar, sexo, raza, nacionalidad, orientación sexual, religión, o cualquier otra categoría).

La bonificación incentivo es de doscientos cincuenta quetzales (Q. 250.00) que deberán pagar los empleadores junto con el sueldo mensual devengado. Se puede pagar al trabajador diariamente, en forma semestral, quincenal o mensual, de acuerdo a la forma de pago de la empresa.

#### **1.4.6 Decreto Número 76-78 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado y sus Reformas**

"Todo patrono queda obligado a otorgar a sus trabajadores anualmente en concepto de aguinaldo, el equivalente al cien por ciento del sueldo o salario ordinario mensual que éstos devenguen por una año de servicios continuos o la parte proporcional correspondiente". (Artículo 1)

El aguinaldo debe pagarse el cincuenta por ciento en la primera quincena del mes de diciembre y el cincuenta por ciento restante en la segunda quincena del mes de enero siguiente, salvo por convenios, pactos colectivos, costumbre o

voluntariamente cubran el ciento por ciento en el mes de diciembre; en cuyo caso no están obligados al pago de ningún complemento en el mes de enero.

La continuidad del trabajo no se interrumpe por licencias con o sin goce de salario, suspensiones individuales o colectivas, parciales o totales de que haya gozado el trabajador durante el transcurso de la relación laboral. Si el patrono a requerimiento de las autoridades de trabajo, no muestra la respectiva constancia con la firma o impresión digital del trabajador, se presume, salvo prueba en contrario, que el aguinaldo no ha sido pagado.

"Para el cálculo de la indemnización a que se refiere el artículo 82 del Decreto 14-41 del Congreso de la República de Guatemala, Código de Trabajo, se debe tomar en cuenta el monto del aguinaldo devengado por el trabajador que se trate, en la proporción correspondiente a seis meses de servicios, o por el tiempo trabajado si los servicios no llegasen a seis meses". (Artículo 9)

El aguinaldo, para el que se le otorga y para el que lo recibe, es deducible del Impuesto sobre la Renta, no está sujeto al pago de ninguna clase de impuestos y, no queda afecto al pago de las cuotas del IGSS, IRTRA e INTECAP, salvo las excepciones que prescriban leyes especiales. A éste respecto es importante notar lo que dicta el Decreto 4-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Disposiciones para el Fortalecimiento del Sistema Tributario y el Combate a la Defraudación y el Contrabando, Libro I Reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta Decreto Número 26-92, del Congreso de la República Guatemala, Artículo 3, que reforma el artículo 39 "Costos y Gastos No Deducibles", en la literal "e": "Los sueldos, salarios y prestaciones laborales, que no sean acreditados con la copia de la planilla de las contribuciones a la seguridad social presentada al Instituto de Seguridad Social cuando proceda". Es decir que se podrá deducir el pago de aguinaldos con la condicionante que indica el decreto ya mencionado.

#### **1.4.7 Decreto Número 6-91 del Congreso de la República de Guatemala, Código Tributario y sus Reformas (Decreto No. 03-2004, Decreto No. 04-2012 Libro I del Congreso de la República de Guatemala y Decreto 10-2012)**

Según el artículo 21 de este código, son contribuyentes las personas individuales y las personas jurídicas, que realicen o respecto de las cuales se verifica el hecho generador de la obligación tributaria. Son infracciones tributarias según el artículo 71 las siguientes: Pago extemporáneo de las retenciones, la omisión del pago de tributos, la resistencia a la acción fiscalizadora de la administración tributaria, el incumplimiento de las obligaciones formales y las demás que se establecen expresamente en éste código y en leyes tributarias específicas.

De conformidad al Decreto 4-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Disposiciones para el Fortalecimiento del Sistema Tributario y el Combate a la Defraudación y el Contrabando, Libro V Reformas al Decreto Número 6-91, del Congreso de la República, Código Tributario, Artículo 33, "Artículo 30 "B". Información sobre producción, transporte y distribución. La Administración Tributaria podrá, a su costa, instalar dispositivos de control o sistemas que le permitan obtener información sobre la producción, importación, distribución, compraventa, transporte o comercialización de bienes o servicios, y sobre la operación de tráfico de telecomunicaciones, directamente dentro de los sistemas o mecanismos de control del contribuyente, tales como sistemas del tráfico de telecomunicaciones, de producción, o fabricación, envasado, llenado, vaciado, o transporte de bienes y servicios de los productores, importadores o distribuidores de bienes o servicios. La información que se obtenga de acuerdo a este artículo se tendrá como confidencial, y representativa de secretos industriales y no podrá revelarse a terceros. Los funcionarios y empleados de la Administración Tributaria no podrán revelar o comentar tales informaciones y

hechos verificados. El incumplimiento a esta prohibición será sancionada de conformidad con el Código Penal, además, con la remoción del cargo.

Otra adición importante es la del artículo 57"A", mismo que se refiere a la solvencia fiscal, documento por medio del cual la Superintendencia de Administración Tributaria hará constar que un contribuyente se encuentra al día en el pago de sus tributos, sin que esto implique que el contribuyente haya efectuado el pago de sus tributos en una forma correcta y tampoco limitará a la administración tributaria de efectuar las revisiones cuando así lo estime necesario. El artículo 98, atribuciones de la administración tributaria, en el inciso 10, establece la misma podrá verificar los inventarios de bienes o mercancías y valores.

#### **1.4.8 Decreto Número 10-2012 Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto sobre la Renta.**

Esta ley es una de las más importantes en todos los entes económicos, ya que regula el pago del tributo en función a las rentas que se generan en un período fiscal, de ésta manera el artículo 4 indica: "Son rentas de fuente guatemalteca, independientemente que estén gravadas o exentas, bajo cualquier categoría de fuente: Renta de Actividades Lucrativas, Rentas del Trabajo y Rentas de Capital".

Es prioritario para fines empresariales y del Impuesto sobre la Renta, determinar qué es renta bruta y que es renta imponible, de ésta manera según el artículo 20 en su primer párrafo de éste libro I, dice: "Constituye renta bruta el conjunto de ingresos y beneficios de toda naturaleza, gravados o exentos, habituales o no devengados o percibidos en el período de liquidación, provenientes de ventas de bienes o prestación de servicios y otras actividades lucrativas". Posteriormente el artículo 19 del mismo libro, se refiere a la Renta Imponible, indicando deberán

deducir de sus rentas brutas las rentas exentas y los costos y gastos deducibles de conformidad con ésta ley y debe sumar los costos y gastos para la generación de rentas exentas.

Para los contribuyentes del impuesto que opten por el régimen optativo, la renta imponible se determina deduciendo de su renta bruta los costos y gastos necesarios para producir o conservar la fuente productora de las rentas gravadas descritas en el artículo 21: "Costos y Gastos Deducibles", sumando los costos y gastos no deducibles estipulados en el artículo 23: "Costos y Gastos No Deducibles" y restando sus rentas exentas establecidas en el artículo 100 de ésta ley.

Este decreto en el libro I, Impuesto sobre la Renta, artículo 14, contempla dos regímenes para efectuar la liquidación del impuesto, el régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas y el régimen opcional simplificados sobre ingresos de actividades lucrativas, aplicando a la renta imponible el tipo impositivo del treinta y uno por ciento (31%) hasta el 31 de diciembre de 2013, durante el período fiscal del año 2014 el 28% y a partir del período fiscal 2015 el 25%, como lo indica el Decreto 10-2012, Libro VII Disposiciones Transitorias artículo 172.

El régimen general del Impuesto sobre la Renta, según el artículo 44, a partir del 2013 régimen opcional simplificados sobre ingresos de actividades lucrativas, consiste en pagar el 6% de todas las rentas que se generen en el período 2013 y a partir del 2014 7%.

La Ley del Impuesto sobre la Renta contempla la valuación de los inventarios en su artículo 41, Valuación de Inventarios, el cual indica que al cierre, debe determinarse la valuación de los inventarios por los siguientes métodos: costo de producción, primero en entrar primero en salir, promedio ponderado y precio histórico del bien y para las industrias pecuarias el costo estimado o precio fijo,

éste último no es afín a una comercializadora. Para hacer frente a las fluctuaciones de precios, contingencias de mercado o de cualquier otro orden no permite la creación de reservas generales.

Es necesario realizar inventarios físicos al 31 de diciembre de cada año y al asentar las existencias en los libros correspondientes, además se debe informar a la administración tributaria durante los meses de Julio y Enero de cada año sobre las existencias al 30 de junio y al 31 de diciembre de cada período fiscal respectivamente, artículo 42 numeral 3.

#### **1.4.9 Decreto Número 27-91 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus Reformas (Decreto No. 16-2003, Acuerdo Gubernativo 256-2006 y Decreto 04-2012 del Congreso de la República de Guatemala)**

El Impuesto al Valor Agregado es un impuesto indirecto que afecta casi toda transacción comercial, ya sea la venta o permuta de bienes muebles e inmuebles, prestación de servicios en el territorio nacional, las importaciones, el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, la donación entre vivos, etc. La empresa comercializadora de equipos de computación se encuentra afecta al pago y cobro de éste impuesto, debido a que lo paga al efectuar sus compras locales e importaciones lo recupera por medio de las facturas de venta que emite a sus clientes.

Los contribuyentes afectos a las disposiciones de esta ley pagarán el impuesto con una tarifa del doce por ciento (12%) sobre la base imponible; la tarifa del impuesto en todos los casos deberá estar incluida en el precio de venta de los bienes o el valor de los servicios. La base imponible en la prestación de servicios será el precio de los mismos menos los descuentos concedidos de acuerdo con prácticas comerciales. Debe adicionarse a dicho precio, aun

cuando se facturen o contabilicen en forma separada, los rubros siguientes: Los reajustes y recargos financieros, el valor de los bienes que se utilicen para la prestación del servicio y cualquier otra suma cargada por los contribuyentes a sus adquirientes, que figuren en las facturas, salvo contribuciones o aportaciones establecidas por leyes específicas, por ejemplo: En una comercializadora de equipos de computación con la venta de los equipos se tienen incluidos en algunos casos los servicios de instalación física de tales equipos, servicios de programación y de instalación de software.

Los contribuyentes para documentar sus operaciones de venta o de prestación de servicios, deben obtener autorización previa de la administración tributaria para el uso de facturas, notas de débito y notas de crédito, según corresponda lo dispuesto por los artículos 29 "Documentos obligatorios" y 36 "Obligación de autorizar documentos"; también debe cumplir con los libros y registros correspondientes de acuerdo a lo establecido en los artículos 37 al 39 "De los libros y registros" de ésta ley.

La comercializadora de equipos de computación, para éste caso de estudio y por ser nombrada por la administración tributaria cómo mediano contribuyente especial, tiene la obligación de emitir copia de factura electrónica, utilizando para éste fin un ente autorizado por la Superintendencia de Administración Tributaria - SAT, como GFACE, este mecanismo le permite a la administración tributaria asignar un código de autorización electrónica para cada documento que emita la comercializadora de equipos de cómputo sea éste una factura, una nota de crédito, una nota de débito o bien una factura especial.

De forma muy parecida por la calificación que la comercializadora tiene ante la administración tributaria el crédito fiscal generado por las facturas de compra o bien por las pólizas de importación, deberá ser enviado en formato Asiste Libros autorizados por la Superintendencia de Administración Tributaria - SAT para tal efecto en los 60 días posteriores a cerrado cada trimestre del año.

Todos los contribuyentes de éste impuesto excepto las excepciones de conformidad a la ley, deberán presentar, dentro del mes calendario siguiente al del vencimiento de cada período impositivo, una declaración del monto total de las operaciones realizadas en el mes calendario anterior, incluso las exentas del impuesto y consignar en la misma forma los demás datos que se señalen en el reglamento, utilizando los formularios correspondientes. Juntamente con la declaración se hará el pago del impuesto, que se determinará de acuerdo con los artículos 19 al 22 "De la determinación de la obligación tributaria", de la presente ley.

#### **1.4.10 Decreto Número 73-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto de Solidaridad.**

Esta ley fue creada considerando las obligaciones que le imponen al estado, la Constitución Política de la República de Guatemala, en materia de inversión social, la cual es un mecanismo para fortalecer la recaudación tributaria, que permite al estado contar con los recursos financieros necesarios para el financiamiento para los programas de dicha inversión social que demanda la población más necesitada. Esta ley es la que suplantó La Ley del Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz - IETAAP que tuvo vigencia hasta el 31 de diciembre de 2008.

Este impuesto se calcula por dos formas, una de ellas por el valor neto de los activos, es decir a éstos se le restan las depreciaciones y amortizaciones acumuladas, la reserva para cuentas incobrables equivalentes al tres por ciento (3%), y el total de los créditos fiscales pendientes de reintegro, éstos créditos fiscales son los que el fisco tenga la obligación de devolver al sujeto pasivo y declarados líquidos y exigibles por resolución y que consten en el balance general de apertura del período de liquidación definitiva anual y que se

encuentren vigentes para el trimestre por el que se determina y paga el impuesto.

La otra forma de calcular el impuesto es vía los ingresos brutos. Consiste en el conjunto total de rentas brutas percibidas o devengadas de toda naturaleza, habituales o no, incluyendo la ventas de activos fijos obtenidos, declarados o que debieron declararse por el sujeto pasivo durante el período de liquidación definitiva anual del Impuesto sobre la Renta del período inmediato anterior, se incluyen los ingresos de resarcimiento de pérdidas patrimoniales o personales provenientes de contratos de seguro, reaseguro y reafianzamiento, asimismo se restarán las primas cedidas de seguro y de reafianzamiento del período indicado.

El impuesto se genera cuando en la realización de las actividades mercantiles o agropecuarias en territorio nacional por las personas, entes o patrimonios y que tengan un margen bruto superior al cuarto por ciento (4%) de sus ingresos brutos. Dicho lo anterior se debe pagar el impuesto sobre la cuarta parte del monto que resulte mayor entre activo neto o ingresos brutos, excepto si el activo neto es cuatro veces mayor que los ingresos brutos, en cuyo caso la base será los ingresos brutos.

Finalmente contempla dos formas de acreditarse, una de ellas será acreditar el Impuesto de Solidaridad a el Impuesto sobre la Renta y la otra el Impuesto sobre la Renta se podrá acreditar al Impuesto de Solidaridad, se tienen tres años para acreditar el Impuesto de Solidaridad, en cuyo caso si luego de éste plazo quedara saldo, entonces se tendrá que reconocer como gasto del período. Como la gran mayoría de los impuestos las sanciones serán las impuestas por el Código Tributario y Código Penal.

## 1.5 Estructura Organizacional

Consiste en la organización de cargos y responsabilidades que deben cumplir los miembros de una organización; es un sistema de roles que han de desarrollar los miembros de una entidad para trabajar en equipo, de forma óptima y alcanzar las metas propuestas en el plan estratégico y plan general de empresa. Es la forma que se organizan las actividades de una empresa, la división, agrupación y coordinación, relación entre los gerentes y sus empleados, y de cada uno entre sí, la estructura organizativa de la empresa está formada por:

- El conjunto de los elementos (cargos y responsabilidades) que la forman.
- Las funciones que tienen asignadas cada uno de los cargos.
- Las relaciones jerárquicas y funcionales existentes entre los distintos elementos. (cargos)

Los principios que guían el diseño de la estructura de la organización son: Principio de autoridad y jerarquía. Se fundamenta en la existencia dentro de la empresa de diferentes niveles de autoridad, ordenados en jerarquías según el grado de responsabilidad y control. Ejemplo: El director general ejerce la autoridad principal y de él dependen los jefes de área (jefe de finanzas, de mercadeo, de producción y recursos humanos), subordinados a la jerarquía del director y a su vez ejercen mando y control sobre los empleados de sus respectivas áreas.

El principio de unidad de dirección, consiste en que debe existir una dirección única encargada de definir los objetivos generales y estrategia de la empresa.

El principio de departamentalización, no es más que la agrupación de tareas y funciones en áreas funcionales, departamentos o divisiones que coordinen las diferentes relaciones de la empresa.

El principio de comunicación dice que debe existir un sistema de comunicación en varios sentidos, descendente (de superior a subordinado), horizontal (de jefe a jefe o empleado a empleado), y ascendente (de subordinado a superior).

Las partes fundamentales de una organización se enumeran de la siguiente manera:

- Núcleo de operaciones: conformado por los empleados operarios que realizan funciones básicas de compra, producción, ventas, entre otras.
- El ápice estratégico: son los altos directivos cuando ocupan lo cargos de mayor jerarquía y supervisan todo el sistema, son responsables de hacer realidad la misión, visión y diseño del plan estratégico.
- Línea media: conformada por los profesionales responsables de las áreas funcionales y departamentos, divisiones y procesos.
- Tecno-estructura: conformada por los analistas responsables del estudio, planeación y control en la organización, normalizan las actividades de la empresa.
- Staff de apoyo: son las unidades especializadas que se encargan de asesorar en temas específicos, asesor fiscal, de finanzas, o cualquier profesional que asesora al gerente en procesos y toma de decisiones en un área especializada.

## 1.6 Aspectos Financieros y Contables

El pequeño y mediano empresario debe familiarizarse con la información necesaria para el desarrollo de su negocio y la toma de decisiones. Es fundamental, el uso y aplicación de las finanzas y la contabilidad, en éste sentido

el pequeño y mediano comerciante debe de darle la importancia necesaria a los estados financieros.

Dichos estados financieros revelan las pérdidas y ganancias, que le sirven para tomar mejores decisiones en el comercio, con esto se alcanzan por lo menos dos objetivos:

- Proporcionar las herramientas para organizar y registrar la información contable del comercio, con la finalidad de interpretarla para la toma de decisiones.
- Llevar ordenadamente el registro de operaciones del negocio.

Entonces, es necesario entender para qué puede servirle la contabilidad al pequeño y mediano empresario, el objetivo de la contabilidad es clasificar las operaciones realizadas, con el fin de tomar decisiones, desde un corte de operaciones hasta preparar lo que generalmente hace el contador de la empresa:

Un conjunto completo de estados financieros de conformidad a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - PYMES, en la Sección 3 de ésta, es conformado por: Un estado de situación financiera, un estado del resultado integral, un estado de cambios en el patrimonio, un estado de flujos de efectivo y notas. (11:29)

Un aspecto muy importante para mantener todo en orden dentro de la empresa es llevar una contabilidad eficiente; si se tiene un buen registro de lo que entra y sale de la empresa o como aplica los recursos que tiene.

La contabilidad brinda las herramientas para tener todo en orden, observar los activos con los que cuenta y el flujo que tiene periódicamente el pequeño y mediano empresario. Para tener un sistema funcional, la contabilidad mide las

actividades de una empresa, procesa los datos hasta convertirlos en informes y comunica los resultados a quienes toman decisiones. (6:2)

Gracias a la contabilidad el empresario se da cuenta si ha obtenido pérdidas o ganancias. Sin embargo, esta es importante por el registro sistemático de operaciones, es decir registro en donde se anotan las ventas, la compras, los gastos, los cobros, los pagos, los derechos y obligaciones, que efectúa un negocio. El corte de operaciones sirve para registrar de una forma muy sencilla las operaciones que realizó el negocio de manera diaria, es una actividad que se realiza todos los días en el comercio, es importante pues da las cifras diarias de ventas y compras, lo cual en el futuro ayudará a tomar decisiones atinadas.

Sin embargo, el resumen de las operaciones son los estados financieros y proporcionan tal información que ayuda de la siguiente manera:

- Toma de decisiones de crédito o inversión.
- Miden la solvencia y liquidez del negocio, así como su capacidad de generar flujos de efectivo.
- Muestran el origen de los recursos financieros del negocio.
- Califican la gestión administrativa. (6:3)

El primer interesado en conocer la información de los estados financieros es el pequeño y mediano comerciante, debido a que constituyen información importante para la toma de decisiones, las experiencias obtenidas seguramente le sorprenderán y tendrá más elementos de juicio, después de todo es quién mejor conoce el negocio. Entonces surge que la mayoría de las empresas establecen un presupuesto anual de ingresos y gastos, consideran dentro de éste el financiar activos fijos, con financiamiento interno (del propio flujo) o externas (proveedores y/o acreedores).

En cuanto a la utilización de técnicas económico-financieras, aún existe un amplio campo de mejora entre las pequeñas y medianas empresas, por ejemplo: El análisis de la diferencia entre los plazos medios de pago a sus proveedores y de cobro a sus clientes, garantiza un flujo de caja operativo, que además le ayudará a decidir sobre el financiamiento interno o externo en la cobertura de sus operaciones básicas.

Es importante destacar la evolución de la medida de rentabilidad de las empresas como factor indicativo del cambio de ciclo económico y de la utilidad neta sobre ventas, la utilización de fondos propios para agenciarse de activos fijos, por medio de las aportaciones de sus accionistas y/o la reinversión de las utilidades, aprovechar la obtención de líneas de crédito de proveedores, etc.

Finalmente, la contabilidad la podemos dividir en tres grandes áreas: La financiera, la administrativa y la fiscal. La financiera brinda información para la toma de decisiones tanto internas como externas, mientras que la administrativa se enfoca en la información para los usuarios internos. La contabilidad fiscal se utiliza para que las autoridades gubernamentales en el caso de Guatemala la Superintendencia de Administración Tributaria - SAT, logre cuantificar el monto de la utilidad que haya obtenido el empresario como resultado de su gestión y así poder determinar la cantidad de tributos que le corresponde pagar de acuerdo con las leyes fiscales vigentes, principalmente de la Ley del Impuesto sobre la Renta y la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

En la contabilidad financiera, existente cuatro criterios para definir si la información es de calidad o no, estas son:

- **Confiabilidad:** para lograr la confiabilidad, es necesario que el proceso de integración y cuantificación de la información haya sido objetivo. Debe existir la posibilidad de verificar los pagos seguidos en el proceso de

elaboración de la información, para que el usuario pueda depositar su confianza en ésta.

- Relevancia: la información que contienen los estados financieros es relevante si detalla las operaciones y las integra en orden a su importancia. También debe tener una periodicidad adecuada, es decir se debe dar en un tiempo lo suficientemente corto para que sea útil.
- Comprensibilidad: la información financiera debe ser fácilmente comprensible para los usuarios.
- Comparable: la información que es suministrada a los usuarios debe permitir hacer comparaciones con otras entidades, periodos y contra ella misma en aspectos específicos. (6:12)

El control interno, cuya responsabilidad de diseño y supervisión está en la administración, culminando primordialmente en la elaboración y confección de estados financieros, debe entenderse como una mejora en los procedimientos de registro, archivo, custodia de los activos, contratación de personal idóneo para cada uno de los cargos en la gestión empresarial, etc. La mejora en los procesos internos constantes, hará que exista un grado de confianza alto en el manejo del riesgo de control, el cual puede llegar a su grado óptimo al alcanzar un valor aproximado a cero, como riesgo de control aceptable. Algo muy importante en casi todas las entidades hoy en día es la implementación de sistemas de registro computarizados y/o electrónicos que sean capaces de realizar operaciones en gran número, en un tiempo relativamente corto y con eficiencia, que permitan su archivo y acumulación, seguridad en evitar errores y seguridad de acceso para evitar actos cibernéticos mal intencionados, facilidad de recuperación de datos en caso de contingencia, etc., pero principalmente que ayuden a alcanzar el grado máximo de control interno y minimizar el riesgo de control.

## **CAPÍTULO II**

### **MÉTODOS DE VALUACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA FISCAL Y ASPECTO TÉCNICO**

#### **2.1 Definición de Inventarios**

Es importante mencionar algunos términos que servirán para un mejor entendimiento del concepto de inventarios o que mantienen una relación con los mismos, entre ellos los siguientes:

Stock (existencias), este término está relacionado esencialmente con las existencias que conforman los inventarios, también suele utilizarse para los artículos de inventario que no están comprometidos para un cliente específico y que en consecuencia se encuentran disponibles para la venta o producción. El stock en inventarios es un desafío que todas las empresas necesitan resolver, debido que un sobre stock provocará estancamiento del producto y hasta la pérdida, pero la falta de stock puede resultar en una deficiencia empresarial.

Rotación de inventarios, es uno de los parámetros utilizados para el control de gestión de la función logística o del departamento comercial de una empresa, esta definirá en principio los mínimos y máximos de stock necesarios. Puede entenderse de otra manera como la renovación de las existencias consideradas durante un tiempo determinado. Finalmente como un indicador, que indicará el número de veces que se recupera la inversión en existencias en un período determinado.

“El inventario es el almacén físico de productos que una empresa mantiene a la mano para promover el manejo fluido y eficiente de sus operaciones. El inventario es el conjunto de mercancías que tiene la empresa para comerciar con aquellos que demandan de éstos”. (6:13,14)

“De conformidad a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, inventarios son activos:

- mantenidos para ser vendidos en el curso normal de la operación; se debe entender el curso normal de operación, si se cumple con la finalidad de ser vendidos y dentro de un plazo no mayor a un año.
- en proceso de producción con vistas a esa venta, es decir para las existencias de inventarios que por no haber obtenido la totalidad del proceso productivo, no se encuentran disponibles para la venta; o
- en forma de materiales, suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios, algunos productos terminados necesitan tener un empaque que ayudará en la presentación, o materiales que no forman parte del producto terminado pero que son parte del proceso productivo para obtener el producto terminado para luego ser llevado a los mercados”. (12:81)

El inventario puede definirse como el registro documental de los bienes y demás cosas pertenecientes a una pequeña o mediana empresa, hecho con un orden específico y precisión suficiente. En el campo de la gestión empresarial el inventario registra el conjunto de todos los bienes propios y disponibles para la venta a los clientes, considerados como activo corriente, dicho de otra manera los bienes de una entidad empresarial que son objeto de inventario son las existencias que se destinan a la venta directa o aquellas destinadas internamente al proceso productivo como el caso de las materias primas, productos en proceso, materiales de embalaje o envasado y piezas de recambio para mantenimiento de la maquinaria o utensilios menores, y que se consumen el ciclo de las operaciones de producción.

Entre las razones que existen en las empresas para realizar un inventario se encuentran las siguientes:

- Para reducir costos de adquisición
- Para reducir costos de calidad por inicio
- Para reducir costos vinculados al material faltante
- Para reducir costos de pedidos

Aunque también existen otras tantas razones que convierten al inventario en una cuestión compleja, a continuación se detallan algunas:

- Costos por almacenaje
- Dificultades para responder a los clientes
- Los costos de coordinar su producción
- Los costos de los productos defectuosos al tratarse de lotes grandes, y
- Los costos asociados a la reducción de capacidad

Las funciones que cumplen los inventarios en las operaciones de una empresa pueden tener distintos enfoques, entre estos la importancia de formar clasificaciones que descubren una serie de funcionalidades en el momento en que se desempeñan dichos inventarios, ejemplo:

- Inventarios de Distribución: este tipo de inventario se utiliza para el abastecimiento de las líneas de producción, tanto a la distribución directa a clientes como a proveedores, generando un enlace con la recepción de los materiales, la transportación interna y la distribución a clientes, esta clasificación se forma a raíz de la necesidad de trasladar el material de un lugar a otro. Los inventarios de distribución se establecen según la localización y forma de transporte y dependen de la estructura y diseño de la planta, así como también por la localización y forma de transporte,

dependen de la estructura y diseño de la planta, así como también por los procesos de distribución en piso.

- Los inventarios de Productos Terminados: se encuentran relacionados con los objetivos y políticas de ventas o mercadotecnia y sus canales de distribución.
- Inventarios Cíclicos: el costo de éste inventario se encuentra identificado de manera intermedia entre el costo de mantener los inventarios y el generar más órdenes de compra y/o venta frecuentemente. La existencia para estos inventarios aumenta o disminuye, por decisiones que provienen de niveles gerenciales o de los altos mandos.

## **2.2 Clasificación de los Inventarios**

Con la empresa funcionando los inventarios servirán para evitar los golpes a la producción, debido a las fluctuaciones del mercado tanto el de las compras (insumos) como el de las ventas (productos). A continuación se presentan diferentes tipos de clasificación de los inventarios de acuerdo a diferentes puntos de vista o de acuerdo con quién tiene el control.

En las empresas manufactureras existen cuatro tipos de inventarios, así:

- Inventarios de materias primas: comprende toda clase de materiales comprados por el fabricante y que pueden someterse a otras operaciones de transformación o manufactura antes de que deban venderse como productos terminados.
- Inventarios de productos en proceso de manufactura: consiste en la producción parcialmente manufacturada; y su costo comprende materiales, mano de obra y gastos indirectos de fabricación que les son aplicables.

- Inventarios de productos terminados: lo constituyen todos los artículos fabricados que están aptos y disponibles para su venta.
- Inventarios de suministros de fabricación: pueden asociarse directamente al producto terminado y llegan a convertirse en parte del mismo.

Por su función los inventarios se detallan a continuación:

- Inventarios de fluctuación: estos inventarios se llevan porque la cantidad de ritmo de las ventas y de producción no pueden predecirse con exactitud. Por ejemplo: Los pedidos pueden promediar 100 unidades por semana para un artículo dado, pero hay semanas en que las ventas sean tan elevadas como de 300 unidades y si el material puede recibirse en stock solo 3 semanas después que fue ordenado o quizás pudiera tomar 6 semanas después de que se solicitó, entonces cumple su cometido el componente de los stocks de seguridad, nombre usual de los inventarios de fluctuación, llamados también "Stocks de Estabilización". Los inventarios de fluctuación existen en centros de trabajo cuando el flujo de trabajo en estos centros no puede equilibrarse completamente, pueden incluirse en el plan de producción de manera que los niveles de producción no tengan que cambiar para enfrentar las variaciones aleatorias de la oferta y la demanda.
- Inventarios de anticipación: son inventarios hechos con anticipación a las épocas de mayor venta, a programas de promoción comercial o a un período de cierre de la planta. Básicamente, los inventarios de anticipación almacenan horas-trabajo y horas-máquina para futuras necesidades y limitan los cambios en las tasas de producción.
- Inventario de tamaño de lote: con frecuencia es imposible o impráctico fabricar o comprar artículos en las mismas cuotas que se venderán, por lo

tanto, los productos se consiguen en mayores cantidades a las que se necesitan en el momento.

- Inventario de transportación: estos existen porque el material debe moverse de un lugar a otro. El inventario depositado en un camión y que se debe entregar a un almacén puede estar en camino a 10 días y mientras esto sucede no puede tener una función útil para las plantas o los clientes.
- Inventario de protección o especulativo: las compañías que utilizan grandes cantidades minerales básicos (como el carbón mineral, el petróleo, el cemento, etc.) o mercadería (como la lana, los granos o productos animales) que se caracterizan por fluctuar en sus precios pueden obtener ahorros significativos comprando grandes cantidades de producto llamadas "Inventarios de Protección", cuando los precios están bajos, la adquisición de productos extras a un precio reducido, esto afecta directamente los costos de producción, estas transacciones son buenas ya que al no subir el precio final del producto cuando los precios suben hacen que tengamos un mayor mercado y esto es algo parecido a lo que pasa cuando los precios fluctúan.

Los inventarios se pueden clasificar por su condición durante el proceso productivo, como se presentan a continuación:

- Tamaño de lote: su función es desacoplar las operaciones de fabricación, sus beneficios son descuentos en la compra; preparación de equipo y maquinaria, flete, manejo de materiales, gastos de papeleo y de inspección, etc.
- Fluctuación de la demanda: su función es equilibrar a la empresa aún cuando la demanda fluctúe demasiado, los beneficios son muchos por ejemplo descuentos en fletes, promociones, mejor servicio, etc.

- Fluctuación de la entrada: ayuda a no dejar de producir en épocas en que escasea la materia prima, evita tiempos muertos y tiempos extras, mala calidad por materiales sustitutos.
- Inventario de disipación: ayuda a estabilizar el producto, beneficia en evitar tiempos extras, subcontratos, despidos, seguro de despidos, entrenamiento, desperdicio por falta de habilidad en los trabajadores, etc.
- Modelo básico de inventarios: el objetivo del modelo básico de inventarios consiste en determinar la cantidad óptima a ordenar que minimice los costos incrementales totales relacionados con mantener un inventario y procesar órdenes. Es decir si el artículo se ordena con mayor frecuencia pero menos cantidades, el nivel de inventario asociado disminuirá en proporción al número de unidades ordenadas en un cierto momento dado, debido a que los costos incrementales de mantener un inventario dependen del nivel promedio del inventario. Los costos de manejo son proporcionales al tamaño del lote.
- Modelos de inventarios con demanda incierta: en los modelos simples de inventarios se supone que los tiempos de espera de la oferta y la demanda son constantes. En muchas aplicaciones reales, la demanda no puede ser predicha con certeza y los tiempos de espera con frecuencia varían de una orden a otra. Una consecuencia de ésta variación es que pueden presentarse faltantes si la demanda futura excede el estimado inicial o si una orden llega después de lo esperado. Es posible reducir los riesgos de faltantes llevando inventarios más grandes, llamados "Existencias de Seguridad". Sin embargo, se incurre en costos adicionales al comprometer fondos adicionales en el inventario y existe el riesgo de incurrir en obsolescencias, el objetivo es desarrollar un modelo para determinar una política de inventarios que permita balancear estos riesgos y minimizar los costos incrementales totales esperados.

- Modelo de un solo período: se considera primero un modelo simple en el que se realiza un solo aprovisionamiento durante un solo período bien definido en tiempo. Este modelo es aplicable para el almacenamiento de inventarios de temporada, bienes perecederos, refacciones y mercancías de moda.
- Modelo de cantidad de orden, punto de reabastecimiento: situación en la que existe una demanda continua de inventarios funcionará para cualquier tiempo futuro. El problema consiste para determinar el tamaño de una orden y el momento que debe colocarse la orden, el punto de reabastecimiento.
- Sistema Japonés de Inventarios: en los sistemas japoneses de manufactura los inventarios son considerados como algo perverso y se dedican grandes esfuerzos a reducir los niveles de inventarios. Las compañías japonesas invierten grandes cantidades de tiempo y esfuerzo en la modificación del equipo y los procedimientos de manera que se reduzcan los tiempos y costos de abastecimiento inicial. De manera similar tratan con proveedores que están muy cerca de la compañía y tienen establecidos compromisos a largo plazo, de manera que los proveedores entreguen en pequeñas cantidades con mayor frecuencia. Finalmente en el sistema japonés de inventarios se adopta una perspectiva a largo plazo lo cual significa que los componentes de los costos de mantenimiento de inventarios que parecen fijos, como en algunos tipos de costos de almacenamiento y de oficina, son en realidad variables.
- Sistema de Inventarios Periódico o Físico: la base del sistema de inventario periódico es el conteo físico de las mercancías disponibles al final del período. Este procedimiento llamado inventario físico, es inconveniente y costoso, en consecuencia un inventario físico por lo

general se toma solo al final de año. De éste modo, el sistema de inventario periódico se ajusta a la preparación de estados financieros anuales, pero no a la preparación de estados correspondientes a períodos contables más cortos como meses o trimestres. Para determinar el costo de las mercancías vendidas por el sistema de inventario periódico, los registros contables deben mostrar:

- El costo del inventario al inicio y al final del período contable
- El costo de las mercancías compradas a lo largo del año

### **2.3 Métodos de Valuación de Inventarios:**

La finalidad principal de los inventarios es identificar el importe del costo que ha de ser considerado como un activo, mantenido como tal hasta que los ingresos relacionados sean reconocidos. Es importante recalcar que los métodos de valuación tienen que ver con los costos y no con los activos como tales, por ejemplo si se evalúa el inventario "monitores" entonces los ingresos y salidas de almacén tienen que ver con el costo de los "monitores", y no físicamente con el seguimiento físico del inventario "monitores".

La importancia de ejercer un control eficaz de los inventarios se basa en tener un buen manejo para prestar un mejor servicio al cliente, porque se logran controlar pedidos atrasados o la falta de artículos para la venta, adicionalmente producción eficiente porque se alcanza a subsidiar la materia prima necesaria. La valuación de inventarios es el proceso de seleccionar y aplicar una base específica para valorar los inventarios en términos monetarios.

El término "Métodos de Valoración de Inventarios", se refiere a técnicas utilizadas con el objetivo de seleccionar y aplicar una base específica para valorar los inventarios en términos monetarios, éste es un proceso vital cuando

los precios unitarios de adquisición han fluctuado en un período determinado y dentro de las distintas clases de artículos.

Una de las confusiones más comunes tiene que ver con referirse de forma indistinta a los sistemas de inventarios y a los métodos de valuación de los inventarios, inclusive cada uno tiene sus objetivos que difieren uno del otro. El sistema de inventarios tiene como objetivo el control de los mismos, mientras que el método de valuación de inventarios tiene como objetivo el determinar el costo de venta y el valorar el inventario final, una cosa es controlar las existencias de inventario y otra muy diferente es la determinación del costo de cada unidad vendida o valorar el inventario al final de un período.

El costo de venta es el costo que se incurre para comercializar un bien, o para prestar un servicio, en términos monetarios. También se dice que es el valor que se ha incurrido para producir o comprar un bien que se llevará a la venta, determinar el costo de venta, en principio es algo muy sencillo, pues todo lo que se debe hacer es restar al valor de venta, el valor que se invirtió en el producto vendido, pero cuando se venden cantidades grandes y se manejan multitud de productos, el proceso de determinación del costo de venta es mucho más complejo.

“Solo existen dos sistemas de inventarios conocidos:

- **Inventario periódico:** como su nombre lo indica es el registro de inventario que se realiza cada cierto tiempo denominado período, regularmente al inicio y al final de cada período contable, semestral, trimestral y mensual.

Ejemplo:

<b>COMERCIALIZADORA, S.A.</b>				
<b>Inventario Físico al 30 de Junio de 2014.</b>				
<b>Correspondiente a:</b>		<b>Computadores personales</b>		
<b>Método de Valuación: PEPS</b>				
<b>(Valores expresados en Quetzales)</b>				
<b>Cantidad</b>	<b>Descripción</b>	<b>Fecha ultima compra</b>	<b>Costo Unitario</b>	<b>Valor total</b>
18	Toshiba Elite	25-03-14	8,725.42	157,057.56
3	Compaq Presario	14-04-14	8,557.85	25,673.55
45	lenovo T440	05-05-14	7,778.34	350,025.30
<u>42</u>	HP Probook	27-05-14	5,648.24	<u>237,226.08</u>
<u>108</u>				<u>769,982.49</u>

- Inventarios permanente o perpetuo: permiten un control constante de los inventarios, al llevar el registro de cada unidad que ingresa y sale del inventario. Este control se lleva mediante tarjetas llamadas "Kardex", en donde se lleva el registro de cada unidad y la fecha en que se ingresa o retira del inventario. De ésta forma, en todo momento se puede conocer el saldo exacto de los inventarios y el valor del costo de venta". (6:15-17)

Ejemplo:

EMPRESA: COMERCIALIZADORA, S.A.		UNIDAD DE MEDIDA: Unidad						No. Correlativo: 1		
PRODUCTO: Impresoras EPSON LX300		MES: Mayo								
METODO DE VALUACION: Promedio Ponderado		ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
FECHA	REFERENCIA	CANTIDAD	UNIDAD Q.	TOTAL Q.	CANTIDAD	UNIDAD Q.	TOTAL Q.	CANTIDAD	UNIDAD Q.	TOTAL Q.
1	Inventario Inicial							100	790.00	79,000.00
2	Compra según factura 001 Tech Data	110	785.00	86,350.00				210	787.38	165,350.00
5	Ventas según factura 001 Tigo				150	787.38	118,107.14	60	787.38	47,242.86
5	Devolución Cliente No. 001 Navega	10	787.38	7,873.81				70	787.38	55,116.67
6	Compra según factura 002 Ingram M	25	778.00	19,450.00				95	784.91	74,566.67
7	Devolución compra 001 Tech Data				18	785.00	14,130.00	77	784.89	60,436.67

En cambio existen múltiples métodos de valuación de inventarios, por ejemplo:

- “Método Primero en entrar, primero en salir o por sus siglas PEPS: este método consiste en darle salida del inventario a aquellos productos que se adquirieron primero, de ésta cuenta en los inventarios quedarán aquellos productos comprados más recientemente. Una particularidad

importante es que las devoluciones de compras se hacen por el valor que se compró al momento de la operación, es decir se le da salida del inventario por el valor pagado en la compra, si lo que se devuelve es un producto vendido al cliente, este ingresa al inventario nuevamente por el valor de costo que se vendió”. (12:84) Ejemplo:

EMPRESA: COMERCIALIZADORA, S.A.		UNIDAD DE MEDIDA: Unidad						No. Correlativo: 1			
PRODUCTO: Impresoras EPSON LX300		MES: Mayo						METODO DE VALUACION: PEPS			
FECHA	REFERENCIA	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS			Total
		CANTIDAD	UNIDAD Q.	TOTAL Q.	CANTIDAD	UNIDAD Q.	TOTAL Q.	CANTIDAD	UNIDAD Q.	TOTAL Q.	
1	Inventario Inicial							100	790.00	79,000.00	
2	Compra según factura 001 Tech Data	110	785.00	86,350.00				110	785.00	86,350.00	165,350.00
5	Ventas según factura 001 Tigo				100	790.00	79,000.00				
					50	785.00	39,250.00	60	785.00	47,100.00	
5	Devolución Cliente No. 001 Navega	10	785.00	7,850.00				10	785.00	7,850.00	54,950.00
								70	785.00	54,950.00	
6	Compra según factura 002 Ingram Mi	25	778.00	19,450.00				25	778.00	19,450.00	74,400.00
7	Devolución Compra 001Tech Data				10	785.00	7,850.00	60	785.00	47,100.00	
								25	778.00	19,450.00	66,550.00

➤ Ventajas:

- Al valorar los inventarios según la corriente normal de existencias se establece una política óptima de administración de los inventarios, pues primero se venderán o enviarán a producción las mercancías o los materiales que entraron al almacén en primer lugar, lo que propicia, que al finalizar el ejercicio las existencias del inventario final queden valuadas prácticamente a los últimos costos de adquisición o producción del período, con este método el inventario final mostrado en el balance general se valúa a costos actuales. En el ejemplo de la parte superior, quedan 85 unidades en existencia, 60 unidades de la compra del día 2, y 25 unidades de la compra del día 6, los precios respectivamente Q. 785.00 y Q. 778.00, cumpliéndose así la

ventaja que el inventario quedará valuado con los costos de las últimas compras.

- Si la empresa mantiene una adecuada rotación de existencias, permitirá que los costos del inventario final sean cifras muy cercanas a los costos de reposición o reemplazo, por lo que ésta información con cifras actuales es de mucha utilidad a la gerencia, en lo que corresponde a los inventarios y a su capital de trabajo. Al ver el ejemplo de la página 35, el precio del inventario unitario inicial es de Q. 790.00 y las existencias finales quedaron en precios unitarios de Q. 785.00 y Q. 778.00, esto confirma que los precios de inicio y los finales mantienen una relación de costo de reposición muy cercana.
- Se toma como base la corriente física de las operaciones de compraventa de los artículos, aunque el manejo físico de las mercancías no debe considerarse necesariamente en la valuación de los inventarios. De conformidad con el ejemplo de la página 35, inician el mes 100 unidades y finaliza al día 7 con 85 unidades, con lo cual se mantiene la corriente física de las existencias.
- Desventajas:
  - No cumple plenamente con el principio del período contable o acumulación en cuanto al enfrentamiento o apareamiento de los costos actuales de los inventarios con los precios de ventas actuales; es decir, no permite un adecuado enfrentamiento de los ingresos con sus costos correspondientes. En el ejemplo del página 35, la venta que

se realiza el día 5 de Mayo, esas 100 unidades que se vendieron no quedaron valuadas con los costos del período, sino con los costos del período anterior, los costos se reportaron a precio unitario de Q. 790.00, pero las compras del día 2 y 6 del mes actual tienen precios respectivamente de Q. 785.00 y Q. 778.00, de haberse valuado a éstos precios para cada caso resulta mayor ganancia por unidad de Q. 5.00 o Q. 12.00.

- Dar salida primero a los costos del inventario inicial, correspondientes al inventario final del ejercicio anterior (no actualizados) y a los costos de las primeras compras del ejercicio, que representan el costo de venta, origina su valuación a costos antiguos, que habrán de enfrentar a ingresos actuales, obteniendo como resultado una utilidad menor, pero ficticia que no deriva de un decremento en las ventas, ni de las políticas de comercialización, sino de un inadecuado enfrentamiento entre costos antiguos y precios de ventas actuales. Queda demostrado con los incrementos unitarios en la ganancia de Q. 5.00 y Q. 12.00, al enfrentar el costo inicial contra los costos actuales, de conformidad al ejemplo de la página 35.
- “Método Último en entrar, primero en salir o por sus siglas UEPS: en éste método la prioridad es darle salida a los productos que se compraron recientemente, con el objetivo de que en el inventario final aparezcan aquellos productos que se compraron de primero, no está permitido por la Ley de Impuesto sobre la Renta, ni por la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. Es un método muy útil cuando los precios de los productos aumentan

constantemente, cosa que es muy común en los países con tendencias inflacionarias”. (12:84) A continuación un ejemplo:

EMPRESA: COMERCIALIZADORA, S.A.			UNIDAD DE MEDIDA: Unidad			No. Correlativo: 1					
PRODUCTO: Impresoras EPSON LX300			MES: Mayo								
METODO DE VALUACION: UEPS											
FECHA	REFERENCIA	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS			Total
		CANTIDAD	UNIDAD Q.	TOTAL Q.	CANTIDAD	UNIDAD Q.	TOTAL Q.	CANTIDAD	UNIDAD Q.	TOTAL Q.	
1	Inventario Inicial							100	790.00	79,000.00	
2	Compra según factura 001 Tech Data	110	785.00	86,350.00				110	785.00	86,350.00	165,350.00
5	Ventas según factura 001 Tigo				100	785.00	78,500.00				
					10	785.00	7,850.00				
					40	790.00	31,600.00	60	790.00	47,400.00	
5	Devolución Cliente No. 001 Navega	10	785.00	7,900.00				10	785.00	7,850.00	55,250.00
								60	790.00	47,400.00	
								10	785.00	7,850.00	
6	Compra según factura 002 Ingram Mi	25	778.00	19,450.00				25	778.00	19,450.00	74,700.00
7	Devolución Compra 001Tech Data				10	785.00	7,850.00				
								60	790.00	47,400.00	
								25	778.00	19,450.00	66,850.00

- “Método Promedio Ponderado: con éste método lo que se hace es determinar un promedio, sumando los valores existentes en el inventario con los valores de las nuevas compras, para luego dividirlo entre el número de unidades existentes en el inventario incluyendo tanto los iniciales existentes, como los de nueva compra”. (12:84)

El tratamiento de las devoluciones en ventas por este método, es similar o igual que los otros, la devolución se hace por el valor en que se vendieron o que se le dieron salida, importante que éste valor corresponda al costo del producto más el margen de utilidad. De modo tal que las devoluciones de ventas se les vuelve a dar entrada por el valor del costo con que se sacaron en el momento de la venta y entran nuevamente a ser parte de la ponderación.

En el caso de las devoluciones de compras, estas salen del inventario por el costo en que se incurrió al momento de la compra y se procede

nuevamente a realizar la ponderación. Ejemplo: (ver cuadro del sistema de inventarios permanente o perpetuo, página 34)

➤ Ventajas:

- En épocas donde los cambios de precios no varían drásticamente, éste método limita las distorsiones de los precios en el corto plazo, ya que normaliza los costos unitarios en el periodo. Si se remite a la página 34, verá en el ejemplo que el precio promedio inicial es de Q. 790.00 versus el del día 7 que es Q. 784.89, pero el de la última compra es de Q. 778.00, podemos ver claramente cómo el promediar hace que la valuación no resulte en una marcada baja del precio.

➤ Desventajas:

- Teóricamente es ilógico porque se basa en la idea de que las ventas se realizan en proporción a las compras y que el promedio ponderado es afectado por el inventario inicial, las primeras y las últimas adquisiciones, lo que puede ocasionar un retraso entre los costos de compras y la valuación del inventario, pues los costos iniciales pueden llegar a influir tanto o más que los costos finales. Retomando el ejemplo de la página 34, se ve que se compraron neto 117 (135-18) unidades y se vendieron neto 140 (150-10), es decir hubo necesidad de tomar 23 unidades de las existencias iniciales, esto es lo que indica el inicio del enunciado, entonces de conformidad a la última compra tenemos que el costo es de Q.778.00, pero se están valuando las existencias y el costo a Q. 784.89 y Q. 787.38 respectivamente.

- “Método de costeo ABC: es un modelo que se basa en la agrupación en centros de costos que conforman una secuencia de valor de los productos y servicios de la actividad productiva de la empresa. Centra sus esfuerzos en el razonamiento de una gestión adecuada en las actividades que causan costos y que se relacionan a través de su consumo con el costo de los productos”. (6:19,20)

Lo más importante es conocer la generación de los costos para obtener el mayor beneficio posible de ellos, minimizando todos los factores que no añadan valor. Las actividades se relacionan en conjuntos que forman el total de los procesos productivos, los que son ordenados de forma secuencial y simultánea, para así obtener los diferentes estados de costo que se acumulan en la producción y el valor que agregan a cada proceso.

Los procesos se definen como la organización racional de instalaciones, maquinaria, mano de obra, materia prima, energía y procedimientos para alcanzar el resultado final. En los estudios que se hacen sobre el ABC se separan o se describen las actividades y los procesos, a continuación se mencionan los más comunes:

- Actividades: homologar productos, negociar precios, clasificar proveedores, recepción de materiales, planificar la producción, expedir pedidos, facturar, cobrar, diseñar nuevos productos, etc.
- Procesos: compras, ventas, finanzas, personal, planeación, investigación y desarrollo, etc.

Finalmente, los inventarios están considerados en muchas empresas como activos corrientes y de un valor significativo. La contabilidad de inventarios involucra dos importantes aspectos:

- El costo del inventario comprado o manufacturado necesita ser determinado.

- Posteriormente dicho costo es retenido en las cuentas de inventario de la empresa hasta que el producto es vendido.

Ejemplo:

<b>COMERCIALIZADORA, S.A.</b>						
<b>COSTEO ABC POR LÍNEA DE PRODUCTOS</b>						
<b>(Cifras expresadas en Quetzales)</b>						
<b>Concepto</b>	<b>Computadores</b>		<b>Software</b>		<b>Servicios</b>	
	<b>Total</b>	<b>Unitario</b>	<b>Total</b>	<b>Unitario</b>	<b>Total</b>	<b>Unitario</b>
Precio CIF	3,545,847.78	10,130.99	1,865,743.25	1,865.74	0.00	0.00
DAI	0.00	0.00	93,287.16	93.29	0.00	0.00
MOD	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>4,733,508.71</u>	<u>1,577.84</u>
<b>Total</b>	<b><u>3,545,847.78</u></b>	<b><u>10,130.99</u></b>	<b><u>1,959,030.41</u></b>	<b><u>1,959.03</u></b>	<b><u>4,733,508.71</u></b>	<b><u>1,577.84</u></b>

## **2.4 Valuación de los Inventarios desde el punto de vista fiscal**

Es importante conocer lo reglamentado en el Decreto Número 2-70, del Congreso de la República de Guatemala, "Código de Comercio", en referencia a los inventarios, según el artículo 368, titulado: "Contabilidad y Registros indispensables", el mismo obliga a los comerciantes a llevar su contabilidad en forma organizada, de conformidad con el sistema de partida doble, en español, en moneda nacional y finalmente de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

De igual manera indica al comerciante cuáles son los libros que debe llevar, entre ellos debe llevar los registros en los siguientes libros:

- Inventarios
- De primera entrada o Diario
- Mayor o centralizador
- De Estados Financieros

También podrá llevar contabilidad por medios mecanizados, hojas, fichas o por cualquier otro medio que permita su análisis y fiscalización, no están obligados aquellos que tengan un activo total menor a veinticinco mil quetzales exactos (Q. 25,000.00).

De esta manera se aborda el tema de los inventarios desde el punto de vista fiscal. El Decreto Número 10-2012, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta, que menciona en su artículo número 53, titulado: "Libros y Registros", en la primera parte, cumplir con lo que dice el Decreto 2-70 del Congreso de la República "Código de Comercio", luego indica que los contribuyentes deben llevar por lo menos un libro de entrada y salidas cuándo se refiera a aquellos que por ley no deban llevar libros de contabilidad.

Sin embargo, la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, indica en el artículo 42 la obligación de practicar inventarios al inicio y al final de cada período, así como al 30 de junio de cada año. En éste punto es importante mencionar que el Decreto 2-70 del Congreso de la República "Código de Comercio", no menciona el término Contribuyente y en su defecto se refiere al término Comerciante.

En atención al párrafo anterior es importante que los contribuyentes tomen en cuenta los siguientes aspectos:

- Evaluar la composición de las existencias de inventario para la venta, para escoger una forma de valuación fiscal conveniente y acertada.
- Los métodos de valuación de inventarios tienen dos objetivos principales: valorar el inventario final y determinar el costo de venta, el cual tiene una relación directa con el monto del Impuesto Sobre la Renta que se determine al cierre del ejercicio.

- Para los contribuyentes que se dediquen a la actividad pecuaria además de los métodos indicados anteriormente, podrán utilizar el método de costo estimado o precio fijo.
- Los contribuyentes podrán solicitar a la Administración Tributaria la autorización de otro método de valuación distinto al actualmente utilizado, cuando demuestre que no les resulta adecuado ninguno de los métodos indicados.
- Una vez utilizado uno de estos métodos de valuación fiscal, no puede ser variado sin previa autorización de la Administración Tributaria, éste y todos los puntos anteriores los contempla el Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria, Libro I.

Así como existen dos sistemas de contabilidad, el de lo Percibido y lo Devengado, de igual manera, el Decreto Número 10-2012, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley de Actualización Tributaria, Libro I", en su artículo número 41 titulado: "Valuación de Inventarios", dicta los métodos de valuación autorizados para valuar los inventarios para empresa industriales, comerciales o de servicio, así:

- Costo de Producción, conformado por las cantidades de materia prima más la mano de obra directa, más el valor neto de los inventarios de productos en proceso, para conformar el costo primo, sumando a este los gastos indirectos y así obtener el costo de producción. A continuación un ejemplo:

<b>MOTHER BOARDS, S.A.</b>	
<b>Costo de Producción</b>	
(Cifras en Quetzales)	
Inventario Inicial de Materia Prima	50,000.00
(+) Compras	<u>150,000.00</u>
Materia Prima Disponible	200,000.00
(-) Inventario Final de Materia Prima	<u>(28,500.00)</u>
Materia Prima en Proceso	171,500.00
(+) Mano de Obra Directa	<u>85,000.00</u>
Materiales en proceso	256,500.00
(+) Inventario Inicial de Productos en Proceso	<u>15,000.00</u>
Total Materiales en Proceso	271,500.00
(-) Inventario Final de Productos en Proceso	<u>(5,000.00)</u>
Costo Primo	266,500.00
(+) Materiales Indirectos	<u>33,500.00</u>
<b>Costo de Producción</b>	<u><b>300,000.00</b></u>

- Primero en entrar, primero en salir - PEPS. Implica que los artículos que primero se ingresen a la bodega, deberán de llevar la primacía en salir de la misma, en valores se entendería los costos ingresos primero al inventario tendrán la prioridad de salir primero. (Ver cuadro de página 35)
- Promedio Ponderado, este se conforma con el promedio ponderado de las existencias al inicio, más las compras, dicha sumatoria se deberá dividir dentro del total de las existencias para así encontrar su promedio ponderado, el cual se reconocerá en las salidas de inventario como costo de los artículos vendidos (Ver cuadro de página 34), y
- Precio histórico del bien, se registrarán los artículos comprados e ingresados al inventario a la fecha de su adquisición y al ser vendidos obtendrán su costo por el valor al que fueron comprados. Ver ejemplo a continuación:

EMPRESA: AUTOMÓVILES USADITOS, S.A.		No. Correlativo: 1									
PRODUCTO: Sedan Mazda 323		UNIDAD DE MEDIDA: Unidad									
METODO DE VALUACION: PRECIO HISTÓRICO		MES: Mayo									
FECHA	REFERENCIA	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS			Total
		Cantidad	UNIDAD Q.	TOTAL Q.	Cantidad	UNIDAD Q.	TOTAL Q.	Cantidad	UNIDAD Q.	TOTAL Q.	
1	Inventario Inicial							0	0.00	0.00	
2	Compra Mazda Serial ABCD1234	1	78,500.00	78,500.00				1	78,500.00	78,500.00	78,500.00
5	Venta Mazda Serial ABCD1234				1	78,500.00	78,500.00				
5	Compra Mazda Serial ABCD1235 y 36	2	85,000.00	170,000.00				2	85,000.00	170,000.00	
6	Compra Mazda Serial ABCD1237	1	84,000.00	84,000.00				1	84,000.00	84,000.00	254,000.00
7	Venta Mazda Serial ABCD1237				1	84,000.00	84,000.00	0	0.00	0.00	
								2	85,000.00	170,000.00	170,000.00

## 2.5 Métodos de Valuación de los inventarios según la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF - PYMES.

“El comité de normas internacionales por sus siglas en inglés IASB (International Accounting Standard Board), desarrolló y publicó una norma separada de las NIIF para la preparación de los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como: pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas, esta norma es la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)”. (13:10-13)

De conformidad con la sección I de las NIIF para las PYMES - "Descripción de las pequeñas y medianas entidades": éstas son aquellas entidades que no tienen obligación de rendir cuentas y que publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos, por ejemplo los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

Una entidad tiene obligación de rendir cuentas si sus instrucciones de deuda o de patrimonio se negocian en un mercado público o bien, si está en proceso de emitir estos instrumentos para negociarse en un mercado público (ya sea una

bolsa de valores, nacional o extranjera, o un mercado fuera de la bolsa de valores, incluyendo mercados locales regionales).

Así mismo, una entidad está obligada a rendir cuentas públicamente cuando una de sus principales actividades es mantener activos en calidad fiduciaria para un amplio grupo de terceros, este suele ser el caso de los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los intermediarios de bolsa, los fondos de inversión y los bancos de inversión, etc.

En Guatemala, estas normas cobraron vigencia en junio de 2010, en Asamblea General Extraordinaria celebrada por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, en la cual se resolvió adoptar la "NIIF para PYMES", como parte de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a que hace referencia el "Código de Comercio de Guatemala", finalmente esta aplicación es de obligatoria a partir del 1 de enero de 2011, no obstante se permite su aplicación anticipada.

En las "NIIF para PYMES", en su sección 13, titulada "Inventarios", establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios y dice que los inventarios son activos:

- Mantenedos para la venta en el curso normal de operaciones
- En proceso de producción con vistas a la venta; o
- En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Las técnicas de medición del costo de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades son:

- **Costos estándar:** es una herramienta utilizada para evaluar el desempeño de los departamentos productivos y de apoyo que colaboran en el proceso de producción. Todos los elementos del costo están registrados con base en los estándares preestablecidos y no en el costo real. La técnica de Costos Estándar es la más avanzada de las existentes ya que sirve de instrumento de medición de la eficiencia, porque su determinación está basada precisamente en la eficiencia del trabajo en la entidad económica, ejemplo:

EMPRESA: COMERCIALIZADORA, S.A.		UNIDAD DE MEDIDA: Unidad						No. Correlativo: 1		
PRODUCTO: Impresoras EPSON LX300		MES: Mayo								
METODO DE VALUACION: ESTANDAR		ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
FECHA	REFERENCIA	CANTIDAD	UNIDAD Q.	TOTAL Q.	CANTIDAD	UNIDAD Q.	TOTAL Q.	CANTIDAD	UNIDAD Q.	TOTAL Q.
1	Inventario Inicial							100	790.00	79,000.00
2	Compra Tech Data a Estándar	110	785.00	86,350.00						
2	Ajuste según factura cambio tarifa fletes	110	1.85	203.50				110	786.85	86,553.50
								210	788.35	165,553.50
5	Ventas según factura 001 Tigo				150	788.35	118,252.50	60	788.35	47,301.00
5	Devolución Cliente No. 001 Tigo	10	788.35	7,883.50				10	788.35	7,883.50
								70	788.35	55,184.50
6	Compra a Ingram a Estándar	25	778.00	19,450.00						
6	Ajuste según factura por multa export.	25	5.35	133.75				25	783.35	19,583.75
								95	787.03	74,768.25
7	Devolución Compra 001Tech Data				10	785.00	7,850.00			
7	Ajuste Gasto por RMA - devolución				10	1.85	18.50	85	787.06	66,899.75

- **El método de los minoristas:** El método de los minoristas tiene algunas características similares con el costo estándar, se diferencia del estándar en utilizar un margen bruto comercial estimado (siempre que no difiera significativamente de los reales). Por ejemplo:

**COMERCIALIZADORA, S.A.****Inventario Precio Minorista - stock en liquidación - al 31 de Mayo de 2012**

(Cifras Expresadas en Quetzales)

No.	Descripción	Cantidad	Precio de Venta Unitario	Total	% de MBU	Margen Bruto	Costo Final
1	Impresoras LX 300	100	890	89,000	5%	4,450	84,550
2	Computadoras de Escritorio	18	3,950	71,100	6%	4,266	66,834
3	UPS corriente 110	13	650	8,450	3%	254	8,197
4	Computadoras Personales	44	5,650	248,600	4%	9,944	238,656
5	Servidores Main Frames	8	15,680	125,440	8%	10,035	115,405
Totales				542,590		28,949	513,641

- El precio de compra más reciente. Se refiere a valorizar el costo por los precios indicados en la última compra para medir el costo de los inventarios. En negocios donde los precios sufren incremento en relación al de la última compra, se obtendrán utilidades menores y generará subvaluación de los inventarios, caso contrario, generará mejores ganancias por reporte de un costo menor, pero con sobrevaluación de los inventarios. Por ejemplo:

EMPRESA: COMERCIALIZADORA, S.A.		UNIDAD DE MEDIDA: Unidad						No. Correlativo: 1		
PRODUCTO: Impresoras EPSON LX300		MES: Mayo								
METODO DE VALUACION: PRECIO MÁS RECIENTE		ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
FECHA	REFERENCIA	CANTIDAD	UNIDAD Q.	TOTAL Q.	CANTIDAD	UNIDAD Q.	TOTAL Q.	CANTIDAD	UNIDAD Q.	TOTAL Q.
1	Inventario Inicial							100	790.00	79,000.00
2	Compra según factura 001 Tech Data	110	785.00	86,350.00				110	785.00	86,350.00
								210	785.00	164,850.00
5	Ventas según factura 001 Tigo				150	785.00	117,750.00	60	785.00	47,100.00
5	Devolución Cliente No. 001 Tigo	10	785.00	7,850.00				10	785.00	7,850.00
								70	785.00	54,950.00
6	Compra según factura 002 Ingram Mi	25	778.00	19,450.00				25	778.00	19,450.00
								95	778.00	73,910.00
7	Devolución Compra 001Tech Data				10	778.00	7,780.00	85	778.00	66,130.00

Por supuesto que la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, también acepta como métodos para medir el

costo, el de primera entrada primera salida por sus siglas en inglés (FIFO), costo promedio ponderado. (Ver cuadros de las páginas 34 y 35)

Los inventarios de una comercializadora de equipos de computación, están constituidos principalmente por: servidores o main frames, equipos de respaldo también llamados back ups, impresoras, computadores personales, dispositivos de comunicación y conectividad, discos duros, memorias, hand helds, switches, ups, etc. Existe por otro lado una cantidad de suministros para la prestación de servicios, en éste caso pueden ser desde suministros consumibles hasta servidores de soporte. Los servicios esencialmente están integrados por: servicios de instalación, asesoría técnica, contratos de mantenimiento preventivo y correctivo, prestamos de equipo o de partes, contratos de arrendamiento, garantías extendidas, entre otros.

Para finalizar este capítulo se expone a continuación un comparativo de los métodos de valuación de los inventarios, entre éstos no se incluyen el costo de producción, pues cada costo de producción es el resultado final de cada proceso productivo, al final el valor del costo y del inventario lo determinan la suma de esos procesos productivos y la existencias las cantidades generadas en esos procesos que no se han vendido, de igual manera el costo histórico, pues este reportará como costo el precio histórico de cada producto que se venda y reportará como inventarios los costos históricos de aquellos productos que no se hayan vendido, el método ABC es más para distinguir los distintos tipos de procesos o de productos que formen parte de los inventarios, una vez aclarado esto, el cuadro que muestra los comparativos es el siguiente:

Comparativo de Métodos (Cifras expresadas en Quetzales)											
No.	Método	Precio Unitario Final	Precio Unitario Última compra	Variación	%	Valor Inventario Final	Variación	%	Costo Unitario	Variación	%
1	PEPS	778.00	778.00	0.00	0%	66,550.00	6,113.33	109.19%	778.00	0.00	100.00%
2	Promedios	784.89	778.00	6.89	1%	60,436.67	0.00	100.00%	784.89	6.89	100.88%
3	Estándar	787.06	783.35	3.71	0%	66,899.75	6,463.08	109.66%	787.06	9.06	101.15%
4	Compra más reciente	778.00	778.00	0.00	0%	66,130.00	5,693.33	108.61%	778.00	0.00	100.00%

Como se puede apreciar PEPS y Compra más reciente, no generan variación entre su precio final de valorización de precio unitario del inventario, sin embargo, la variación más amplia en precio unitario es la que reporta el método de los promedios (2) en el cuadro, con un valor de Q. 6.89 por unidad, y finalmente el método estándar (3) en el cuadro, con una diferencia de Q. 3.71.

Significa, que el método de los promedios avanza más en la valuación de los inventarios disminuyendo en mayor cantidad el valor de las existencias de inventarios, al registrar un mayor costo a lo vendido, o sea que los métodos de valuación de los inventarios PEPS y Compra más reciente, no generan ninguna variación, pues para éstos el precio final unitario del inventario y el de la última compra es igual.

Los métodos de valuación Estándar y Minoristas, avanzan igualmente en la valuación de las existencias de inventario a un ritmo de Q. 3.71 y Q. 4.16 respectivamente y registran mayor costo de los productos vendidos, claro en éste sentido el que mejor lo hace es el método de los promedios.

Un avance en los inventarios significa una mejor valuación del inventario, si en éste quedan existencias de varias compras y con precios diferentes, pero igualmente significa un mayor costo, y como resultado disminuirá el margen bruto en ventas, lo que significa una menor utilidad afecta a impuestos, estas variables dependen del tipo de empresa, de producto y de industria, debido a que puede no tener los mismo efectos en una empresa que compra automóviles, una que comercia equipos de IT, en una constructora de bienes raíces, etc.

Luego al ver la columna de "Valor Inventario Final", se aprecia que el método de los promedios es el que menos valor reporta, esto puede ser significativo, tomando en cuenta aquellas reservas que pudieran suceder por obsolescencia o

por costos de reposición, en el ejemplo quedan ligeramente valuadas sobre el último costo, en éstos ejemplos que están orientados a una baja en el precio, pero si el caso fuera el contrario, probablemente el costo promedio Q. 784.89 versus Q. 778.00 como último costo, quedaría por debajo del precio de la última compra, recordar que tanto el inventario final como el costo, llevan todos esos efectos del inventarios inicial y las compras del período.

Para una mejor comprensión de lo anterior, el siguiente cuadro expone un ejemplo con los precios últimos del inventario y los de la última compra, su contribución en el costo de ventas y su efecto en la valuación de las existencias, así:

<b>Comparativo de Métodos en el costo</b>							
<b>(Expresado en Quetzales)</b>							
<b>No.</b>	<b>Método</b>	<b>Unidades</b>	<b>Precio Unitario Final</b>	<b>Precio Ultima Compra</b>	<b>Costo Precio Unitario Final</b>	<b>Costo Precio Ultima compra</b>	<b>Variación al costo</b>
1	PEPS	1,000	778.00	778.00	778,000.00	778,000.00	0.00
2	Promedios	1,000	784.89	778.00	784,890.00	778,000.00	6,890.00
3	Estándar	1,000	787.06	783.35	787,060.00	783,350.00	3,710.00
5	Compra más reciente	1,000	778.00	778.00	778,000.00	778,000.00	0.00

En conclusión, método PEPS y Compra más reciente, no tiene efecto en el costo y en el valor final de las existencias de inventario como se puede observar en el cuadro de la página 49. Sin embargo, los métodos promedios y estándar, si muestran variación en el costo de ventas, de ésta cuenta el más reservado en reportar utilidades es el método de los promedios, ya que reporta Q. 6,890.00 más en el costo y Q. 6,890.00 menos en la valuación de sus existencias, como resultado de ésta valuación la empresa pagará menores impuestos, pero reportará menores ganancias y finalmente menores inventarios.

## **CAPÍTULO III**

### **VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA VALUACIÓN DE LOS INVENTARIOS POR EL MÉTODO DE LOS PROMEDIOS**

Etimológicamente método viene del griego Metha = meta, fin y Odos = camino, medios y normas. Al reunir el significado de estas dos palabras, método es un camino (guía) para alcanzar un fin o proceso lógico para lograr un objetivo. Valuación es la indicación, mediante estimación del valor correspondiente de una cosa. La valuación puede llevarse a cabo en caso de enajenación y también para balances e inventarios.

Al reunir ambos términos se deduce que métodos de valuación son los medios que sirven para determinar el costo que será asignado a las mercaderías vendidas y al costo de las mercaderías disponibles al terminar un período contable. La selección de un método de valuación de inventarios consiste en escoger aquel que le brinde a la entidad la utilidad más razonable del período contable. Los métodos de valuación de inventarios tienen dos objetivos principales:

- Determinar el costo de ventas
- Valor de las existencias de inventario al final del período.

“La Ley Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta (Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República), hace referencia sobre la valuación de inventarios, al decir que las empresas industriales, comerciales y de servicios, para cerrar el ejercicio contable anual de imposición, podrán valorar sus inventarios al utilizar el método del Promedio Ponderado, entre otros”, al respecto indica: (13:12)

“Promedio ponderado: constituido por las existencias de inventarios al inicio del período contable, más las compras del período, dividido entre los valores

pagados según la documentación requerida por la administración tributaria”. (13:42) (Ver cuadro de la página 34 del Promedio Ponderado)

El artículo 41 penúltimo párrafo, de la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta (Decreto número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala), declara que una vez seleccionado el método de valoración apropiado para la empresa, no podrá ser variado sin autorización previa de la Superintendencia de Administración Tributaria - SAT, y deberán efectuarse los ajustes pertinentes, de acuerdo con los procedimientos que disponga el reglamento, según normas técnicas de contabilidad. Autorizado el cambio se aplicará a partir del ejercicio anual de imposición inmediato siguiente. Para hacer frente a fluctuaciones de precios, contingencias del mercado o de cualquier otro orden no se permite el uso de reservas generales.

### **3.1. Lineamientos fiscales en la valuación de los inventarios por el método de los promedios.**

Este es un tema que tiene relación directa con los resultados financiero-tributarios de toda mediana y pequeña entidad y que debe ser monitoreado periódicamente, con la finalidad de evitar sorpresas al cierre de cada período fiscal.

Es importante considerar el artículo 368 del Decreto número 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, "Código de Comercio" y sus reformas, que obliga a los comerciantes a llevar el libro de inventarios entre otros. “Por aparte como ya se ha indicado el artículo 42 numeral 3, de la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto sobre la Renta (Decreto número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala), establece que todo contribuyente que obtenga rentas de la producción, extracción, manufactura, transformación, adquisición o enajenación, mercancías, materias primas o cualesquiera otros bienes, está

obligado a practicar inventarios al inicio de operaciones y al cierre de cada período de imposición, para el efecto de establecer las existencias al principio y al final de cada período de imposición”. (13:42)

Agrega dicha normativa, que el inventario a la fecha de cierre de un período debe coincidir con el de iniciación del siguiente período. Durante el período de imposición es posible que se hayan dado muchas situaciones; las cuales son tratadas fiscalmente de forma diferente en la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta (por ejemplo son deducibles como costos aquellos inventarios que tengan su respectiva Póliza de Importación y su recibo de pago) y en la Ley del Impuesto al Valor Agregado (por ejemplo que la Póliza de Importación se encuentre a nombre del contribuyente, como llama ésta legislación a la entidad comercial, sea que corresponda a un particular o una sociedad mercantil).

Desde la perspectiva de la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto sobre la Renta debe observarse lo establecido en el artículo 21, numeral 17, este regula los costos y gastos necesarios para la producción de rentas gravadas, el numeral mencionado se refiere a pérdidas por extravíos, roturas, daño, evaporación, descomposición o destrucción de los bienes, debidamente comprobadas y las producidas por delitos cometidos en perjuicio del contribuyente, por la parte de cualquiera de tales pérdidas no cubiertas por seguros o indemnizaciones, y siempre que no se hayan tomado como gasto deducible por medio de ajustes.

Al respecto el artículo 14 del Acuerdo Gubernativo número 213-2013, donde queda regulado el proceder para los casos de pérdidas por extravío, roturas y mermas, por ejemplo el numeral 1 indica la utilización de un experto y emisión de dictamen, para los casos de rotura y daño, y acta notarial firmada por el contribuyente, la persona responsable de la guarda y el control y representante legal para el caso de extravío. Las mermas por evaporación o deshidratación y

otras causas naturales, serán deducibles siempre que no excedan los márgenes técnicos aceptables indicados en dictamen por un experto profesional independiente, claro es que la Administración tributaria podrá verificar tales afirmaciones en cualquier momento conforme la ley.

Los casos de descomposición o destrucción de bienes, deberán ser comprobados por medio de la intervención de: un auditor de la administración tributaria, el contribuyente o el representante legal y por medio de acta en la cual se hará constar de los bienes afectados. En caso de daño por fuerza mayor o caso fortuito, el contribuyente debe documentar por medio de dictamen de expertos, actas notariales y otros documentos donde conste el hecho. Finalmente los casos de delitos contra el patrimonio, se harán constar por denuncia o querrela presentada, extendida por la fiscalía o el tribunal correspondiente con copia de las pruebas aportadas.

### **3.2. Método de los promedios según la normativa contable vigente**

Es importante conocer el origen de la normativa contable vigente y quién es el ente encargado de instituir tal normativa en el territorio guatemalteco, la normativa vigente es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF PYMES, y que en el caso de Guatemala fueron implementadas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala.

A principios de noviembre de 2001, cuando la Comisión de Reestructuración del IGCPA, visitó el Congreso de la República de Guatemala a efecto de conocer el estatus de un proyecto de ley de colegiación profesional, logró obtener una copia del proyecto de ley que se discutiría en el pleno del Congreso de la República de Guatemala.

Se presentó al Presidente de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales del Congreso de la República de Guatemala, propuestas de cambios que en su mayoría fueron atendidas. Posteriormente surgió la Ley de Colegiación, contenida en el Decreto No. 72-2001 del Congreso de la República de Guatemala, publicada el 21 de diciembre de 2001. Finalmente fue de ésta manera que el 29 de noviembre de 2002, se instituyó la inscripción de los profesionales y con ello la creación del nuevo colegio.

De ésta manera el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala publicó en el Diario Oficial del 13 de julio de 2010, la resolución de su Junta Directiva donde se adopta la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF - PYMES) emitidas en julio de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; como sustitución de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Guatemala, indicados en el Código de Comercio de la República de Guatemala.

“Para efectos de ésta resolución, la descripción de las PYMES se encuentra en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, que establece que dichas entidades, se distinguen por las siguientes características”: (14:8)

- No tiene obligación Pública de rendir cuentas, y
- Publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están vinculados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.

De acuerdo con ésta publicación, una entidad tiene obligación pública de rendir cuentas si:

- Sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian en un mercado público o están en proceso de emitir éstos instrumentos para negociarse

en un mercado público (sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado fuera de la bolsa de valores, incluyendo mercados locales o regionales), o

- Una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciarias para un amplio grupo de terceros. Este suele ser el caso de los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los intermediarios de bolsa, los fondos de inversión y los bancos de inversión.

Las entidades que tienen obligación de rendir cuentas seguirán observando la Resolución del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, publicada en el Diario Oficial el 20 de diciembre de 2007 en la cual se establece el marco conceptual para la preparación y presentación de Estados Financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades cobra vigencia según la resolución publicada en el Diario Oficial el 13 de julio de 2010, con aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2011, sin embargo, dejan abierta la aplicación para el año 2010.

“Una entidad cuyos estados financieros cumplan la NIIF para las PYMES efectuarán en las notas una declaración, explícita y sin reservas de dicho cumplimiento”. (14:8,9) “Los estados financieros no deberán señalar que cumplen la NIIF para las PYMES a menos que cumplan con todos los requerimientos de ésta. Entre unos de los aspectos importantes a considerar en el proceso de conversión de estados financieros con base a la NIIF para las PYMES, se encuentra el juego de estados financieros, el cual comprende lo siguiente”: (15: 9,10 y 13)

- Estado de situación financiera (balance general) a la fecha que se informa. Activo: una entidad reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo obtengan

beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido confiablemente, bajo esta primicia la importancia de valorar los inventarios adecuadamente. Un activo no se reconocerá en el estado de situación financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del período actual sobre el que se informa, en lugar de esto dará lugar al reconocimiento de un gasto en el estado del resultado integral, bajo esta condición cobra vida la obsolescencia de inventarios, la cual se debe reconocer como ya se indicó, pero también su grado de liquidez proporcionará una información fiable que sea más relevante, que ayude a entender el momento de su realización o liquidación dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa. Pasivo: Una entidad reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera, si la entidad tiene una obligación al final de período sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado; es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos y que el importe de la liquidación puede medirse de forma confiable. Un pasivo contingente es una obligación posible pero incierta y se reconocerá excepto en el caso de los pasivos contingentes de una adquirida en una combinación de negocios (véase la sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía de la NIIF para PYMES)

- Estado de resultados (Pérdidas y Ganancias) del período que se informa. Este incluirá los ingresos por actividades ordinarias, los costos financieros, la participación de las inversiones en asociadas y entidades controladoras utilizando el método de participación, los gastos por impuestos y la ganancia o pérdida después de impuestos.

- Estado del resultado integral del período que se informa. Este incluirá cómo mínimo: Los ingresos de actividades ordinarias (Obviamente la venta de inventarios y su costo correspondiente), los costos financieros, la participación de las inversiones en asociadas y entidades controladoras utilizando el método de participación, los gastos por impuestos, un único importe después de las operaciones discontinuadas y la ganancia o pérdida después de impuestos reconocida en la medición del valor razonable menos costos de venta, o en la disposición de los activos netos que constituyan la operación discontinuada, el resultado, cada partida de otro resultado integral clasificada por naturaleza, la participación en el otro resultado integral de asociadas y entidades controladoras de forma conjunta contabilizadas por el método de participación y finalmente el resultado integral total.
- Estado de cambios en el patrimonio neto del período que se informa. Este presenta el resultado del período sobre el que se informa de una entidad, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el período, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el período, los importes de las inversiones hechas, los dividendos y otras distribuciones recibidas durante el período por los inversores en patrimonio.
- Estado de flujos de efectivo del período que se informa. Este proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo (entre ellos los inventarios), durante el período sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación. Existe dos métodos el directo y el indirecto.
- Notas a los estados financieros (comprende un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa). Estas contienen

información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados, estado de resultados y ganancias acumuladas, estado de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados financieros e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

Como las notas son la medida practicable, de una forma sistemática, una entidad hará referencia para cada partida de los estados financieros a cualquier información en las notas con la que sea relacionada. Entonces una entidad presentará normalmente las notas en el siguiente orden:

- Una declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la NIIF para las PYMES, es decir, que se ha considerado para el tema, la NIIF-PYMES que tendrá relación directa con la valuación de los inventarios por ejemplo.
- Un resumen de políticas contables significativas aplicadas, por ejemplo el método de valuación aceptado por NIIF-PYMES y que se aplica en la información financiera presentada a la fecha de la misma.
- Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presenta cada estado y cada partida. Por ejemplo: La nota de valuación de los inventarios vendrá luego de la nota de las cuentas por cobrar, incluyen dentro ésta, los ajustes, las partidas por obsolescencias, etc.
- Cualquier otra información a revelar. En algunos casos situaciones muy específicas de la actividad productiva a la que pertenezca la entidad.

Bajo las NIIF para PYMES, los inventarios son los artículos que posee una empresa disponibles para la venta y se representan en el estado de situación

financiera en la parte del activo corriente, es decir el que puede ser liquidado en el ciclo normal de operación o sea doce meses posteriores a la fecha en que presenta la información.

“En la medida en que los prestadores de servicios tengan inventarios, los medirán por los costos que suponga su producción. Estos costos consisten fundamentalmente en mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos”. (10:84)

“Desde la normativa contable de la NIIF para PYMES en la sección 13, establece el alcance de la misma, indicando los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios”, así: (14:39)

- Son activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones de la entidad, es decir todos aquellos que se demuestre que pasado éste tiempo ya no mantienen su precio, se valuaran a su precio neto de realización o se registrarán como obsoletos, en ambos casos creando las reservas correspondientes.
- En proceso de producción con vista a esa venta; o
- En forma de materiales y suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

En esta norma se explica el tratamiento a seguir para los inventarios, la cantidad de inventario que será reconocida como activo y el tratamiento hasta que los correspondientes ingresos ordinarios sean reconocidos. La norma proporciona los lineamientos para determinar ese inventario, así como para el posterior reconocimiento como un gasto del ejercicio. Utiliza tres terminologías esencialmente, existencias, valor neto realizable y valor razonable.

Las existencias serán todos aquellos artículos que físicamente han sido cuantificados en las bodegas o almacén, el valor neto realizable se debe entender como el precio de venta estimado en el curso normal de su explotación, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta, por ejemplo:

**COMERCIALIZADORA, S.A.**

**Inventario Valor Neto Realizable - stock en liquidación - al 31 de Mayo de 2012**

**(Cifras Expresadas en Quetzales)**

No.	Descripción	Cantidad	Precio de Venta Unitario	Total	(-) Gastos de Ventas	(-) Publicidad	Valor Neto Realizable (VNR)	Nuevo Costo Total - VNR
1	Impresoras LX 300	100	890	89,000	8,900	1,780	10,680	78,320
2	Computadoras de Escritorio	18	3,950	71,100	7,110	1,422	8,532	62,568
3	UPS corriente 110	13	650	8,450	845	169	1,014	7,436
4	Computadoras Personales	44	5,650	248,600	24,860	4,972	29,832	218,768
5	Servidores Main Frames	8	15,680	125,440	12,544	2,509	15,053	110,387
	Totales			542,590	54,259	10,852	65,111	477,479

El valor razonable principalmente será determinado por las condiciones de mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar, puede ser un descuento en el precio por pronto pago, que sólo lo puede obtener el representante del distribuidor, por ejemplo:

**COMERCIALIZADORA, S.A.****Inventario Valor Razonable - Pronto Pago Mayorista - al 31 de Mayo de 2012****(Cifras Expresadas en Quetzales)**

No.	Descripción	Cantidad	Precio de Venta Unitario	Total	(-)Pronto Pago Mayorista	Valor Razonable de Mercado
1	Impresoras LX 300	100	890	89,000	4,450	84,550
2	Computadoras de Escritorio	18	3,950	71,100	1,066	70,034
3	UPS corriente 110	13	650	8,450	127	8,323
4	Computadoras Personales	44	5,650	248,600	1,864	246,736
5	Servidores Main Frames	8	15,680	125,440	628	124,812
	Totales			542,590	8,135	534,455

Las técnicas de valoración y principalmente cuando se menciona en el último párrafo de la página anterior “condiciones de mercado”, se pueden entender desde tres aspectos, uno es el enfoque de mercado, es decir precios de la competencia en el mercado libre; otro enfoque del costo, cuando interesa conocer el costo de reposición en el momento presente, y finalmente el enfoque del ingreso, si se traen flujos de efectivo futuros al presente.

En el citado párrafo también hace la excepción, de no aplicar la medición de los inventarios en productos agrícolas y forestales, de productos agrícolas tras la cosecha o recolección y de minerales y productos minerales, trabajos en proceso en obras de construcción, instrumentos financieros y activos biológicos, en la medida en que se midan por su valor razonable menos el costo de venta con cambios en resultados. Además una entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

Los costos de transformación son igual de importantes en determinar el costo del inventario, de esa cuenta se incluirán los costos directamente relacionados

con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa, también incluirán sistemáticamente los costos indirectos de producción variables o fijos. Los costos indirectos de producción fijos son los que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la depreciación y mantenimiento de los edificios. Son costos indirectos variables los que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción, tales como materiales y mano de obra indirecta.

El reconocimiento como costo de los inventarios que se venden en una entidad, deberán ser contabilizados por el importe en libros de éstos en el período en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias. El autoconsumo de algún ítem del inventario por parte de la entidad, deberá registrarse como gasto del período o en su defecto dependiendo del uso que se le confiera puede llegar convertirse incluso en activo fijo.

“Se deben anotar las siguientes revelaciones que se harán en las notas a los estados financieros”: (15:42)

- Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyen la fórmula de costo utilizada.
- El importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la entidad.
- El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el período.
- Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el.
- El importe total en libros de los inventarios pignorados en garantía de pasivos.

La entidad tiene que medir los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos para completar y vender (valor de realización), se considera que éste es el principio básico para la medición de las

existencias de inventario. Por ejemplo: El valor de realización será igual a, precio de venta o valor razonable, menos los descuentos comerciales, menos los costos de terminación, menos los costos de comercialización, ventas y distribución.

Existen costos excluidos entre ellos, cantidades anormales de materiales de desecho, mano de obra u otros costos de producción, costo de almacenamiento excepto sean necesarios, y gastos generales de administración. Es importante tomar en cuenta que si los inventarios se deterioran (por daños, obsolescencia, etc.), los inventarios se tienen que medir a su precio de venta menos los costos para completar y vender, y debe reconocer una pérdida por deterioro de valor.

Hay algunas interrogantes que bien vale la pena aclarar, a continuación:

- ¿Cuándo están deteriorados los inventarios? Cuando el valor en libros no es plenamente recuperable, por ejemplo, a causa de daño, obsolescencia o declinación del precio de venta.
- ¿Cómo se mide el valor de los inventarios cuando están deteriorados? Se mide a su precio de venta menos los costos para completar y vender.
- ¿Qué se reconoce en el deterioro de los inventarios? Se reconoce la pérdida por deterioro, que es igual a la diferencia entre el valor en libros y el precio de venta menos los costos para completar y vender.
- ¿Se puede reversar una pérdida anterior por deterioro? Puede hacerse solamente en las circunstancias que señalan los párrafos 27.2 y 27.4 de la NIIF para PYMES. El párrafo 27.2 se refiere a que la entidad realizará la evaluación comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares), con su precio de venta menos los costos de terminación y venta, reconociendo la pérdida por el deterioro de inmediatamente en resultados. La Sección 27 "Deterioro del Valor de los Activos", de la Norma Internacional de Información Financiera

para Pequeñas y Medianas Entidades, en el párrafo 27.4 se refiere a que una entidad llevará a cabo una nueva evaluación del precio de venta menos los costos de terminación y venta en cada período posterior al que se informa, cuando las condiciones que originaron dicha partida hayan cambiado, dando como resultado un cambio en las circunstancias económicas, incluso hasta revertir el importe del deterioro del valor, de tal manera que el importe en libros sea el menor entre el costo y precio de venta menos los costos de terminación y venta.

### **3.3. Ventajas y desventajas de valuación por el método de los promedios según la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto sobre la Renta.**

En general, la entidad tiene una meta económica y con excepción de las empresas que no tienen fin de lucro, esa meta está relacionada directamente con la obtención de beneficios tanto como sea posible y para ello hay una serie de diferentes aspectos que deben observarse para asegurar la buena administración. A continuación dos cuadros que servirán de ejemplo, el primero con precios de compra con tendencia a la baja:

EMPRESA: COMERCIALIZADORA X, S.A. (Baja)										No. Correlat
PRODUCTO: Notebooks										UNIDAD DE MEDIDA: Unidad
METODO DE VALUACION: PROMEDIO PONDERADO										MES: Mayo
FECHA	REFERENCIA	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
		CANTIDAD	UNIDAD Q.	TOTAL Q.	CANTIDAD	UNIDAD Q.	TOTAL Q.	CANTIDAD	UNIDAD Q.	TOTAL Q.
1	Inventario Inicial							100	8,800	880,000
2	Compra según factura 001 Tech Data	110	7,600	836,000				110	7,600	836,000
								210	8,171	1,716,000
5	Ventas según factura 001 Tigo				150	8,171	1,225,714	60	8,171	490,286
5	Devolución Cliente No. 001 Tigo	10	8,171	81,714				10	8,171	81,714
								70	8,171	572,000
6	Compra según factura 002 Ingram Micro	75	7,400	555,000				75	7,400	555,000
								145	7,772	1,127,000
7	Devolución Compra 001Tech Data				10	7,600	76,000	135	7,785	1,051,000
15	Ventas según Factura 002 Navega				60	7,785	467,111	75	7,785	583,889
23	Compra según factura 002 Tech Data	90	7,120	640,800				165	7,422	1,224,689
28	Venta según factura 003 Banguat				100	7,422	742,236	65	7,422	482,453
31	Descuento sobre compras Q1 Tech Data						3,600	65	7,367	478,853
31	Descuento sobre compras Q1 Ingram						4,800	65	7,293	474,053

Resumen:	Q.	Cantidad
Inventario Inicial	880,000	100
(+) Compras	2,031,800	275
(-) Devoluciones sobre compras	-76,000	-10
(+) Devoluciones sobre Ventas	81,714	10
(-) Ventas	-2,435,061	-310
(-) Descuentos sobre compras	-8,400	
Inventario Final	<u>474,053</u>	<u>65</u>

HECHO POR: JEVL  
REVISADO: 9417085

A continuación ejemplo con alza en los precios de compra, así:

EMPRESA: COMERCIALIZADORA X, S.A. (Alza)							No. Correlativo: 1			
PRODUCTO: Notebooks							UNIDAD DE MEDIDA: Unidad			
METODO DE VALUACION: PROMEDIO PONDERADO							MES: Mayo			
FECHA	REFERENCIA	ENTRADAS			SALIDAS			EXISTENCIAS		
		CANTIDAD	UNIDAD Q.	TOTAL Q.	CANTIDAD	UNIDAD Q.	TOTAL Q.	CANTIDAD	UNIDAD Q.	TOTAL Q.
1	Inventario Inicial							100	8,800	880,000
2	Compra según factura 001 Tech Data	110	9,200	1,012,000				110	9,200	1,012,000
								210	9,010	1,892,000
5	Ventas según factura 001 Tigo				150	9,010	1,351,429	60	9,010	540,571
5	Devolución Cliente No. 001 Tigo	10	9,010	90,095				10	9,010	90,095
								70	9,010	630,667
6	Compra según factura 002 Ingram Micro	75	9,400	705,000				75	9,400	705,000
								145	9,211	1,335,667
7	Devolución Compra 001Tech Data				10	9,200	92,000	135	9,212	1,243,667
15	Ventas según Factura 002 Navega				60	9,212	552,741	75	9,212	690,926
23	Compra según factura 002 Tech Data	90	9,640	867,600				165	9,446	1,558,526
28	Venta según factura 003 Banguat				100	9,446	944,561	65	9,446	613,965
31	Descuento sobre compras Q1 Tech Data						3,600	65	9,390	610,365
31	Descuento sobre compras Q1 Ingram						4,800	65	9,316	605,565

Resumen:	Q.	Cantidad
Inventario Inicial	880,000	100
(+) Compras	2,584,600	275
(-) Devoluciones sobre compras	-92,000	-10
(+) Devoluciones sobre Ventas	90,095	10
(-) Ventas	-2,848,730	-310
(-) Descuentos sobre compras	-8,400	
Inventario Final	605,565	65

HECHO POR: JEVL  
REVISADO 9417085

La Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto sobre la Renta, no contempla, las ventajas y desventajas de utilizar el método de valuación de los promedios. Sin embargo, a continuación se presentan de la siguiente manera:

➤ **Ventajas:**

- Es permitida su aplicación por estar contemplado dentro de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

- Con precios con tendencias a la baja, permite que el costo de reposición sea menor al costo promedio, esto se aprecia en el ejemplo práctico de la página 67, donde el precio de la última compra es de Q. 7,120.00, y el promedio al final de período es de Q. 7,293.00, cumpliéndose así lo indicado al inicio de éste párrafo.
- Método imparcial que casi siempre provocado por cambios en los precios con tendencia a la baja, mantendrá para la valuación del costo y de las existencias a valores promedio, permitiendo el pago de impuestos más razonables. En el ejemplo de la página 67, indica que el costo de lo vendido es de Q.2,353,347.00 (Se obtiene de restar a lo vendido las devoluciones de ventas), ahora bien, si esas unidades se valuaran al costo de la última compra de Q.7,120.00 por las 300 unidades vendidas, resulta un costo de Q. 2,136,000.00, lo que genera un margen bruto en ventas mayoritario de Q. 217,347.00, en este caso menor cantidad de ISR por Q. 61,943.90 ( $217,347 * 28.5\%$ ).
- Desventajas:
  - La Ley del Impuesto sobre la Renta, no contempla la obsolescencia y reservas de inventarios, independientemente del método de valuación de los inventarios que se utilice.
  - Todos los deterioros en los inventarios deberán ser facturados, es decir que si existe poca rotación de algunos artículos que conforman el inventario de una entidad, éstos no podrán reportarse a ningún valor menor que su costo promedio (ver párrafo final página 54). Por ejemplo: del inventario del ejemplo del página 67, se tiene una unidad lastimada por el montacargas en la aduana y no fue detectada por el encargado de bodega, sino fue el cliente

final el primero en reportarlo, por lo que se procede al cambio de la misma, pero la unidad está dañada, entonces según la ley del ISR se debe facturar esta unidad para poder reportarla como deducible y además el reporte del experto del mal funcionamiento.

- La valuación del inventario podrá diferir de su valor neto de realización o razonable. Al consultar el ejemplo de la página 67, quedaron 65 unidades como existencia final, pero si dentro de éstas existen 10 que ya no se encuentran vigentes en el mercado y que sólo se pueden realizar al 50% de su precio promedio final, se obtendrá una pérdida en su valor promedio de Q. 36,465.00 ( $10 \times 3,646.50$ ), por llevar el inventario a su valor neto de realización, diferencia que la ley fiscal no reconocería como deducible.
- Al reconocerse el Impuesto sobre la Renta Diferido, la obsolescencia o el deterioro en el valor de los inventarios no permiten ningún tipo de reserva, por consiguiente de igual manera provisión de Impuesto sobre la Renta Diferido. No obstante la normativa contable internacional reconoce dos tipos de impuestos, el impuesto sobre la renta corriente (ISR) y el impuesto sobre la renta diferido, resultado de las diferencias temporarias y no temporarias. A continuación un ejemplo para una mejor ilustración:

	Unidades	Costo Unitario	Fiscal	NIIF PYMES
Inventario Final	65	Q 7,293	Q 474,053	Q 474,053
(-) Obsolescencia de Inventario	(2)	7,293	0	(14,586)
Total	63		474,053	459,467
(-) Valor Neto Realizable		(3,647)	0	(36,466)
Inventario Neto	63	7,525	474,053	423,002
Diferencia Temporal			0	51,052
ISR Diferido			Q -	Q 14,550

### 3.4. Ventajas y desventajas de la valuación de inventarios por el método de los promedios según la normativa contable vigente

Una entidad medirá el costo de los inventarios, utilizando los métodos de primera entrada primera salida por sus siglas en inglés FIFO (First In First Out) o costo promedio ponderado, también llamado Método Periódico (11:84). El costo de los inventarios no puede medirse por el método última entrada, primera salida por sus siglas en inglés LIFO (Last In First Out).

Comprendido que la NIIF para PYMES, contempla el método de valuación del costo promedio ponderado, es importante conocer cuáles son las ventajas y desventajas de éste método, a continuación:

➤ **Ventajas:**

- Es fácil de atender y aplicar en la valuación de los inventarios de las entidades, debido a la determinación del cálculo del costo final de las existencias de inventario y en consecuencia de los costos de lo vendido. El ejemplo de la página 67, el costo promedio se va adquiriendo cada vez que se determina la existencia de inventarios y se divide dentro de los valores de inventario acumulados, de esa cuenta los costos quedan valuados a su promedio y cada vez que

las unidades son vendidas adquieren este último valor, de igual manera el costo final de las existencias queda valuado con al existencias finales dentro del valor acumulado.

- Es práctico porque las salidas del inventario se valúan con el costo promedio establecido con el ingreso de cada compra, más la existencias al inicio. En el ejemplo de la página 67 la compra del día 23, por 90 unidades tienen un costo individual de Q. 7120.00, y el promedio antes de esta compra para 75 unidades individual es de Q.7,785.00, las existencias llegan a 165, con un valor acumulado de Q. 1,224,689.00, y con este valor se establece que el inventario al día 23, a costo promedio por cada unidad es de Q.7,422.00.
- El costo promedio siempre será mayor, al costo de la última compra, en un mercado que se ve influenciado por la baja en precios, lo generará menos renta imponible afecta al Impuesto sobre la Renta. (Como ya se anotó en las ventajas de la valuación del costo promedio desde el punto de vista fiscal).
- Desventajas:
  - El costo promedio será menor en un mercado que se ve influenciado por el alza en precios, lo que genera más renta imponible afecta al impuesto sobre la renta. (Como ya se anotó en las desventajas de la valuación del costo promedio desde el punto de vista fiscal).
  - El registro acumulado de las compras, no permite llevar un control detallado del costo de adquisición de los artículos de inventario entrante y saliente. Excepto se posicione en cada compra individual, el precio de cada compra al promediarse con las

existencias y valores acumulados, pierde su categoría individual al pasar a sumar en promedios su valor. En el ejemplo de la página 67, se ve claro con la compra del día 23 de 90 unidades a precio cada unidad de Q. 7,120.00, que al promediarse, estas 90 unidades adquieren su nuevo valor promedio de Q. 7,422.00.

## **CAPÍTULO IV**

### **EL CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR COMO CONSULTOR EXTERNO EN LA AUDITORÍA ESPECIAL DE VALUACIÓN DE INVENTARIOS DE UNA COMERCIALIZADORA DE EQUIPO DE CÓMPUTO**

El conocimiento técnico, la capacidad y la experiencia de un CPA lo prepara para realizar trabajos de auditoría, por ejemplo los realizados por un auditor interno dentro de una institución como parte del personal y como auditor externo, es decir en una firma de auditores que presta sus servicios a empresas en una forma independiente, por su puesto enfocados en el apoyo a propietarios y administradores de negocios a encontrar las soluciones de sus problemas cotidianos. Sin embargo el CPA, en su formación adquiere los conocimientos para desempeñar actividades como consultor administrativo, consultor en finanzas, consultor en contabilidad, consultor de áreas específicas de auditoría y consultor mercantil, entre otras. En consecuencia, con base a los criterios expuestos en el marco teórico de la presente tesis, se desarrolla una consultoría sobre la mejor forma de obtener la adecuada valuación de los inventarios de una entidad comercializadora de equipos de cómputo.

#### **4.1 Planeación de auditoría especial de inventarios.**

La Norma Internacional de Auditoría número 300 "Planeación de una auditoría de estados financieros:", define la planeación así: "La planeación de una auditoría implica establecer una estrategia general de auditoría para el trabajo y desarrollar un plan de trabajo, para reducir el riesgo a un nivel aceptablemente bajo". (3:305)

La planeación no es una etapa independientemente de una auditoría, sino un proceso continuo que inicia con la auditoría anterior y termina con la finalización de la auditoría actual. La planeación de una auditoría es un proceso en donde

se identifica, lo que debe hacerse, el alcance de las pruebas de auditoría, las áreas críticas, quién participará en la realización de la auditoría y cuándo se realizará. Una planificación efectiva permitirá organizar la auditoría y asegurar la realización de la misma con estándares profesionales dentro del límite de tiempo adecuado.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento, (IAASB por sus siglas en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés), fueron adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores el 20 de diciembre de 2007, para obtener las evidencias de auditoría y la formación de opinión.

La NIA 805 "Consideraciones Especiales - Auditorías de Estados Financieros Únicos y Elementos, Cuentas o Partidas Específicas de un Estado Financiero", aplica para las auditorías de un sólo estado financiero o de un elemento, cuenta o partidas específicas de un estado financiero; sin embargo, si están preparados con un marco de referencia de propósito especial también debe observarse la NIA 800 "Consideraciones Especiales-auditorías de Estados Financieros preparados de acuerdo con marcos de referencia de propósito especial".

El elemento de un estado financiero es definido por la NIA 805 así: cuenta o partida de un estado financiero y para la realización de una auditoría de esta naturaleza, considera aspectos para atender adecuadamente las siguientes etapas de auditoría:

- La aceptación del trabajo,
- La planeación y ejecución del trabajo,
- La formación de una opinión y el dictamen del estado financiero único o del elemento, cuenta o partida específica de un estado financiero.

#### **4.1.1 Introducción**

La Asamblea de Accionistas de SICO, Sociedad Anónima, acepta los servicios de la firma Contadores Públicos y Auditores, Velásquez & Asociados para que emita informe sobre la razonabilidad del rubro de inventarios por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo con la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto sobre la Renta y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF-PYMES), derivado de la necesidad de verificar la valuación de las existencias de inventarios presentadas al cierre del período contable indicado y determinar los posibles errores u omisiones como consecuencia de una valuación no apropiada.

La comercializadora de equipos de cómputo utiliza el costo de adquisición para la valoración de los inventarios de equipos de cómputo, repuestos y suministros y además el método de costo promedio ponderado para la valuación del costo y de la existencias de inventario, así como el sistema de registro perpetuo para las compras de equipos de cómputo, repuestos y suministros.

A continuación se desarrolla el caso práctico:

## **PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES**

Guatemala, 10 de diciembre de 2012

Señores  
SICO, Sociedad Anónima  
Consejo de Administración  
Calzada Aguilar Batres, zona 11  
Ciudad

Estimados Señores:

A continuación tenemos el agrado de presentarles nuestra propuesta de servicios profesionales de consultoría enfocada en la revisión del método de valuación del rubro de inventarios de SICO, Sociedad Anónima, para el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.

El objetivo de los servicios de consultoría, es hacer un diagnóstico de la valuación de los inventarios, comparar la valuación de la empresa con los otros métodos que son aplicables, tanto desde el punto de vista fiscal como de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, NIIF-PYMES, y de ésta manera recomendar el método más adecuado.

### **Nuestras calificaciones**

El servicio al cliente es la razón de ser de nuestra firma, nuestra preocupación se enfoca en cómo nuestros clientes definen el servicio que les brindamos.

Nuestro compromiso, es ayudar a los clientes a ser más exitosos, para que el equipo sea más eficiente y así asesorarles con ideas, planteamientos y

recomendaciones que les permitan tomar mejores decisiones y mejorar el rendimiento de su empresa.

### **La calidad de nuestros clientes**

Sostenemos con un alto grado de satisfacción, la mejor y más completa referencia que una firma profesional como la nuestra pueda presentar, íntimamente relacionada con la solvencia, prestigio y reputación de sus clientes tradicionales y recurrentes, ya que ello es un claro testimonio de su capacidad.

Nuestro esquema de firma ofrece una ventaja competitiva, ya que nos permite ofrecerles un grupo multidisciplinario de profesionales con capacidad para atender sus requerimientos. La firma Velásquez y Asociados, Contadores Públicos y Auditores, es una de las firmas de profesionales líderes que ofrece servicios de consultoría, auditoría, asesoría gerencial, recursos humanos y otros servicios a empresas y organizaciones dentro del territorio nacional.

### **Nuestro enfoque**

Estamos convencidos que los servicios de consultoría pueden tener un valor agregado, aun cuando utilizamos, técnicas y procedimientos basados en las Normas Internacionales para el ejercicio profesional.

Independientemente del servicio de consultoría, nuestro personal profundiza en áreas donde nuestra experiencia ha revelado debilidades y posibles problemas en el sistema de control interno de las empresas. Nuestro trabajo consiste en asegurarnos que la evaluación y diseño del sistema de control interno estén en forma razonable, eficiente y eficaz.

En resumen, podemos asegurar que la selección de nuestra firma, es la más acertada, debido a nuestra capacidad y experiencia, aunadas a nuestra

intachable reputación. Todos los integrantes del grupo de profesionales asignados a esta importante consultoría, esperamos tener la oportunidad de unir esfuerzos y aportar en beneficio del logro de metas de SICO, S.A. Finalmente, el beneficio de una consultoría objetiva y profesional en apoyo de sus esfuerzos.

### **Investigación, estudio y diagnóstico de la situación**

Esta fase tiene como fin principal conocer la situación de la administración en cuanto a generación de información financiera y fiscal. El programa para desarrollar esta fase contendrá procedimientos enfocados al análisis y evaluación de los métodos de valuación de los inventarios, de conformidad a la Ley de Actualización Tributaria, Libro I Impuesto sobre la Renta y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

### **Colaboración**

Requerimos de la colaboración del personal involucrado en la evaluación y diseño de los inventarios. La participación activa en las sesiones de trabajo para discutir los puntos que sean necesarios será de suma importancia, así también proporcionar a nuestro equipo los documentos que solicitemos.

### **Espacio y Equipo**

Para llevar a cabo la consultoría propuesta, se hace necesario nos proporcionen un ambiente adecuado, seguro y debidamente equipado.

### **Tiempo y honorarios**

- El tiempo global para la ejecución del trabajo de consultoría especificado, será un aproximado de setenta horas. Nuestros honorarios se basan en tarifas estándar por hora trabajada, y hemos estimado en éste caso honorarios profesionales y gastos de viáticos, en cuarenta y cuatro mil ochocientos quetzales exactos (Q. 44,800.00), los cuales deberán ser

cancelados contra presentación de nuestras facturas de la siguiente manera:

- Q. 22,400.00 antes de iniciar la consultoría
- Q. 11,200.00 al finalizar el trabajo de campo de Consultoría
- Q. 11,200.00 último pago contra entrega de informes.

#### **Informes a entregar**

- Informe especial en español, al 31 de diciembre de 2012, conteniendo nuestra opinión acerca de la valuación del rubro de inventarios por promedio ponderado, primero en entrar, primero en salir y además las consideraciones sobre valor razonable y valor neto realizable.
- Informe de Control Interno del rubro de inventarios y de los hallazgos identificados.

Queremos agradecer en nombre de los socios de nuestra Firma y del mío propio, la oportunidad que nos brindan para la presentación de esta propuesta de servicios profesionales y asegurarles que pondremos en este trabajo toda nuestra atención, conocimientos técnicos y dedicación profesional.

Muy atentamente,



Lic. José Velásquez  
Colegiado 199417805

Socio

Velásquez y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

## Índice General

Contenido	Papel de Trabajo
Propuesta de Servicios Profesionales	
Carta de Compromiso	
Entendimiento de Control Interno	C Interno 1
Memorándum de planificación de auditoría	PLA 1
<b><u>Evaluación de control interno</u></b>	
Prueba de Control de Compras	C Interno 2
Requerimiento de Información	
Información Proporcionada por la Comercializadora	
<b><u>Evidencia de Auditoría</u></b>	
Sumaria de Inventarios	B
Cuestionario de Evaluación de Controles Internos, compras, inventarios	B-40
Cédula de Ajustes y reclasificaciones	B-50
Cédula Sumaria Inventarios Corrientes	B-60
Cédula Analítica Promedio Ponderado Vrs. PEPS	B-61 1/3
Cédula Analítica Cálculo del Valor PEPS	B-61 1/3 A
Cédula Analítica Promedio Ponderado Vrs. Valor Neto Realizable	B-61 2/3
Cédula Analítica Cálculo del Valor Neto Realizable	B-61 2/3 A
Cédula Analítica Promedio Ponderado Vrs. Valor Razonable	B-61 3/3
Cédula Analítica Cálculo del Valor Razonable	B 61 3/3 A
Cédula Sumaria Inventario con Antigüedad de 6 meses	B-62
Cédula Sumaria Inventario con Antigüedad de mayor a 180 días	B-64
Cédula Sumaria Inventario en Uso Interno traslado al Activo Fijo	B-66

**Índice General**

<b>Contenido</b>	<b>Papel de Trabajo</b>
Cédula Analítica Corte de Formas	B-68
Cédula Analítica Comparativo del Valor PEPS	B-69
Cédula Analítica Comparativo del Valor Neto Realizable	B-70
Cédula Analítica Comparativo del Valor Razonable	B-71
Cédula Analítica Resumen de Valuaciones	B-72
Documento de Salvaguarda	
Informe Consultoría de Valuación de Inventarios	
Informe de Control Interno al Rubro de Inventarios	
Anexo I Hallazgos y Recomendaciones de Control Interno	

PT	C Interno 1	113
Elaboró	OR	
Fecha	27-12-12	
Revisó	MG	
Fecha	16-01-2013	

## ENTENDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

### SICO, Sociedad Anónima

Período terminado al 31 de diciembre de 2012

#### Cuestionario de Entendimiento de la Operatoria de Inventarios

---

Se entrevistó al jefe de inventarios, encargado de la consolidación de la información, esta consolidación consiste en operar las notas de recepción al inventario (entradas), notas de remisión (salidas) y además la facturación de éstas notas de remisión.

#### I. Estructura

1. ¿Tiene la empresa un organigrama definido con sus departamentos?

SI

#### II. Funciones contables y procesos

2. Describa los documentos o medios electrónicos usados para iniciar o registrar las transacciones:

Los documentos que utiliza la comercializadora para el control de existencias son:

- Reporte de inventario físico (Página 95 - 98)
- Cotización
- Nota de Recepción

PT	C Interno 1 23
Elaboró	OR
Fecha	27-12-12
Revisó	MG
Fecha	16-01-2013

- Compra
- Pedido
- Nota de Cargo
- Factura Cambiaria

Todos los documentos anteriores se encuentran numerados por el sistema.

### 3. Describa la finalidad de cada uno de los documentos del numeral 2

- Orden de compra: esta se emite a favor del proveedor y sirve para cotejar que lo facturado por parte de éste sea lo ordenado efectivamente, es el documento inicial de la cadena de compras.
- Nota de Recepción: la finalidad de éste documento es hacer el registro de las unidades compradas, ingresa las existencias que luego estarán para la venta.
- Compra: al realizar una compra en el sistema, este colocará el costo de adquisición de cada producto y además incrementará el saldo del proveedor.
- Pedido: con este documento se inicia la cadena de la venta, su principal función es el registro de lo que el cliente ordenó y espera se le entregue y facture.
- Nota de Remisión: su principal función es registrar y hacer constar la entrega de los equipos de computación adquiridos por el cliente.

PT	C Interno 1	3/3
Elaboró	OR	
Fecha	27-12-12	
Revisó	MG	
Fecha	16-01-2013	

- Factura: este documento registrará el valor vendido y además incrementará el valor del saldo de la cuenta por cobrar al cliente.
4. Describa el sistema de inventarios y el método de valuación que utiliza la compañía.

La comercializadora utiliza el sistema de inventarios periódico, debido a que utiliza un conteo mensual en cada cierre y el conteo especial de fin de ejercicio para efectos de la integración de las existencias de inventarios al finalizar e iniciar el período contable. El método de valuación que la comercializadora utiliza es el promedio ponderado.

5. Describa los procedimientos utilizados en el conteo físico.

Impresión del reporte de existencias de inventario, verifica existencias con el conteo físico, verificación de la valuación de las existencias al valor promedio ponderado, el cual finalmente coteja con el saldo del mayor de la contabilidad.

PT	PLA 1 1/8
Elaboró	JV
Fecha	28-12-12
Revisó	MG
Fecha	16-01-2013

## MEMORANDUM DE PLANIFICACIÓN DE CONSULTORÍA

### SICO, Sociedad Anónima

Período terminado al 31 de diciembre de 2012

#### Memorándum de Planeación de Consultoría de Inventarios

---

#### 1. Generalidades

Hemos sido nombrados como consultores externos para efectuar consultoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, al rubro de los inventarios de la comercializadora SICO, Sociedad Anónima, por el período que termina al 31 de diciembre de 2012, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad del rubro de inventarios y específicamente la valuación al costo promedio de las existencias.

#### 2. Antecedentes del cliente

La comercializadora SICO, Sociedad Anónima, fue constituida el 23 de marzo de 1,992, en esa fecha la razón social era Sistemas Computarizados, S.A., luego el 7 de septiembre de 2007, se cambió la razón social a SICO, Sociedad Anónima. La comercializadora utiliza para la presentación de sus estados financieros la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, los estados financieros son auditados en

PT	PLA 1 2/8
Elaboró	JV
Fecha	28-12-12
Revisó	MG
Fecha	16-01-2013

todos los períodos anuales, sin embargo, esta es la primera vez que se realiza una consultoría de inventarios.

### **3. Personal de la Comercializadora**

Presidente de la Junta de Accionistas	Ing. José Mandel Roblus Suegras
Gerente General y Representante Legal	Ing. Julio César Kam Norales
Gerente Financiero	CPA Marco Antonio González

### **4. Principales proveedores**

Los componentes electrónicos y computarizados son principalmente importados desde Miami USA, por medio de mayoristas y fabricantes, entre ellos: Ingram Micro Corporation, Dell Computer Company y Hewlett Packard, estos mantienen contratos vigentes de distribución exclusiva con la entidad.

### **5. Principales clientes**

La cobertura de mercado es para el territorio nacional, sus clientes se encuentran entre empresas transnacionales, empresas de telecomunicaciones, bancos, industria, comercio y gobierno.

PT	PLA 1 3/8
Elaboró	JV
Fecha	28-12-12
Revisó	MG
Fecha	16-01-2013

## **Conocimiento del entorno del negocio**

### **6. Factores comerciales**

La comercializadora realiza sus operaciones en un mercado bastante competitivo, donde cada vez los precios se van deteriorando por la excesiva oferta en comparación a la demanda, además por los servicios que algunas de estas entidades competidoras pueden ofrecer sin costo adicional. La deslealtad del fabricante a sus distribuidores se ha convertido en un factor más.

### **7. Fuentes de Financiamiento**

La comercializadora ha tenido la necesidad de agenciarse de un cupo revolvente con Banco Retornador, Sociedad Anónima, con la finalidad de financiar proyectos, donde el límite de crédito de los días crédito de los proveedores son menores al tiempo mínimo de entrega de un proyecto.

### **8. Partes relacionadas**

La comercializadora tiene presencia en El Salvador y Honduras, por medio de entidades inscritas con su propio capital en cada uno de éstos países, la misma no realiza operaciones que pudieran significar alguna ventaja económica de cualquier naturaleza entre éstas entidades.

### **9. Sistemas de información computarizados**

La comercializadora tiene instalado a nivel operativo, el sistema de contabilidad TACTICA, dicho sistema es fabricado por una empresa argentina llamada Tactica Solt, el sistema es totalmente integrado entre cada uno de los módulos auxiliares que lo conforman y el contable.

PT	PLA 1 4/8
Elaboró	JV
Fecha	28-12-12
Revisó	MG
Fecha	16-01-2013

## **10. Matriz de riesgos**

Los riesgos detectados posteriormente a la entrevista con la Administración, se detallan a continuación:

No.	Riesgo	Importancia	Probabilidad	Impacto	Procedimiento de auditoría a Realizar
1	Posibles Errores en el prorrateo de las facturas de importación.	De existir errores impactarían directamente en la valuación del promedio ponderado.	Alta	Importante	Selección de muestra a revisar, verificar cálculos matemáticos y registro contable.
2	Una misma persona opera ingresos a bodega, despacha y factura.	Pueden existir errores que no se detecten por tener una misma persona para todo el proceso.	Alta	Importante	Revisión de todo el proceso de compra y venta para verificar la exactitud en las operaciones efectuadas.
3	Existencia de inventarios obsoletos.	Deberán reconocerse los inventarios obsoletos a su valor neto de realización y no al promedio ponderado reportado.	Alta	Importante	Selección de éstos inventarios y determinar su valor de realización, cuantificar los ajustes a operar.

Luego de los datos obtenidos en ésta matriz de riesgos, se determinó que el área de inventarios tiene riesgos inherentes, que crearon la necesidad en la Junta Directiva solicitar una consultoría de inventarios.

## **11. Medidas de Seguridad y/o pólizas contra siniestros**

La comercializadora cuenta con una póliza de seguros, que cubre tanto las bodegas como los vehículos de transporte, contra robo y hurto, desde la

PT	PLA 1 5/8
Elaboró	JV
Fecha	28-12-12
Revisó	MG
Fecha	16-01-2013

bodega propia a la bodega de sus clientes. Existen algunas excepciones, entre ellas que no todos sus proveedores aseguran los embarques desde la bodega de Miami al aeropuerto de la ciudad de Guatemala, en consecuencia éstas compras no tendrán el seguro contra cualquier contingencia que pudiera suceder.

## **12. Control Interno**

Se evaluará el control interno de la Comercializadora en el desarrollo de la consultoría con el objetivo de determinar el alcance de las pruebas de auditoría, las cuales servirán de base para el informe de hallazgos y recomendaciones.

## **13. Cálculo de materialidad**

La materialidad del inventario representa en los estados financieros de la Comercializadora al 31 de diciembre de 2012 un 4%.

## **14. Objetivo de la consultoría**

Obtener la evidencia suficiente y competente que permita emitir una opinión acerca de la razonabilidad de la valuación del inventario por el método promedio ponderado.

## **15. Personal designado para realizar la consultoría**

Socio encargado	Marco González
Gerente de Auditoría	José Velásquez
Auditor	Omar Rodríguez

PT	PLA 1 6/8
Elaboró	JV
Fecha	28-12-12
Revisó	MG
Fecha	16-01-2013

## **16. Cronograma de actividades**

A continuación se detalla el cuadro de actividades programadas, el cual indicará: tipo de actividad, fecha, responsable y tiempo que durará cada actividad, así:

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Responsable</b>	<b>Tiempo</b>
Entendimiento de control Interno	27-12-12	Omar Rodríguez	8 horas
Planeación de la auditoría	28-12-12	José Velásquez	12 horas
Conteo Físico del Inventario	31-12-12	Omar Rodríguez	8 horas
Evaluación del Control Interno	09-01-13	José Velásquez	4 horas
Preparación del Programa de auditoría	02-01-13	José Velásquez	4 horas
Desarrollo de pruebas de auditoría	14-01-13	Omar Rodríguez	10 horas
Revisión del socio	16-01-13	Marco González	8 horas
Preparación del Informe Especial e informe de control interno	23-01-13	José Velásquez	10 horas
Discusión del Informe Especial e Informe de Control Interno	30-01-13	Marco González y José Velásquez	6 horas
Horas de trabajo			70 horas

PT	PLA 1 7/8
Elaboró	JV
Fecha	28-12-12
Revisó	MG
Fecha	16-01-2013

### **17. Presupuesto de costos y horas**

Los costos por participante se detallan a continuación:

<b>Puesto</b>	<b>Costo por hora (Q.)</b>	<b>No. de Horas</b>	<b>Total en Q.</b>
Socio encargado	600.00	14	8,400.00
Gerente de auditoría	350.00	28	378.00
Auditor	50.00	<u>26</u>	<u>1,300.00</u>
Total de costo		68	10,078.00
Honorarios			<u>40,000.00</u>
Utilidad			<u>29,922.00</u>

### **18. Honorarios**

Nuestros honorarios considerando el volumen de operaciones y el personal asignado, se han establecido en Q. 44,800.00 (Valor incluye IVA). La política de la firma es considerar el pago del 50% con la firma de la propuesta, al final el trabajo de campo el 25% y contra la entrega de los informes el 25% final.

### **19. Informes requeridos**

- Informe Especial, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, con opinión acerca de la razonabilidad respecto de la valuación del inventario al costo promedio y sus efectos financieros probables, así como las consideraciones del valor neto realizable, valor razonable y la valuación de primero en entrar, primero en salir.

PT	PLA 1 8/8
Elaboró	JV
Fecha	28-12-12
Revisó	MG
Fecha	16-01-2013

- Informe de hallazgos y recomendaciones de control interno del rubro de inventarios. Ambos serán entregados el 13 de marzo de 2013.

## EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

SICO, SOCIEDA ANÓNIMA								<table border="1"> <tr> <td>PT</td> <td>C Interno 2</td> </tr> <tr> <td>Elaboró</td> <td>JV</td> </tr> <tr> <td>Fecha</td> <td>09-01-13</td> </tr> <tr> <td>Revisó</td> <td>MG</td> </tr> </table>				PT	C Interno 2	Elaboró	JV	Fecha	09-01-13	Revisó	MG
PT	C Interno 2																		
Elaboró	JV																		
Fecha	09-01-13																		
Revisó	MG																		
Prueba de Control - Compras								Atributos											
Empresa	Nº	Nombre	Moneda	Fecha de Cierre	Importe	Cantidad	Costo Unitario	I	II	III	IV								
Producto		Access Etherlinx TX/4 SSFX SM1310 (1310/1550)	Código 852-10133																
Navega.com	7320	Convertidores IMC 1310	Q	06-02-12	672,499.52	140	4,803.57	⊙	⊙	⊙	⊙								
Navega.com	7690	Convertidores IMC 1310	Q	02-03-12	724,824.10	169	4,288.90	⊙	⊙	⊙	⊙								
Navega.com	8037	Convertidores IMC 1310	Q	29-05-12	<del>1,208,053.00</del>	<del>160</del>	<del>7,550.33</del>	⊙	⊙	⊙	⊙								
					<b>2,605,376.62</b>	<b>469</b>	<b>5,555.17</b>												
Producto		iMcV-LIM, TX/SSFX- SM1550-SC (1550xmt/1310rcv) 20km	Código 85015634																
Empresa	Nº	Nombre	Moneda	Fecha de Cierre	Importe	Cantidad	Costo Unitario	I	II	III	IV								
Navega.com	7320	Convertidores IMC 1550	Q	06-02-12	672,499.52	140	4,803.57	⊙	⊙	⊙	⊙								
Navega.com	7690	Convertidores IMC 1550	Q	02-03-12	724,824.10	169	4,288.90	⊙	⊙	⊙	⊙								
Navega.com	8037	Convertidores IMC 1550	Q	29-05-12	1,208,053.00	185	6,530.02	⊙	⊙	⊙	⊙								
Navega.com	11395	Convertidores IMC 1550	Q	03-10-12	314,184.08	40	7,854.60	⊙	⊙	⊙	⊙								
Navega.com	12161	Convertidores IMC 1550	Q	20-11-12	<del>492,147.38</del>	<del>98</del>	<del>5,021.91</del>	⊙	⊙	⊙	⊙								
					<b>3,411,708.08</b>	<b>632</b>	<b>5,398.27</b>												
<b>Muestra:</b>																			
Se seleccionaron los ítems de mayor venta durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.																			
<b>Atributos observados:</b>																			
I. Firma del que realizó la compra																			
II. Firma de Revisado del encargado de inventarios																			
III. Se revisaron los totales de cada compra y valoración de dólares de Norte América a moneda nacional																			
IV. Se verificó la documentación de soporte, póliza de importación y factura del proveedor extranjero																			
© Cotejado con el original del archivo Auxiliar de Compras																			
<b>Conclusión:</b>																			
Luego de haber observado la totalidad de la información solicitada al responsable, se concluye que la comercializadora cumple con todos los procedimientos de control interno que se tienen establecidos por la alta gerencia.																			

**REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN**

A: Héctor Aguilar

SICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

DE: Marco González

Auditoría Externa

ASUNTO: Requerimiento de Información

FECHA: 10 de Enero de 2013

---

Con el objetivo de realizar la auditoría al rubro de inventarios, se solicita la siguiente información:

1. Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2011 y 2012.
2. Integración de cada cuenta conforme el rubro de inventarios.
3. Facturas originales de compra y documentos de pago, realizadas durante el período sujeto a revisión.
4. Facturas originales de venta realizadas durante el período de enero a diciembre de 2012.

Esperamos su atenta colaboración,

F\_\_\_\_\_

## INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA COMERCIALIZADORA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO.

La información contable proporcionada por la Comercializadora de Equipos de Cómputo SICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, para la consultoría de inventarios al 31 de Diciembre de 2012, es la siguiente:

Código	Descripción	Depósito	Cantidad	Fecha	Costo	Costo Total
FC-10-00401-900-02-12	FortiGate 400A 8x5 FortiCare plus FortiGuard Bundle Contract 12 Meses	Bodega Central	1	23/12/2012	Q25,721.42	Q25,721.42
85015634	iMcV-LIM, TX/SSFY-SM1550-SC	Bodega Central	40	22/12/2012	Q1,177.21	Q47,088.40
FC-10-00301-900-02-12	FortiGate-300A 8x5 Bundle Renewal Contract 1 year - Hardware Unit, Hardware Replacement, Firmware and General Upgrades, 8x5 Support, AV, IPS/Application Control, CF and AS plus term of contract	Bodega Central	1	19/12/2012	Q19,666.16	Q19,666.16
1000-0000-1124	PASSPORT PTZ CAM MICPOD "G" NON Returnable	Bodega Central	1	23/02/2012	Q16,564.27	Q16,564.27
1000-0000-1125	LifeSize Passport with LifeSize Focus Camera - Video conferencing kit Product Description LifeSize Passport	Bodega Central	1	23/02/2012	Q11,830.27	Q11,830.27
UC540W-FXO-K9	Planta IP PBX de Cisco 540 - (VoIP gateway)	Bodega Central	1	19/12/2012	Q10,137.07	Q10,137.07
VCS5-STD-G-SSS-C	Basic Support/Subscription for vCenter	Bodega Central	1	19/12/2012	Q7,888.07	Q7,888.07
SFE2010P	Product Description Cisco Small Business Managed Switch SFE2010 - switch - 48 ports - managed - rack-mountable	Bodega Central	1	19/12/2012	Q6,419.39	Q6,419.39
UP-6449693-84873	Citrix XenApp (Presentation Server) Advanced - upgrade	Bodega Central	1	19/12/2012	Q6,407.10	Q6,407.10
R200-PL004-CBL=	LSI MegaRAID SAS 9260-4i	Bodega Central	1	18/12/2012	Q4,930.00	Q4,930.00
U4528E	HP 3y 4h 13x5 ProLiant ML/DL370 HW Supp	Bodega Central	1	15/12/2012	Q3,440.12	Q3,440.12
LA-0000989501-68642	Citrix XenApp (Presentation Server) Advanced	Bodega Central	1	23/12/2012	Q3,203.55	Q3,203.55
SA520W-K9	Cisco Small Business Pro SA 520W - Security appliance - 6 ports - Ethernet	Bodega Central	1	09/08/2012	Q2,657.76	Q2,657.76
ESW-520-24-K9	SMB ESW 24PT 10/100 SW 24PT FETH 2PT GTX 2PT DP	Bodega Central	1	26/08/2012	Q2,502.09	Q2,502.09
858-11121	IE-MultiWay, 2TX/2SFP w/ AC to DC Power Adapter (-10°C to +50°C using adapter)	Bodega Central	1	31/07/2012	Q2,349.92	Q2,349.92
856-17742	IE-MiniFiberLinX-II/LastGasp, TP-TX/SSFY-SM1310-SC (1310xmt/1550rcv)	Bodega Central	1	12/09/2012	Q2,071.64	Q2,071.64
					Van	<b>Q172,877.22</b>

Código	Descripción	Depósito	Cantidad	Fecha	Costo	Costo Total
					Vienen	Q172,877.22
850-10953-AC	iMediaChassis/6-AC (6-slot, one AC power module)	Bodega Central	1	31/07/2012	Q1,947.96	Q1,947.96
FC-10-00068-900-02-12	8x5 FortiCare plus FortiGuard Bundle Contract	Bodega Central	1	19/12/2012	Q1,668.13	Q1,668.13
FC-10-L0102-311-02-12	FortiCare FortyAnalyzer 100C	Bodega Central	1	19/12/2012	Q1,507.09	Q1,507.09
850-18610	IE-iMcV-2xLIM, TX/SFP (requires two SFP/155 Modules)	Bodega Central	1	31/03/2012	Q989.44	Q989.44
850-39950	iMediaChassis SNMP Management Module	Bodega Central	6	31/07/2012	Q833.59	Q5,001.57
WRP400-G1	CISCO WRP400 WLS G BROADBAND RTR W/ 2 TEL PT	Bodega Central	1	16/08/2011	Q558.13	Q558.13
SPA303-G1	Teléfono IP Cisco SPA 302G1 - (VoIP phone) WiFi - 3 líneas c/pantalla mono	Bodega Central	1	09/08/2011	Q474.60	Q474.60
379123-001	HP/COMPAQ - 850WATT/1000 WATT REDUNDANT POWER SUPPLY FOR PROLIANT ML350 G5 ML370 G5 DL380 G5	Bodega Central	1	12/12/2012	Q471.87	Q471.87
LE1200	APC - Line R 1200VA - Regulador automático de voltaje	Bodega Central	1	11/12/2012	Q289.58	Q289.58
SPA502G	Teléfono IP Cisco SPA 502G2 - (VoIP phone) WiFi - 1 línea / PoE c/pantalla mono	Bodega Central	1	16/08/2011	Q288.13	Q288.13
850-13100	MediaChassis/1-AC (1-slot) Internal 100-240V AC Power Supply	Bodega Central	1	24/07/2012	Q286.01	Q286.01
3115B001	Canon KP-108IN Color Ink Paper Set (3115B001)	Bodega Central	1	12/12/2012	Q284.17	Q284.17
CT12872AB53ES	1GB 240p PC2-4200 CL4 18c 128x4 DDR2-533 1Rx4 1.8V ECC RDIMM	Bodega Central	1	10/10/2012	Q158.15	Q158.15
289243-001	Disco duro HP 72.8GB universal hot-plug Ultra320 SCSI	Bodega Central	1	17/10/2012	Q156.71	Q156.71
B007N8SZFO	4in1 Combo Set Black x2, Blue, Red Soft Silicone Skin Protector Cover Case Combo for Sony Playstaion PS3 Controller	Bodega Central	1	16/10/2012	Q50.48	Q50.48
825-39950	Serial Cable, DB9 (male) to DB9 (female)	Bodega Central	1	31/07/2012	Q30.92	Q30.92
825-39951	Serial Cable, MiniJack to DB9 (female)	Bodega Central	1	31/07/2012	Q30.92	Q30.92
3442A19	Lenovo ThinkPad X230T	Bodega Central	2	12/12/2012	Q16,235.39	Q32,470.77
SRW2024-K9-NA	Cisco Small Business 300 Series Managed Switch SG300-28 - Switch - L3 - managed - 26 x 10/100/1000 + 2 x combo Gigabit SFP - desktop, rack-mountable	Bodega Central	2	18/12/2012	Q3,763.04	Q7,526.07
XL506AV#540	HP Compaq 6200 Pro SFF PC	Bodega Central	2	24/11/2012	Q3,591.64	Q7,183.28
MZ-7TD500BW	Samsung Electronics Samsung 840 Series Solid State Drive (SSD) 500 sata 6.0 Gb 2.5-Inch	Bodega Central	2	28/10/2012	Q2,880.34	Q5,760.68
433835U	Lenovo MiniDock Plus Series 3 With Usb 3.0 170w	Bodega Central	2	17/11/2012	Q1,632.73	Q3,265.45
808-38723	IE-SFP/1250-ED, SSLX-SM1310/PLUS-LC (1310xmt/155Orcv)	Bodega Central	2	12/09/2012	Q757.54	Q1,515.08
A5V72AA#ABM	HP LV1911 - LED monitor - 18.5" Aspect Ratio Widescreen - 16:9 Native Resolution 1366 x 768 at 60 Hz Pixel Pitch 0.3 mm	Bodega Central	2	15/05/2012	Q635.02	Q1,270.04
432320-001	HP 146GB 10K SAS 2.5 HOT-PLUG HARD DRIVE	Bodega Central	2	17/08/2012	Q403.00	Q806.00
					Van	Q246,868.45

Código	Descripción	Depósito	Cantidad	Fecha	Costo	Costo Total
					Vienen	<b>Q246,868.45</b>
808-38521	IE-SFP/155-ED, SSFX-SM1310-LC (1310xmt/1550rcv)	Bodega Central	2	31/07/2012	Q324.66	Q649.32
808-38522	IE-SFP/155-ED, SSFX-SM1550-LC (1550xmt/1310rcv)	Bodega Central	2	31/07/2012	Q278.28	Q556.56
AVR750U	Tripp Lite AVR AVR750U - UPS - 450 Watt 750 VA	Bodega Central	3	10/11/2012	Q567.96	Q1,703.87
WSBX-N1-A	ESET NOD32 Antivirus 1 año	Bodega Central	3	27/10/2012	Q239.24	Q717.73
KNC-050	Klip Xtreme KNC-050 Essential - Funda de transporte para portátil - 15.4"	Bodega Central	3	03/12/2012	Q121.12	Q363.37
OCN1	Targus Notepac - Notebook carrying case - 15.4" - black	Bodega Central	4	26/06/2012	Q128.61	Q514.43
T5D-00405	Microsoft Office Home and Business 2010 - Complete package - 1 PC, 1 portable device of the same user - DVD Win - Spanish - Latin America - 32/64- bit	Bodega Central	5	14/12/2012	Q1,300.64	Q6,503.18
MC552ZM/B	Apple VGA Adapter	Bodega Central	5	02/11/2011	Q171.29	Q856.44
DGS-1005A	D-Link DGS-1005A 5/8-Port 10/100/1000Mbps Switch	Bodega Central	8	03/12/2012	Q159.58	Q1,276.62
6VC-02071	WinRmtDs ktpSrvcs CAL 2012 SNGL OLP NL DvcCAL	Bodega Central	10	03/12/2012	Q593.14	Q5,931.35
852-10133	Access Etherlinx TX/4 SSFX SM1310	Bodega Central	80	31/07/2012	Q1,822.50	Q145,800.00
R18-04281	Win Server CAL 2012 SNGL OLP NL User CAL	Bodega Central	10	13/12/2012	Q236.08	Q2,360.77
GLC-SX-MM=	Cisco - SFP (mini-GBIC) transceiver module - 1000Base-SX - LC/PC multi- mode - plug-in module - up to 0.6 miles - 850 nm	Bodega Central	13	13/06/2012	Q639.22	Q8,309.92
	Total				Q173,472.91	Q422,412.01
	Inventario en Tránsito					Q1,012,411.68
			<b>Total Inventario</b>			<b>Q1,434,823.69</b>
			<b>Según contabilidad</b>			<b>Q1,434,823.69</b>
			Variación			Q0.00

A continuación se presenta dos ejemplos del kardex que el sistema Táctica, calcula para el método de valuación del promedio ponderado, así:

<b>SICO, S.A.</b>								
Código	Descripción							
85015634	iMcV-LIM, TX/SSFx-SM1550-SC (1550xmt/1310rcv) 20km							
DE FECHA:	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2012							
Empresa/Ciente	Compra	Venta	Fecha de Emisión	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total		
B&B Electronics	0001-00112369		19-01-12	78	Q 1,165.74	Q	90,927.72	
Navega.com		0001-00047843	19-01-12	(78)	Q 1,165.74	Q	(90,927.72)	
				0		Q	-	
B&B Electronics	0001-00112501		25-01-12	47	Q 1,170.58	Q	55,017.26	
Navega.com		0001-00047944	02-02-12	(47)	Q 1,170.58	Q	(55,017.26)	
				0		Q	-	
B&B Electronics	0001-00113474		26-03-12	200	Q 1,162.55	Q	232,510.00	
Navega.com		0001-00048566	02-04-12	(140)	Q 1,162.55	Q	(162,757.00)	
				60	Q 1,162.55	Q	69,753.00	
B&B Electronics	0001-00113685		11-04-12	169	Q 1,157.49	Q	195,615.81	
Navega.com		0001-00048677	16-04-12	(169)	Q 1,158.82	Q	(195,840.58)	
				60	Q 1,158.80	Q	69,528.23	
B&B Electronics	0001-00114185		03-05-12	90	Q 1,168.94	Q	105,204.83	
Navega.com		0001-00049024	08-05-12	(22)	Q 1,164.89	Q	(25,627.58)	
				150	Q 1,164.89	Q	174,733.06	
Navega.com		0001-00049208	01-06-12	(128)	Q 1,164.89	Q	(149,105.48)	
				0		Q	-	
B&B Electronics	0001-00114784		18-06-12	87	Q 1,177.86	Q	102,473.82	
Navega.com		0001-00049544	03-07-12	(57)	Q 1,177.86	Q	(67,138.02)	
				30	Q 1,177.86	Q	35,335.80	
Navega.com		0001-00050303	19-09-12	(10)	Q 1,177.86	Q	(11,778.60)	
				20	Q 1,177.86	Q	23,557.20	
B&B Electronics	0001-10367239		17-10-12	40	Q 1,178.34	Q	47,133.60	
				60	Q 1,178.18	Q	70,690.80	
B&B Electronics	0001-10370563		12-11-12	40	Q 1,212.55	Q	48,502.00	
Navega.com		0001-00050895	13-11-12	(40)	Q 1,191.93	Q	(47,677.12)	
				100	Q 1,191.93	Q	119,192.80	
Navega.com		0001-00051206	11-12-12	(60)	Q 1,191.93	Q	(71,515.68)	
				60	Q 1,191.93	Q	71,515.68	
Navega.com				0		Q	-	
B&B Electronics	0001-03755189		17-12-12	40	Q 1,177.21	Q	47,088.40	
				40	Q 1,177.21	Q	47,088.40	
		Unidades	Monto					
	Entradas	791	Q 924,473.44					
	Salidas	(751)	Q (877,385.04)					
	Saldo	40	Q 47,088.40					
Nota: Muestra tomada directamente del sistema computarizado TACTICA.								

<b>SICO, S.A.</b>							
Código	Descripción						
852-10133	Access Etherlinx TX/4 SSFX SM1310 (1310/1550)						
DE FECHA:	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2012						
Empresa/Cliente	Compra	Factura	Fecha de Emisión	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	
	Saldo Inicial			137	Q 2,451.80	Q	335,896.60
Navega.com		0001-00047613	03-01-12	(35)	Q 2,451.80	Q	(85,813.00)
				102	Q 2,451.80	Q	250,083.60
B&B Electronics	0001-00112572		01-02-12	135	Q 1,810.99	Q	244,483.92
				237	Q 2,086.78	Q	494,567.52
Navega.com		0001-00047966	03-02-12	(135)	Q 2,086.78	Q	(281,715.68)
				102	Q 2,086.78	Q	212,851.84
B&B Electronics	0001-00076816		12-03-12	50	Q 1,798.07	Q	89,903.50
				152	Q 1,991.81	Q	302,755.34
Navega.com		0001-00048424	12-03-12	(50)	Q 1,991.81	Q	(99,590.57)
				102	Q 1,991.81	Q	203,164.77
B&B Electronics	0001-00113474		26-03-12	150	Q 1,798.08	Q	269,712.00
				252	Q 1,876.50	Q	472,876.77
Navega.com		0001-00048567	02-04-12	(140)	Q 1,876.50	Q	(262,709.32)
				112	Q 1,876.50	Q	210,167.45
B&B Electronics	0001-00113685		11-04-12	169	Q 1,790.25	Q	302,552.45
B&B Electronics	0001-00113626		11-04-12	50	Q 1,790.25	Q	89,512.50
				331	Q 1,819.43	Q	602,232.41
Navega.com		0001-00048813	23-04-12	(169)	Q 1,819.43	Q	(307,484.22)
				162	Q 1,819.43	Q	294,748.19
B&B Electronics	0001-00114185		03-05-12	90	Q 1,807.96	Q	162,716.40
				252	Q 1,815.34	Q	457,464.59
Navega.com		0001-00049024	08-05-12	(30)	Q 1,815.34	Q	(54,460.07)
				222	Q 1,815.34	Q	403,004.52
Navega.com		0001-00049208	01-06-12	(120)	Q 1,815.34	Q	(217,840.28)
				102	Q 1,815.34	Q	185,164.24
B&B Electronics	0001-00114784		18-06-12	70	Q 1,821.76	Q	127,522.98
				172	Q 1,817.95	Q	312,687.21
Navega.com		0001-00049544	03-07-12	(172)	Q 1,817.95	Q	(312,687.21)
				0		Q	-
B&B Electronics		0001-00050895	13-11-12	80	Q 1,822.50	Q	145,800.00
	SALDO			80	Q 1,822.50	Q	145,800.00
		Unidades	Monto				
	Entradas	931	Q 1,768,100.35				
	Salidas	(851)	Q (1,622,300.35)				
	Saldo	80	Q 145,800.00				
Nota: Muestra tomada directamente del sistema computarizado TACTICA.							



PT	B-40
Elaboró	JV
Fecha	28-12-12
Revisó	MG
Fecha	04-01-2013

**SICO, S.A.**

**CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CONTROLES INTERNOS  
ÁREA DE COMPRAS, INVENTARIOS**

	<b>Pregunta</b>	<b>Objeto</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Ref.</b>
	<b>CONTRATACIÓN - COMPRAS</b>			
1	¿Los procedimientos para la contratación de proveedores están documentados?	Determinar si existen contratos firmados con los proveedores.	Si, existen contratos, se renuevan cada año, con información financiera actualizada.	<b>PLA 1 2/8, 4.</b>
2	¿Los controles de compras, inventarios, despacho compartidas entre varios encargados?	Determinar si existe la segregación de funciones en varias personas.	No, existe una persona.	<b>PLA 1 4/8 2.</b>
	<b>APROBACIÓN DE COMPRAS</b>			
1	¿Las órdenes de compra son debidamente revisadas y aprobadas?	Determinar si hay algún tipo de riesgo por la falta de autorización en órdenes de compra.	Toda Orden de Compra es aprobada solo por Gerencia General.	<b>C Interno 2 Atributo</b>
	<b>CONTROLES FISICOS</b>			
1	¿Está prohibido que el personal que realiza funciones de custodia de los inventarios tenga acceso a los registros de inventario?	Determinar si existe riesgo por la falta de segregación de custodia y registro.	No, la custodia y registro está a cargo de la misma persona.	<b>PLA 1 4/8 2.</b>
2	¿Los procedimientos para el control físico de los inventarios están documentados?	Determinar los documentos que se utilizan.	Si están documentados por órdenes de compra, remisiones y facturas.	<b>C Interno 2</b>
3	¿Los documentos de salida de inventarios y entrega a clientes son firmados?	Determinar si hay algún tipo de riesgo para la entidad proveniente de la falta de firma.	Si, se encuentran firmados y sellados en el caso de clientes.	<b>C Interno 2</b>
4	¿Se tiene un archivo para los documentos que se generan en la actividad de inventarios?	Determinar si hay algún tipo de riesgo para la entidad proveniente de la falta de un archivo.	Si se tiene, se verificó y está en la bodega central de la empresa.	<b>C Interno 2</b>

SICO, SOCIEDAD ANÓNIMA					
Inventarios					
Cédula de Ajustes					
Auditoría al 31 de diciembre de 2012					
Saldos al 31 de diciembre de 2012					
(Cifras expresadas en Quetzales)					
			<b>PT B-50</b> <b>Elaboró JV</b> <b>Fecha 04-01-13</b> <b>Revisó MG</b> <b>Fecha 16-01-13</b>		
Cuenta	Grupo	Descripción	Ajustes y/o Reclasificaciones		Ref.
			Debe	Haber	
Ajuste No. 1					
7150	7100	Gastos por Valuación de VNR	37,866.70		B-62
1311	1300	a: Inventarios para la venta		37,866.70	B-62
		Registro de la pérdida del VNR al inventario mayor a 180 días			
Ajuste No. 2					
1510	1500	Equipo de Computación	21,809.39		B-64
1311	1300	a: Inventarios para la venta		21,809.39	B-64
		Registro del traslado de equipos en uso interno			
Ajuste No. 3					
7160	7100	Obsolescencia de Inventarios	3,377.98		B-64
1311	1300	a: Inventarios para la venta		3,377.98	B-64
		Registro de los valores que no se recuperarán por la obsolescencia del inventario			
			63,054.07	63,054.07	B
					
		Conclusión: Derivado de nuestro trabajo de auditoría fueron propuestos a la Gerencia los ajustes y la reclasificación que se presentan en ésta cédula y los mismos fueron aceptados y registrados al cierre del periodo 2012, por lo que se emitirá un dictámen no calificado.			
			f. _____		
			Auditor		
 Suma Verificada					

SICO, SOCIEDAD ANÓNIMA						PT		B-60	
Inventarios						Elaboró		OR	
Cédula Sumaria - Inventarios Corrientes						Fecha		31-12-12	
Auditoría al 31 de diciembre de 2012						Revisó		MG	
Saldos al 31 de diciembre de 2012						Fecha		16-01-13	
(Cifras expresadas en Quetzales)									
Código	Cantidad	Descripción	Fecha	Precio Unitario	Total	Ajustes y/o Reclasificaciones		Saldos Ajustados	Ref.
						Debe	Haber		
FC-10-00401-900-02-12	1	FortiGate 400A 8x5 FortiCare plus FortiGuard Bundle Contract 12 Mo	23/12/2012	25,721.42	25,721.42	0.00	0.00	25,721.42	✓
85015634	40	iMcV-LIM, TX/SSFx-SM1550-SC	22/12/2012	1,177.21	47,088.40	0.00	0.00	47,088.40	✓
FC-10-00301-900-02-12	1	FortiGate-300A 8x5 Bundle Renewal Contract 1 year	19/12/2012	19,666.16	19,666.16	0.00	0.00	19,666.16	✓
VCS5-STD-G-SSS-C	1	Basic Support/Subscription for vCenterServer 5	19/12/2012	7,888.07	7,888.07	0.00	0.00	7,888.07	✓
UP-6449693-84873	1	Citrix XenApp (Presentation Server) Advanced - upgrade	19/12/2012	6,407.10	6,407.10	0.00	0.00	6,407.10	✓
LA-0000989501-68642	1	Citrix XenApp (Presentation Server) Advanced	23/12/2012	3,203.55	3,203.55	0.00	0.00	3,203.55	✓
SA520W-K9	1	Cisco Small Business Pro SA 520W - Security appliance - 6 ports -	09/08/2012	2,657.76	2,657.76	0.00	0.00	2,657.76	✓
ESW-520-24-K9	1	SMB ESW 24PT 10/100 SW 24PT FETH 2PT GTX 2PT DP	26/08/2012	2,502.09	2,502.09	0.00	0.00	2,502.09	✓
3442A19	2	Lenovo ThinkPad X230T	12/12/2012	16,235.39	32,470.77	0.00	0.00	32,470.77	✓
SRW2024-K9-NA	2	Cisco Small Business 300 Series Managed Switch SG300-28	18/12/2012	3,763.04	7,526.07	0.00	0.00	7,526.07	✓
XL506AV#540	2	HP Compaq 6200 Pro SFF PC	24/11/2012	3,591.64	7,183.28	0.00	0.00	7,183.28	✓
MZ-7TD500BW	2	Samsung Electronics Samsung 840 Series Solid State Drive	28/10/2012	2,880.34	5,760.68	0.00	0.00	5,760.68	✓
433835U	2	Lenovo MiniDock Plus Series 3 With Usb 3.0 170w	17/11/2012	1,632.73	3,265.45	0.00	0.00	3,265.45	✓
808-38723	2	IE-SFP/1250-ED, SSLX-SM1310/PLUS-LC (1310xmt/1550rcv)	12/09/2012	757.54	1,515.08	0.00	0.00	1,515.08	✓
432320-001	2	HP 146GB 10K SAS 2.5 HOT-PLUG HARD DRIVE	17/08/2012	403.00	806.00	0.00	0.00	806.00	✓
808-38521	2	IE-SFP/155-ED, SSFX-SM1310-LC (1310xmt/1550rcv)	31/07/2012	324.66	649.32	0.00	0.00	649.32	✓
808-38522	2	IE-SFP/155-ED, SSFX-SM1550-LC (1550xmt/1310rcv)	31/07/2012	278.28	556.56	0.00	0.00	556.56	✓
AVR750U	3	Tripp Lite AVR AVR750U - UPS - 450 Watt - 750 VA	10/11/2012	567.96	1,703.87	0.00	0.00	1,703.87	✓
WSBX-N1-A	3	ESET NOD32 Antivirus 1 año	27/10/2012	239.24	717.73	0.00	0.00	717.73	✓
KNC-050	3	Klip Xtreme KNC-050 Essential - Funda de transporte para portátil - 15	03/12/2012	121.12	363.37	0.00	0.00	363.37	✓
T5D-00405	5	Microsoft Office Home and Business 2010 - Complete package - 1	14/12/2012	1,300.64	6,503.18	0.00	0.00	6,503.18	✓
DGS-1005A	8	D-Link DGS-1005A 5/8-Port 10/100/1000Mbps Switch	03/12/2012	159.58	1,276.62	0.00	0.00	1,276.62	✓
6VC-02071	10	WinRmDsktpSrvcsCAL 2012 SNGL OLP NL DvcCAL	03/12/2012	593.14	5,931.35	0.00	0.00	5,931.35	✓
852-10133	80	Access Etherlinx TX/4 SSFX SM1310	31/07/2012	1,822.50	145,800.00	0.00	0.00	145,800.00	✓
R18-04281	10	Win Server CAL 2012 SNGL OLP NL User CAL	13/12/2012	236.08	2,360.77	0.00	0.00	2,360.77	✓
					339,524.67	0.00	0.00	339,524.67	
Conclusión: Los inventarios se encuentra v valuados correctamente por el método de los promedios.								B	
<p><b>Fuente:</b> Cifras obtenidas del Auxiliar de Inventarios al 31 de diciembre de 2012</p> <p><b>Nota I:</b> Todos éstos productos tienen un pedido de clientes, la empresa trabaja únicamente bajo pedidos, no maneja stock de inventarios</p> <p>✓ Suma verificada.</p> <p>✓ Existencia Física</p>									

SICO, SOCIEDAD ANÓNIMA									
Inventarios									
Cédula Analítica - Promedio Ponderado Vrs. PEPS									
Auditoría al 31 de diciembre de 2012									
Saldo al 31 de diciembre de 2012									
(Cifras expresadas en Quetzales)									
<div style="float: right; border: 1px solid black; padding: 5px;"> <b>PT</b>      <b>B-61 1/3</b>  <b>Elaboró</b>      <b>OR</b>  <b>Fecha</b>      <b>31-12-12</b>  <b>Revisó</b>      <b>MG</b>  <b>Fecha</b>      <b>16-01-13</b> </div>									
Código	Cantidad	Descripción	Fecha Última Compra	Costo Unitario Promedio	Costo Promedio Ponderado	Costo Unitario PEPS	Costo PEPS	Variación	
FC-10-00401-900-02-12	1	FortiGate 400A 8x5 FortiCare plus FortiGuard Bundle Contract 12 Mo	02/01/2012	25,721.42	25,721.42	27,007.49	27,007.49	1,286.07	✓
85015634	40	iMcV-LIM, TX/SSFY-SM1550-SC	17/11/2012	1,177.21	47,088.40	1,177.21	47,088.40	0.00	✓
FC-10-00301-900-02-12	1	FortiGate-300A 8x5 Bundle Renewal Contract 1 year	19/12/2012	19,666.16	19,666.16	20,708.46	20,708.46	1,042.30	✓
VCS5-STD-G-SSS-C	1	Basic Support/Subscription for vCenterServer 5	19/12/2012	7,888.07	7,888.07	8,314.03	8,314.03	425.96	✓
UP-6449693-84873	1	Citrix XenApp (Presentation Server) Advanced - upgrade	19/12/2012	6,407.10	6,407.10	6,733.86	6,733.86	326.76	✓
LA-0000989501-68642	1	Citrix XenApp (Presentation Server) Advanced	11/10/2012	3,203.55	3,203.55	3,382.95	3,382.95	179.40	✓
SA520W-K9	1	Cisco Small Business Pro SA 520W - Security appliance - 6 ports -	09/09/2012	2,657.76	2,657.76	2,811.91	2,811.91	154.15	✓
ESW-520-24-K9	1	SMB ESW 24PT 10/100 SW 24PT FETH 2PT GTX 2PT DP	11/04/2012	2,502.09	2,502.09	2,627.20	2,627.20	125.10	✓
3442A19	1	Lenovo ThinkPad X230T	21/08/2012	16,235.39	16,235.39	17,112.10	17,112.10	876.71	✓
3442A19	1	Lenovo ThinkPad X230T	11/08/2012	16,235.39	16,235.39	17,022.99	17,022.99	787.60	✓
SRW2024-K9-NA	2	Cisco Small Business 300 Series Managed Switch SG300-28	08/10/2012	3,763.04	7,526.07	3,958.71	7,917.43	391.36	✓
XL506AV#540	2	HP Compaq 6200 Pro SFF PC	22/11/2012	3,591.64	7,183.28	3,760.45	7,520.90	337.61	✓
MZ-7TD500BW	2	Samsung Electronics Samsung 840 Series Solid State Drive	03/08/2012	2,880.34	5,760.68	3,018.60	6,037.19	276.51	✓
433835U	2	Lenovo MiniDock Plus Series 3 With Usb 3.0 170w	15/09/2012	1,632.73	3,265.45	1,702.93	3,405.87	140.41	✓
808-38723	2	IE-SFP/1250-ED, SSLX-SM1310/PLUS-LC (1310xmt/1550rcv)	02/07/2012	757.54	1,515.08	801.48	1,602.95	87.87	✓
432320-001	2	HP 146GB 10K SAS 2.5 HOT-PLUG HARD DRIVE	21/03/2012	403.00	806.00	427.18	854.36	48.36	✓
808-38521	2	IE-SFP/155-ED, SSFX-SM1310-LC (1310xmt/1550rcv)	11/02/2012	324.66	649.32	353.88	707.76	58.44	✓
808-38522	2	IE-SFP/155-ED, SSFX-SM1550-LC (1550xmt/1310rcv)	01/02/2012	278.28	556.56	286.63	573.26	16.70	✓
AVR750U	3	Tripp Lite AVR AVR750U - UPS - 450 Watt - 750 VA	21/09/2012	567.96	1,703.87	579.31	1,737.94	34.08	✓
WSBX-N1-A	3	ESET NOD32 Antivirus 1 año	24/09/2012	239.24	717.73	251.92	755.77	38.04	✓
KNC-050	3	Klip Xtreme KNC-050 Essential - Funda de transporte para portátil - 15.4	28/10/2012	121.12	363.37	128.39	385.17	21.80	✓
T5D-00405	5	Microsoft Office Home and Business 2010 - Complete package - 1 PC	29/11/2012	1,300.64	6,503.18	1,372.17	6,860.86	357.67	✓
DGS-1005A	6	D-Link DGS-1005A 5/8-Port 10/100/1000Mbps Switch	27/09/2012	159.58	957.47	168.51	1,011.08	53.62	✓
DGS-1005A	2	D-Link DGS-1005A 5/8-Port 10/100/1000Mbps Switch	20/10/2012	159.58	319.16	168.52	337.03	17.87	✓
6VC-02071	10	WinRmDsktpSrvcCAL 2012 SNGL OLP NL DvcCAL	17/11/2012	593.14	5,931.35	628.13	6,281.30	349.95	✓
852-10133	80	Access Etherlinx TX/4 SSFX SM1310	13/11/2012	1,822.50	145,800.00	1,822.50	145,800.00	0.00	✓
R18-04281	10	Win Server CAL 2012 SNGL OLP NL User CAL	27/11/2012	236.08	2,360.77	248.12	2,481.17	120.40	✓
					339,524.68		347,079.43	7,554.75	B-69
		Conclusión: La valuación PEPS incrementa el valor de los inventarios por un							
		valor de Q. 7,554.00							
					B				

**Fuente:** Cifras obtenidas del Auxiliar de Inventarios al 31 de diciembre de 2012

**Nota I:** Todos éstos productos tienen un pedido de clientes, la empresa trabaja únicamente bajo pedidos, no maneja stock de inventarios

✓ Suma verificada.

✓ Existencia Física

<p style="text-align: center;"><b>SICO, SOCIEDAD ANÓNIMA</b>            Inventarios            Cédula Analítica Cálculo del Valor PEPS            Auditoría al 31 de Diciembre de 2012            Saldos al 31 de Diciembre de 2012            (Cifras Expresadas en Quetzales)</p>																		
<table border="1" style="float: right; margin-left: auto;"> <tr> <td><b>PT</b></td> <td><b>B-61 1/3 A</b></td> </tr> <tr> <td><b>Elaboró</b></td> <td><b>OR</b></td> </tr> <tr> <td><b>Fecha</b></td> <td><b>31-12-12</b></td> </tr> <tr> <td><b>Revisó</b></td> <td><b>MG</b></td> </tr> <tr> <td><b>Fecha</b></td> <td><b>16-01-13</b></td> </tr> </table>									<b>PT</b>	<b>B-61 1/3 A</b>	<b>Elaboró</b>	<b>OR</b>	<b>Fecha</b>	<b>31-12-12</b>	<b>Revisó</b>	<b>MG</b>	<b>Fecha</b>	<b>16-01-13</b>
<b>PT</b>	<b>B-61 1/3 A</b>																	
<b>Elaboró</b>	<b>OR</b>																	
<b>Fecha</b>	<b>31-12-12</b>																	
<b>Revisó</b>	<b>MG</b>																	
<b>Fecha</b>	<b>16-01-13</b>																	
Código	Descripción	Fecha Primera Compra	Proveedor	OC	Precio Unitario	Unidades	Total											
FC-10-00401-900-02-12	FortiGate 400A 8x5 FortiCare plus FortiGuard Bundle Contract 12 Mo	02/01/2012	CLAdirect	15857	27,007.49	1	Q 27,007.49											
85015634	iMcV-LIM, TX/SSFx-SM1550-SC	17/11/2012	IMC	15352	1,177.21	40	Q 47,088.40											
FC-10-00301-900-02-12	FortiGate-300A 8x5 Bundle Renewal Contract 1 year	19/12/2012	CLAdirect	15448	20,708.46	1	Q 20,708.46											
VCS5-STD-G-SSS-C	Basic Support/Subscription for vCenterServer 5	19/12/2012	Afina Systems	15664	8,314.03	1	Q 8,314.03											
UP-6449693-84873	Citrix XenApp (Presentation Server) Advanced - upgrade	19/12/2012	Afina Systems	15885	6,733.86	1	Q 6,733.86											
LA-0000989501-68642	Citrix XenApp (Presentation Server) Advanced	11/10/2012	Tech Data	15651	3,382.95	1	Q 3,382.95											
SA520W-K9	Cisco Small Business Pro SA 520W - Security appliance - 6 ports -	09/09/2012	Tech Data	15674	2,811.91	1	Q 2,811.91											
ESW-520-24-K9	SMB ESW 24PT 10/100 SW 24PT FETH 2PT GTX 2PT DP	11/04/2012	Westcon	15744	2,627.20	1	Q 2,627.20											
3442A19	Lenovo ThinkPad X230T	21/08/2012	Ingram Micro	15658	17,112.10	1	Q 17,112.10											
3442A19	Lenovo ThinkPad X230T	11/08/2012	Ingram Micro	13973	8,754.00	1	Q 8,754.00											
SRW2024-K9-NA	Cisco Small Business 300 Series Managed Switch SG300-28	08/10/2012	Tech Data	16004	3,958.71	2	Q 7,917.43											
XL506AV#540	HP Compaq 6200 Pro SFF PC	22/11/2012	Hewlett Packard	16222	3,760.45	2	Q 7,520.90											
MZ-7TD500BW	Samsung Electronics Samsung 840 Series Solid State Drive	03/08/2012	Ingram Micro	15737	3,018.60	2	Q 6,037.19											
433835U	Lenovo MiniDock Plus Series 3 With Usb 3.0 170w	15/09/2012	Ingram Micro	13895	1,702.93	2	Q 3,405.87											
808-38723	IE-SFP/1250-ED, SSLX-SM1310/PLUS-LC (1310xmt/1550rcv)	02/07/2012	Westcon	13568	801.48	2	Q 1,602.95											
432320-001	HP 146GB 10K SAS 2.5 HOT-PLUG HARD DRIVE	21/03/2012	Hewlett Packard	12899	427.18	2	Q 854.36											
808-38521	IE-SFP/155-ED, SSFX-SM1310-LC (1310xmt/1550rcv)	11/02/2012	Westcon	12673	353.88	2	Q 707.76											
808-38522	IE-SFP/155-ED, SSFX-SM1550-LC (1550xmt/1310rcv)	01/02/2012	Westcon	12589	286.63	2	Q 573.26											
AVR750U	Tripp Lite AVR AVR750U - UPS - 450 Watt - 750 VA	21/09/2012	Tecnobodega	15378	579.31	3	Q 1,737.94											
WSBX-N1-A	ESET NOD32 Antivirus 1 año	24/09/2012	Tecnobodega	15421	251.92	3	Q 755.77											
KNC-050	Klip Xtreme KNC-050 Essential - Funda de transporte para portátil - 15.4"	28/10/2012	Intcomex	15747	128.39	3	Q 385.17											
T5D-00405	Microsoft Office Home and Business 2010 - Complete package - 1 PC	29/11/2012	Intcomex	15824	1,372.17	5	Q 6,860.86											
DGS-1005A	D-Link DGS-1005A 5/8-Port 10/100/1000Mbps Switch	27/09/2012	Ingram Micro	15414	168.51	6	Q 1,011.08											
DGS-1005A	D-Link DGS-1005A 5/8-Port 10/100/1000Mbps Switch	20/10/2012	Ingram Micro	15682	168.51	2	Q 337.03											
6VC-02071	WinRmtDsktpSrvcsCAL 2012 SNGL OLP NL DvcCAL	17/11/2012	Westcon	15839	628.13	10	Q 6,281.30											
852-10133	Access Etherlinx TX/4 SSFX SM1310	28/02/2012	IMC	12749	1,822.50	80	Q 145,800.00											
R18-04281	Win Server CAL 2012 SNGL OLP NL User CAL	27/11/2012	Ingram Micro	15821	248.12	10	Q 2,481.17											
							Q 338,810.44											
								<b>B-61 1/3</b>										

SICO, SOCIEDAD ANÓNIMA									
Inventarios									
Cédula Analítica - Promedio Ponderado Vrs. Valor Neto Realizable									
Auditoría al 31 de diciembre de 2012									
Saldos al 31 de diciembre de 2012									
(Cifras expresadas en Quetzales)									
<div style="float: right; border: 1px solid black; padding: 5px;"> <b>PT</b>      <b>B-61 2/3</b>  <b>Elaboró</b>      <b>OR</b>  <b>Fecha</b>      <b>31-12-12</b>  <b>Revisó</b>      <b>MG</b>  <b>Fecha</b>      <b>16-01-13</b> </div>									
Código	Cantidad	Descripción	Fecha Última Compra	Costo Unitario Promedio	Costo Promedio Ponderado	Costo Unitario VNR	Valor Neto Realizable	Variación	
FC-10-00401-900-02-12	1	Mo	23/12/2012	25,721.42	25,721.42	32,151.78	32,151.78	6,430.35	✓
85015634	40	iMcV-LIM, TX/SSFx-SM1550-SC	22/12/2012	1,177.21	47,088.40	1,330.25	53,209.89	6,121.49	✓
FC-10-00301-900-02-12	1	FortiGate-300A 8x5 Bundle Renewal Contract 1 year	19/12/2012	19,666.16	19,666.16	21,829.43	21,829.43	2,163.28	✓
VCS5-STD-G-SSS-C	1	Basic Support/Subscription for vCenterServer 5	19/12/2012	7,888.07	7,888.07	8,755.76	8,755.76	867.69	✓
UP-6449693-84873	1	Citrix XenApp (Presentation Server) Advanced - upgrade	19/12/2012	6,407.10	6,407.10	7,111.88	7,111.88	704.78	✓
LA-000989501-68642	1	Citrix XenApp (Presentation Server) Advanced	23/12/2012	3,203.55	3,203.55	3,523.91	3,523.91	320.36	✓
SA520W-K9	1	Cisco Small Business Pro SA 520W - Security appliance - 6 ports	09/08/2012	2,657.76	2,657.76	2,126.21	2,126.21	(531.55)	✓
ESW-520-24-K9	1	SMB ESW 24PT 10/100 SW 24PT FETH 2PT GTX 2PT DP	26/08/2012	2,502.09	2,502.09	2,001.67	2,001.67	(500.42)	✓
3442A19	2	Lenovo ThinkPad X230T	12/12/2012	16,235.39	32,470.77	21,106.00	42,212.00	9,741.23	✓
SRW2024-K9-NA	2	Cisco Small Business 300 Series Managed Switch SG300-28	18/12/2012	3,763.04	7,526.07	4,440.38	8,880.76	1,354.69	✓
XL506AV#540	2	HP Compaq 6200 Pro SFF PC	24/11/2012	3,591.64	7,183.28	4,166.30	8,332.60	1,149.32	✓
MZ-7TD500BW	2	Samsung Electronics Samsung 840 Series Solid State Drive	28/10/2012	2,880.34	5,760.68	2,966.75	5,933.49	172.82	✓
433835U	2	Lenovo MiniDock Plus Series 3 With Usb 3.0 170w	17/11/2012	1,632.73	3,265.45	1,681.71	3,363.42	97.97	✓
808-38723	2	IE-SFP/1250-ED, SSLX-SM1310/PLUS-LC (1310xmt/1550rcv)	12/09/2012	757.54	1,515.08	606.03	1,212.07	(303.01)	✓
432320-001	2	HP 146GB 10K SAS 2.5 HOT-PLUG HARD DRIVE	17/08/2012	403.00	806.00	322.40	644.80	(161.20)	✓
808-38521	2	IE-SFP/155-ED, SSFX-SM1310-LC (1310xmt/1550rcv)	31/07/2012	324.66	649.32	194.80	389.60	(259.72)	✓
808-38522	2	IE-SFP/155-ED, SSFX-SM1550-LC (1550xmt/1310rcv)	31/07/2012	278.28	556.56	166.97	333.95	(222.61)	✓
AVR750U	3	Tripp Lite AVR AVR750U - UPS - 450 Watt - 750 VA	10/11/2012	567.96	1,703.87	641.79	1,925.38	221.51	✓
WSBX-N1-A	3	ESET NOD32 Antivirus 1 año	27/10/2012	239.24	717.73	251.21	753.63	35.90	✓
KNC-050	3	Klip Xtreme KNC-050 Essential - Funda de transporte para portátil -	03/12/2012	121.12	363.37	141.71	425.13	61.76	✓
T5D-00405	5	Microsoft Office Home and Business 2010 - Complete package - 1	14/12/2012	1,300.64	6,503.18	1,599.76	7,998.82	1,495.64	✓
DGS-1005A	8	D-Link DGS-1005A 5/8-Port 10/100/1000Mbps Switch	03/12/2012	159.58	1,276.62	181.58	1,452.67	176.05	✓
6VC-02071	10	WinRmDsktpSrvcsCAL 2012 SINGL OLP NL DvcCAL	03/12/2012	593.14	5,931.35	667.28	6,672.79	741.44	✓
852-10133	80	Access Ethernet TX/4 SSFX SM1310	31/07/2012	1,822.50	145,800.00	1,184.63	94,770.09	(51,029.91)	✓
R18-04281	10	Win Server CAL 2012 SINGL OLP NL User CAL	13/12/2012	236.08	2,360.77	273.85	2,738.47	377.70	✓
					339,524.67		318,750.20	(20,774.47)	B -70
		Conclusión: La valuación del Valor Neto Realizable, disminuye el valor promedio ponderado de los inventarios en Q. 20,774.47.							

**Fuente:** Cifras obtenidas del Auxiliar de Inventarios al 31 de diciembre de 2012

**Nota 1:** Todos éstos productos tienen un pedido de clientes, la empresa trabaja únicamente bajo pedidos, no maneja stock de inventarios

✓ Suma verificada.

✓ Existencia Física

<b>SICO, SOCIEDAD ANÓNIMA</b> Inventarios Cédula Analítica Cálculo del Valor Neto Realizable Auditoría al 31 de Diciembre de 2012 Saldos al 31 de Diciembre de 2012 (Cifras Expresadas en Quetzales)							
						<b>PT</b> <b>Elaboró</b> <b>B-61 2/3 A</b> <b>Fecha</b> <b>OR</b> <b>Revisó</b> <b>31-12-12</b> <b>Fecha</b> <b>MG</b> <b>Revisó</b> <b>16-01-13</b>	
Código	Descripción	Unidades	Precio Venta al 31-12-12	Comisión de Venta	Transporte	Valor Neto Realizable	Valor Neto Realizable Total
FC-10-00401-900-02-12	FortiGate 400A 8x5 FortiCare plus FortiGuard Bundle Contract 12 Mo	1	34,527.25	(1,381.09)	(994.38)	32,151.78	32,151.78
85015634	iMcV-LIM, TX/SSFx-SM1550-SC	40	1,428.53	(57.14)	(41.14)	1,330.25	53,209.89
FC-10-00301-900-02-12	FortiGate-300A 8x5 Bundle Renewal Contract 1 year	1	23,442.26	(937.69)	(675.14)	21,829.43	21,829.43
VCS5-STD-G-SSS-C	Basic Support/Subscription for vCenterServer 5	1	9,402.66	(376.11)	(270.80)	8,755.76	8,755.76
UP-6449693-84873	Citrix XenApp (Presentation Server) Advanced - upgrade	1	7,637.33	(305.49)	(219.96)	7,111.88	7,111.88
LA-0000989501-68642	Citrix XenApp (Presentation Server) Advanced	1	3,784.27	(151.37)	(108.99)	3,523.91	3,523.91
SA520W-K9	Cisco Small Business Pro SA 520W - Security appliance - 6 ports - Ethernet	1	2,283.30	(91.33)	(65.76)	2,126.21	2,126.21
ESW-520-24-K9	SMB ESW 24PT 10/100 SW 24PT FETH 2PT GTX 2PT DP	1	2,149.56	(85.98)	(61.91)	2,001.67	2,001.67
3442A19	Lenovo ThinkPad X230T	2	22,665.38	(906.62)	(652.76)	21,106.00	42,212.00
SRW2024-K9-NA	Cisco Small Business 300 Series Managed Switch SG300-28	2	4,768.45	(190.74)	(137.33)	4,440.38	8,880.76
XL506AV#540	HP Compaq 6200 Pro SFF PC	2	4,474.12	(178.96)	(128.85)	4,166.30	8,332.60
MZ-7TD500BW	Samsung Electronics Samsung 840 Series Solid State Drive	2	3,185.94	(127.44)	(91.76)	2,966.75	5,933.49
433835U	Lenovo MiniDock Plus Series 3 With Usb 3.0 170w	2	1,805.96	(72.24)	(52.01)	1,681.71	3,363.42
808-38723	IE-SFP/1250-ED, SSLX-SM1310/PLUS-LC (1310x/ml/1550rcv)	2	650.81	(26.03)	(18.74)	606.03	1,212.07
432320-001	HP 146GB 10K SAS 2.5 HOT-PLUG HARD DRIVE	2	346.22	(13.85)	(9.97)	322.40	644.80
808-38521	IE-SFP/155-ED, SSFX-SM1310-LC (1310x/ml/1550rcv)	2	209.19	(8.37)	(6.02)	194.80	389.60
808-38522	IE-SFP/155-ED, SSFX-SM1550-LC (1550x/ml/1310rcv)	2	179.31	(7.17)	(5.16)	166.97	333.95
AVR750U	Tripp Lite AVR AVR750U - UPS - 450 Watt - 750 VA	3	689.21	(27.57)	(19.85)	641.79	1,925.38
WSBX-N1-A	ESET NOD32 Antivirus 1 año	3	269.77	(10.79)	(7.77)	251.21	753.63
KNC-050	Klip Xtreme KNC-050 Essential - Funda de transporte para portátil - 15.4"	3	152.18	(6.09)	(4.38)	141.71	425.13
T5D-00405	Microsoft Office Home and Business 2010 - Complete package - 1 PC	5	1,717.96	(68.72)	(49.48)	1,599.76	7,998.82
DGS-1005A	D-Link DGS-1005A 5/8-Port 10/100/1000Mbps Switch	8	195.00	(7.80)	(5.62)	181.58	1,452.67
6VC-02071	WinRmDsktpSrvcsCAL 2012 SNGL OLP NL DvcCAL	10	716.58	(28.66)	(20.64)	667.28	6,672.79
852-10133	Access Etherlinx TX/4 SSFX SM1310	80	1,272.15	(50.89)	(36.64)	1,184.63	94,770.09
R18-04281	Win Server CAL 2012 SNGL OLP NL User CAL	10	294.08	(11.76)	(8.47)	273.85	2,738.47
<b>Totales</b>							<b>318,750.20</b>
							<b>B-61 2/3</b>
Nota: Se consideró la lista de precios del Proveedor Power Supply, precios de venta al distribuidor de territorio.							

SICO, SOCIEDAD ANÓNIMA																			
Inventarios																			
Cédula Analítica - Promedio Ponderado Vrs. Valor Razonable																			
Auditoría al 31 de diciembre de 2012																			
Saldos al 31 de diciembre de 2012																			
(Cifras expresadas en Quetzales)																			
<table border="1" style="float: right; margin-left: auto;"> <tr> <td>PT</td> <td>B-61 3/3</td> </tr> <tr> <td>Elaboró</td> <td>OR</td> </tr> <tr> <td>Fecha</td> <td>31-12-12</td> </tr> <tr> <td>Revisó</td> <td>MG</td> </tr> <tr> <td>Fecha</td> <td>16-01-13</td> </tr> </table>										PT	B-61 3/3	Elaboró	OR	Fecha	31-12-12	Revisó	MG	Fecha	16-01-13
PT	B-61 3/3																		
Elaboró	OR																		
Fecha	31-12-12																		
Revisó	MG																		
Fecha	16-01-13																		
Código	Cantidad	Descripción	Fecha Última Compra	Costo Unitario Promedio	Costo Promedio Ponderado	Costo Unitario VR	Valor Razonable	Variación											
FC-10-00401-900-02-12	1	FortiGate 400A 8x5 FortiCare plus FortiGuard Bundle	23/12/2012	25,721.42	25,721.42	30,865.71	30,865.71	5,144.28	✓										
85015634	40	iMcV-LIM, TX/SSFx-SM1550-SC	22/12/2012	1,177.21	47,088.40	1,271.39	50,855.47	3,767.07	✓										
FC-10-00301-900-02-12	1	FortiGate-300A 8x5 Bundle Renewal Contract 1 year	19/12/2012	19,666.16	19,666.16	20,649.47	20,649.47	983.31	✓										
VCS5-STD-G-SSS-C	1	Basic Support/Subscription for vCenterServer 5	19/12/2012	7,888.07	7,888.07	8,519.12	8,519.12	631.05	✓										
UP-6449693-84873	1	Citrix XenApp (Presentation Server) Advanced -	19/12/2012	6,407.10	6,407.10	6,919.67	6,919.67	512.57	✓										
LA-0000989501-68642	1	Citrix XenApp (Presentation Server) Advanced	23/12/2012	3,203.55	3,203.55	3,363.73	3,363.73	160.18	✓										
SA520W-K9	1	Cisco Small Business Pro SA 520W - Security	09/08/2012	2,657.76	2,657.76	2,126.21	2,126.21	(531.55)	✓										
ESW-520-24-K9	1	SMB ESW 24PT 10/100 SW 24PT FETH 2PT GTX	26/08/2012	2,502.09	2,502.09	2,001.67	2,001.67	(500.42)	✓										
3442A19	2	Lenovo ThinkPad X230T	12/12/2012	16,235.39	32,470.77	19,482.46	38,964.93	6,494.15	✓										
SRW2024-K9-NA	2	Cisco Small Business 300 Series Managed Switch	18/12/2012	3,763.04	7,526.07	4,252.23	8,504.46	978.39	✓										
XL506AV#540	2	HP Compaq 6200 Pro SFF PC	24/11/2012	3,591.64	7,183.28	4,058.56	8,117.11	933.83	✓										
MZ-7TD500BW	2	Samsung Electronics Samsung 840 Series Solid State	28/10/2012	2,880.34	5,760.68	2,880.34	5,760.68	0.00	✓										
433835U	2	Lenovo MiniDock Plus Series 3 With Usb 3.0 170w	17/11/2012	1,632.73	3,265.45	1,649.05	3,298.11	32.65	✓										
808-38723	2	IE-SFP/1250-ED, SSLX-SM1310/PLUS-LC	12/09/2012	757.54	1,515.08	606.03	1,212.06	(303.02)	✓										
432320-001	2	HP 146GB 10K SAS 2.5 HOT-PLUG HARD DRIVE	17/08/2012	403.00	806.00	322.40	644.80	(161.20)	✓										
808-38521	2	IE-SFP/155-ED, SSFX-SM1310-LC (1310xmt/1550rcv)	31/07/2012	324.66	649.32	211.03	422.06	(227.26)	✓										
808-38522	2	IE-SFP/155-ED, SSFX-SM1550-LC (1550xmt/1310rcv)	31/07/2012	278.28	556.56	180.88	361.76	(194.80)	✓										
AVR750U	3	Tripp Lite AVR AVR750U - UPS - 450 Watt - 750 VA	10/11/2012	567.96	1,703.87	624.75	1,874.25	170.39	✓										
WSBX-N1-A	3	ESET NOD32 Antivirus 1 año	27/10/2012	239.24	717.73	244.03	732.08	14.35	✓										
KNC-050	3	Klip Xtreme KNC-050 Essential - Funda de transporte para	03/12/2012	121.12	363.37	135.66	406.97	43.60	✓										
T5D-00405	5	Microsoft Office Home and Business 2010 - Complete	14/12/2012	1,300.64	6,503.18	1,495.73	7,478.66	975.48	✓										
DGS-1005A	8	D-Link DGS-1005A 5/8-Port 10/100/1000Mbps Switch	03/12/2012	159.58	1,276.62	176.65	1,413.22	136.60	✓										
6VC-02071	10	WinRmDsktpSrvcsCAL 2012 SNGL OLP NL DvcCAL	03/12/2012	593.14	5,931.35	634.65	6,346.55	415.19	✓										
852-10133	80	Access Etherlinx TX/4 SSFX SM1310	31/07/2012	1,822.50	145,800.00	1,394.21	111,537.00	(34,263.00)	✓										
R18-04281	10	Win Server CAL 2012 SNGL OLP NL User CAL	13/12/2012	236.08	2,360.77	259.69	2,596.85	236.08	✓										
					339,524.67		324,972.60	(14,552.07)											
Conclusión: El Valor Razonable afecta el valor de las existencias																			
por un valor Q. 14,552.07.						B	B-61 3/3 A	B-71											

**Fuente:** Cifras obtenidas del Auxiliar de Inventarios al 31 de diciembre de 2012

**Nota I:** Todos éstos productos tienen un pedido de clientes, la empresa trabaja únicamente bajo pedidos, no maneja stock de inventarios

✓ Suma verificada.

✓ Existencia Física

<b>SICO, SOCIEDAD ANÓNIMA</b> Inventarios Cédula Analítica Cálculo del Valor Razonable Auditoría al 31 de Diciembre de 2012 Saldos al 31 de Diciembre de 2012 (Cifras Expresadas en Quetzales)							
<div style="float: right; border: 1px solid black; padding: 5px;"> <b>PT</b>      <b>B-61 3/3 A</b>  <b>Elaboró</b>      <b>OR</b>  <b>Fecha</b>      <b>31-12-12</b>  <b>Revisó</b>      <b>MG</b>  <b>Fecha</b>      <b>16-01-13</b> </div>							
Código	Descripción	Unidades	Precio del Mercado	Comisión de Venta	Transporte	Valor Razonable al 31-12-12	Valor Razonable Total
FC-10-00401-900-02-12	FortiGate 400A 8x5 FortiCare plus FortiGuard Bundle Contract 12 Mo	1	33,146.17	(1,325.85)	(954.61)	30,865.71	30,865.71
85015634	iMcV-LIM, TX/SSFY-SM1550-SC	40	1,365.32	(54.61)	(39.32)	1,271.39	50,855.47
FC-10-00301-900-02-12	FortiGate-300A 8x5 Bundle Renewal Contract 1 year	1	22,175.12	(887.00)	(638.64)	20,649.47	20,649.47
VCS5-STD-G-SSS-C	Basic Support/Subscription for vCenterServer 5	1	9,148.54	(365.94)	(263.48)	8,519.12	8,519.12
UP-6449693-84873	Citrix XenApp (Presentation Server) Advanced - upgrade	1	7,430.92	(297.24)	(214.01)	6,919.67	6,919.67
LA-0000989501-68642	Citrix XenApp (Presentation Server) Advanced	1	3,612.25	(144.49)	(104.03)	3,363.73	3,363.73
SA520W-K9	Cisco Small Business Pro SA 520W - Security appliance - 6 ports -	1	2,283.30	(91.33)	(65.76)	2,126.21	2,126.21
ESW-520-24-K9	SMB ESW 24PT 10/100 SW 24PT FETH 2PT GTX 2PT DP	1	2,149.56	(85.98)	(61.91)	2,001.67	2,001.67
3442A19	Lenovo ThinkPad X230T	2	20,921.89	(836.88)	(602.55)	19,482.46	38,964.93
SRW2024-K9-NA	Cisco Small Business 300 Series Managed Switch SG300-28	2	4,566.40	(182.66)	(131.51)	4,252.23	8,504.46
XL506AV#540	HP Compaq 6200 Pro SFF PC	2	4,358.42	(174.34)	(125.52)	4,058.56	8,117.11
MZ-7TD500BW	Samsung Electronics Samsung 840 Series Solid State Drive	2	3,093.15	(123.73)	(89.08)	2,880.34	5,760.68
433835U	Lenovo MiniDock Plus Series 3 With Usb 3.0 170w	2	1,770.89	(70.84)	(51.00)	1,649.05	3,298.11
808-38723	IE-SFP/1250-ED, SSLX-SM1310/PLUS-LC (1310xmt/1550rcv)	2	650.81	(26.03)	(18.74)	606.03	1,212.06
432320-001	HP 146GB 10K SAS 2.5 HOT-PLUG HARD DRIVE	2	346.22	(13.85)	(9.97)	322.40	644.80
808-38521	IE-SFP/155-ED, SSFY-SM1310-LC (1310xmt/1550rcv)	2	226.62	(9.06)	(6.53)	211.03	422.06
808-38522	IE-SFP/155-ED, SSFY-SM1550-LC (1550xmt/1310rcv)	2	194.25	(7.77)	(5.59)	180.88	361.76
AVR750U	Tripp Lite AVR AVR750U - UPS - 450 Watt - 750 VA	3	670.91	(26.84)	(19.32)	624.75	1,874.25
WSBX-N1-A	ESET NOD32 Antivirus 1 año	3	262.06	(10.48)	(7.55)	244.03	732.09
KNC-050	Klip Xtreme KNC-050 Essential - Funda de transporte para portátil - 15	3	145.68	(5.83)	(4.20)	135.66	406.97
T5D-00405	Microsoft Office Home and Business 2010 - Complete package - 1	5	1,606.24	(64.25)	(46.26)	1,495.73	7,478.66
DGS-1005A	D-Link DGS-1005A 5/8-Port 10/100/1000Mbps Switch	8	189.70	(7.59)	(5.46)	176.65	1,413.22
6VC-02071	WinRmDsktpSrvcsCAL 2012 SNGL OLP NL DvcCAL	10	681.55	(27.26)	(19.63)	634.65	6,346.55
852-10133	Access Ethernet TX/4 SSFY SM1310	80	1,497.22	(59.89)	(43.12)	1,394.21	111,537.00
R18-04281	Win Server CAL 2012 SNGL OLP NL User CAL	10	278.87	(11.15)	(8.03)	259.68	2,596.85
<b>Totales</b>						<b>324,972.61</b>	<b>324,972.61</b>
							<b>B-61 3/3</b>
Nota: Se consideró precios de mercado de la competencia local, Intcomex, Tecnobodega y Cubix Guatemala.							

SICO, SOCIEDAD ANÓNIMA										
Inventarios										
Cédula Sumaria - Antigüedad 6 meses										
Auditoría al 31 de diciembre de 2012										
Saldo al 31 de diciembre de 2012										
(Cifras expresadas en Quetzales)										
							Ajustes y/o Reclasificaciones		Saldo Ajustado	Ref.
Código	Cantidad	Descripción	Fecha	Precio Unitario	Total	Debe	Haber			
1000-0000-1124	1	PASSPORT PTZ CAM MICPOD "G" NON Returnable	23/02/2012	16,564.27	16,564.27	0.00	(9,938.56)	6,625.71	✓	
1000-0000-1125	1	LifeSize Passport with LifeSize Focus Camera - Video conferencing kit	23/02/2012	11,830.27	11,830.27	0.00	(7,098.00)	4,732.27	✓	
SFE2010P	1	Product Description Cisco Small Business Managed Switch SFE2010 - switch - 48	19/02/2012	6,419.39	6,419.39	0.00	(7,098.16)	(678.77)	✓	
R200-PL004-CBL=	1	LSI MegaRAID SAS 9260-4i	18/03/2012	4,930.00	4,930.00	0.00	(2,958.00)	1,972.00	✓	
U4528E	1	HP 3y 4h 13x5 ProLiant ML370 HW Supp	15/05/2012	3,440.12	3,440.12	0.00	(2,064.07)	1,376.05	✓	
858-11121	1	IE-MultiWay , 2TX/2SFP w/ AC to DC Power Adapter	31/05/2012	2,349.92	2,349.92	0.00	(1,409.95)	939.97	✓	
856-17742	1	IE-MiniFiberLinX-II/LastGasp, TP-TX/SSFx-SM1310-SC (1310xmt1550rcv)	12/06/2012	2,071.64	2,071.64	0.00	(1,242.98)	828.66	✓	
A5V72AA#ABM	2	HP LV1911 - LED monitor - 18.5"	15/05/2012	635.02	1,270.04	0.00	(762.38)	507.66	✓	
OCN1	4	Targus Notepac - Notebook carrying case - 15.4" - black	26/06/2012	128.61	514.43	0.00	(308.65)	205.78	✓	
GLC-SX-MM=	13	Cisco - SFP (mini-GBIC) transceiver module - 1000Base-SX	13/06/2012	639.22	8,309.92	0.00	(4,985.95)	3,323.97	✓	
				49,008.45	57,699.99	0.00	(37,866.70)	19,833.29	B	
							B-50			
Observación: El VNR que se utilizó para éstos items fue del proveedor Cintronix , especialista en partes, y éstos items como partes tienen como base los precios de éste proveedor, menos un 10% de comisión de ventas.										
Conclusión: De los inventarios a más de 180 días, se considera que se ha perdido en su valoración a Valor Neto Realizable la suma de Q. 37,866.70.										
Fuente: Cifras obtenidas del Auxiliar de Inventarios al 31 de diciembre de 2012										
Nota II: Los productos de éste listado tienen un sustituto en el mercado, por lo que se consideran realizables a un 50% de su valor menos el 10% de costos por realización										
 Suma verificada.  Existencia Física										

SICO, SOCIEDAD ANÓNIMA						PT <b>B-64</b>		Saldos		Ref.
Inventarios						Elaboró <b>OR</b>		Ajustados		
Cedula Sumaria - Antigüedad + de 180 días						Fecha <b>31-12-12</b>				
Auditoria al 31 de diciembre de 2012						Revisó <b>MG</b>				
Saldo al 31 de diciembre de 2012						Fecha <b>16-01-13</b>				
(Cifras expresadas en Quetzales)										
Código	Cantidad	Descripción	Fecha	Precio Unitario	Total	Ajustes y/o Reclasificaciones		Saldos Ajustados	Ref.	
						Debe	Haber			
UC540W-FXO-K9	1	Planta IP PBX de Cisco 540 - (VoIP gateway)	19/12/2011	10,137.07	10,137.07	0.00	(10,137.07)	0.00	✓ (A)	
850-10953-AC	1	iMediaChassis/6-AC (6-slot, one AC power module)	31/07/2011	1,947.96	1,947.96	0.00	(1,947.96)	0.00	✓ (A)	
FC-10-00068-900-02-12	1	6x5 FortiCare plus FortiGuard Bundle Contract	19/12/2011	1,668.13	1,668.13	0.00	(1,668.13)	(0.01)	✓ (A)	
FC-10-L0102-311-02-12	1	FortiCare FortyAnalyzer 100C	19/12/2011	1,507.09	1,507.09	0.00	(1,507.09)	(0.00)	✓ (A)	
850-18610	1	IE-iMcV-2xLIM, TX/SFP (requires two SFP/155 Modules)	31/03/2011	989.44	989.44	0.00	(989.44)	0.00	✓ (A)	
850-39950	6	iMediaChassis SNMP Management Module	31/07/2011	833.59	5,001.57	0.00	(5,001.57)	(0.00)	✓ (A)	
WRP400-G1	1	CISCO WRP400 WLS G BROADBAND RTR W/ 2 TEL PT	16/08/2011	558.13	558.13	0.00	(558.13)	(0.00)	✓ (B)	
SPA303-G1	1	Teléfono IP Cisco SPA 302G1 - (VoIP phone) WiFi - 3 líneas c/pantalla	09/08/2011	474.60	474.60	0.00	(474.60)	0.00	✓ (B)	
379123-001	1	HP/COMPAQ - 850WATT/1000 WATT REDUNDANT POWER	12/12/2011	471.87	471.87	0.00	(471.87)	(0.00)	✓ (B)	
LE1200	1	APC - Line R 1200VA - Regulador automático de voltaje	11/12/2011	289.58	289.58	0.00	(289.58)	(0.00)	✓ (B)	
SPA502G	1	Teléfono IP Cisco SPA 502G2 - (VoIP phone) WiFi - 1 línea / PoE	16/08/2011	288.13	288.13	0.00	(288.13)	(0.00)	✓ (B)	
850-13100	1	MediaChassis/1-AC (1-slot) Internal 100-240V AC Power Supply	24/07/2011	286.01	286.01	0.00	(286.01)	0.00	✓ (B)	
3115B001	1	Canon KP-108IN Color Ink Paper Set (3115B001)	12/12/2011	284.17	284.17	0.00	(284.17)	0.00	✓ (B)	
CT12872AB53ES	1	1GB 240p PC2-4200 CL4 18c 128x4 DDR2-533 1Rx4 1.8V ECC	10/10/2011	158.15	158.15	0.00	(158.15)	(0.00)	✓ (B)	
MC552ZM/B	5	Apple VGA Adapter	02/11/2011	171.29	856.44	0.00	(856.44)	(0.00)	✓ (B)	
825-39951	1	Serial Cable, MiniJack to DB9 (female)	31/07/2011	30.92	30.92	0.00	(30.92)	0.00	✓ (B)	
289243-001	1	Disco duro HP 72.8GB universal hot-plug Ultra320 SCSI	17/10/2011	156.71	156.71	0.00	(156.71)	0.00	✓ (B)	
B007N8SZFO	1	4in1 Combo Set Black x 2, Blue, Red Soft	16/10/2011	50.48	50.48	0.00	(50.48)	0.00	✓ (B)	
825-39950	1	Serial Cable, DB9 (male) to DB9 (female)	31/07/2011	30.92	30.92	0.00	(30.92)	0.00	✓ (B)	
				<b>20,334.24</b>	<b>25,187.36</b>	<b>0.00</b>	<b>(25,187.36)</b>	<b>(0.00)</b>	<b>B</b>	
Conclusión: Todas las existencias a más de 180 días, tiene una pérdida por deterioro del valor promedio igual al 100%, el valor total es de Q. 25,187.36							<b>B-50</b>			

A Estos ítems se determinó se encuentra en uso interno, deben trasladarse al Activo Fijo por un monto de Q. 21,809.39, fecha del traslado 7 de diciembre de 2012, viene de B-66  
B Estos ítems corresponde registrarlos como pérdida total por obsolescencia por un monto de Q.3,377.98  
**Nota III** La empresa no tiene ninguna política para crear una reserva por obsolescencia, sin embargo éstos ítems ya no son realizables en el mercado, algunos ya pasaron su fecha de ve  
 Suma verificada.  
 Existencia Física  
**Fuente:** Cifras obtenidas del Auxiliar de Inventarios al 31 de diciembre de 2012

SICO, SOCIEDAD ANÓNIMA										
Inventarios										
Cédula Sumaria - Uso Interno Traslado Activo Fijo										
Auditoría al 31 de diciembre de 2012										
Saldos al 31 de diciembre de 2012										
(Cifras expresadas en Quetzales)										
							<b>PT</b> <b>Elaboró</b> <b>OR</b> <b>Fecha</b> <b>31-12-12</b> <b>Revisó</b> <b>MG</b> <b>Fecha</b> <b>16-01-13</b>			
Código	Cantidad	Descripción	Fecha	Precio Unitario	Total	Ajustes y/o Reclasificaciones		Saldos Ajustados	Ref.	
						Debe	Haber			
UC540W-FXO-K9	1	Planta IP PBX de Cisco 540 - (VoIP gateway)	19/12/2011	10,137.07	10,137.07	0.00	0.00	10,137.07	Ⓜ	
850-10953-AC	1	iMediaChassis/6-AC (6-slot, one AC power module)	31/07/2011	1,947.96	1,947.96	0.00	0.00	1,947.96	Ⓜ	
FC-10-00068-900-02-12	1	8x5 FortiCare plus FortiGuard Bundle Contract	19/12/2011	1,668.13	1,668.13	0.00	0.00	1,668.13	Ⓜ	
FC-10-L0102-311-02-12	1	FortiCare FortyAnalyzer 100C	19/12/2011	1,507.09	1,507.09	0.00	0.00	1,507.09	Ⓜ	
850-18610	1	IE-iMcV-2xLIM, TX/SFP (requires two SFP/155	31/03/2011	989.44	989.44	0.00	0.00	989.44	Ⓜ	
850-39950	6	iMediaChassis SNMP Management Module	31/07/2011	833.59	5,001.57	0.00	0.00	5,001.57	Ⓜ	
				17,083	21,251	-	-	21,251	B-64	
		Conclusión: Se trasladaron al Activo Fijo inventarios por un								
		valor de Q. 21,251.00.								

**Fuente:** Cifras obtenidas del Auxiliar de Inventarios al 31 de diciembre de 2012

Ⓜ Equipo en uso interno, trasladados el 7 de diciembre de 2012.

Σ Suma verificada.

SICO, SOCIEDAD ANÓNIMA  
 Inventarios  
 Cédula Analítica -Corte de Formas  
 Auditoría al 31 de diciembre de 2012  
 Saldos al 31 de diciembre de 2012  
 (Cifras expresadas en Quetzales)

**PT** **B-68**  
**Elaboró** **OR**  
**Fecha** **31-12-12**  
**Revisó** **MG**  
**Fecha** **16-01-2013**

Tipo	Serie	Autorización SAT	Ultimo Número Utilizado	Próximo Número a Utilizar	Autorización		Ref.
					del Número	al Número	
<b>Venta:</b>							
Factura Cambiaria	A	2012-1-49-14326	51,361	51,362	50,601	60,000	①
Nota de Envío	s/s	Sólo a Nivel Sistema TACTICA	35,308	35,309	1	100,000	①
Pedido	s/s	Sólo a Nivel Sistema TACTICA	8,592	8,518	1	100,000	①
<b>Compra:</b>							
Compra	s/s	Sólo a Nivel Sistema TACTICA	10,837	10,838	1	50,000	①
Entrega	s/s	Sólo a Nivel Sistema TACTICA	6,447	6,448	1	50,000	①
Orden de Compra	s/s	Sólo a Nivel Sistema TACTICA	5,402	5,403	1	10,000	①
			~	~	~	~	

① Inspección Física

**Fuente:** Programa de Cómputo TACTICA-SOFT

**Nota IV:** Los Pedidos, pueden interrumpir el correlativo debido a la fecha en que son colocados luego de la autorización del cliente.

~ Suma verificada.

<b>SICO, SOCIEDAD ANÓNIMA</b> Inventarios Cédula Analítica Comparativo del Valor PEPS Auditoría al 31 de Diciembre de 2012 Saldos al 31 de Diciembre de 2012 (Cifras Expresadas en Quetzales)						
						<b>PT</b> <b>Elaboró</b> <b>B-69</b> <b>Fecha</b> <b>31-12-12</b> <b>Revisó</b> <b>MG</b> <b>Fecha</b> <b>16-01-13</b>
	Descripción	Referencia	Inventario Final Valorizado Promedio	Inventario Final Valorizado PEPS	Variación	%
	Valor inventarios al cierre	<b>B-61 1/3</b>	339,525	347,079	7,555	2.2%
(-)	Ajuste por Valuación a PEPS	<b>B-61 1/3</b>	<u>7,555</u>	<u>0</u>		
	Valor en libros a PEPS	<b>B-61 1/3</b>	<u>347,079</u>	<u>347,079</u>		
	<u>Efecto en el Costo</u>					
	Costo del período	<b>B-72</b>	45,642,121	45,642,121		
(+)	Efecto valoración PEPS	<b>B-72</b>	<u>0</u>	<u>(7,555)</u>		
	Costo Final por PEPS	<b>B-72</b>	<u>45,642,121</u>	<u>45,634,566</u>	7,555	0.0%
	<u>Efecto en Resultados</u>					
	Resultado del Período	<b>B-72</b>	<u>(823,380)</u>	<u>(823,380)</u>		
(-)	Efecto valoración PEPS	<b>B-72</b>	<u>0</u>	<u>7,555</u>		
	Resultado Neto por PEPS	<b>B-72</b>	<u>(823,380)</u>	<u>(815,825)</u>	(7,555)	0.9%
	<u>Efecto en Impuestos</u>					
	Impuesto sobre la Renta - ISR	<b>B-72</b>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	
	Impuesto de Solidaridad - IS	<b>B-72</b>	<u>(113)</u>	<u>0</u>	<u>(113)</u>	
	Observaciones:					
	1 La empresa trabaja sus compras a pedido, no compra stock.					
	2 La política de no adquisición de stock, hace que la diferencia entre el precio promedio y el precio PEPS, no sea de importancia relativa.					
	3 Finalmente el volumen de inventarios es producto de errores de despacho por parte de proveedores o en la orden del item por error del representante de ventas.					
	4 El volumen de inventario final, tendría una relación de rotación demasiado alta, comparada con el monto del costo, pero pero como ya se indico, la empresa no trabajo stock, lo que hace que todo lo que compra, ya este vendido.					

<b>SICO, SOCIEDAD ANÓNIMA</b> Inventarios Cédula Analítica Comparativo del Valor Neto Realizable Auditoría al 31 de Diciembre de 2012 Saldos al 31 de Diciembre de 2012 (Cifras Expresadas en Quetzales)						
						<b>PT</b> <b>Elaboró</b> <b>B-70</b> <b>Fecha</b> <b>31-12-12</b> <b>Revisó</b> <b>MG</b> <b>Fecha</b> <b>16-01-13</b>
	Descripción	Referencia	Inventario Final Valorizado Promedio	Inventario Final Valorizado a VNR	Variación	%
	Valor inventarios al cierre	<b>B-61 2/3</b>	339,525	318,750	20,775	6.1%
(-)	Ajuste por Valuación a VNR	<b>B-61 2/3</b>	<u>(20,775)</u>	0		
	Valor en libros a VNR	<b>B-61 2/3</b>	<u>318,750</u>	<u>318,750</u>		
	<u>Efecto en el Costo</u>					
	Costo del período	<b>B-72</b>	45,642,121	45,642,121		
(+)	Efecto valoración VNR	<b>B-72</b>	0	20,775		
	Costo Final por VNR	<b>B-72</b>	<u>45,642,121</u>	<u>45,662,896</u>	(20,775)	0.0%
	<u>Efecto en Resultados</u>					
	Resultado del Período	<b>B-72</b>	(823,380)	(823,380)		
(-)	Efecto valoración VNR	<b>B-72</b>	0	(20,775)		
	Resultado Neto por VNR	<b>B-72</b>	<u>(823,380)</u>	<u>(844,155)</u>	20,775	-2.5%
	<u>Efecto en Impuestos</u>					
	Impuesto sobre la Renta - ISR	<b>B-72</b>	0	0	0	
	Impuesto de Solidaridad - IS	<b>B-72</b>	<u>312</u>	0	<u>312</u>	
	Obdservaciones:					
	1 La empresa trabaja sus compras a pedido, no compra stock.					
	2 La diferencia en la estimación del Valor Neto Realizable, surge por la valuación de inventarios que se han quedado al menos una versión atrasada, comparados con la versión más reciente.					
	3 Finalmente el volúmen de inventarios es producto de errores de despacho por parte de proveedores o en la orden del ítem por error del representante de ventas, esto provoca que el VNR mantenga la tendencia a una pérdida de su costo promedio, pincipalmente debido a la razón expuesta en el numeral 2.					
	4 El volúmen de inventario final, tendría una relación de rotación demasiado alta, comparada con el monto del costo, pero pero como ya se indico, la empresa no trabajo stock, lo que hace que todo lo que compra, ya este vendido. Esto permite a la empresa, no obtener una diferencia de importancia relativa en la valuación por el método de VNR.					

<b>SICO, SOCIEDAD ANÓNIMA</b> Inventarios Cédula Analítica Comparativo del Valor Razonable Auditoría al 31 de Diciembre de 2012 Saldos al 31 de Diciembre de 2012 (Cifras Expresadas en Quetzales)						
						<b>PT B-71</b> <b>Elaboró OR</b> <b>Fecha 31-12-12</b> <b>Revisó MG</b> <b>Fecha 16-01-13</b>
	Descripción	Referencia	Inventario Final Valorizado Promedio	Inventario Final Valorizado a VR	Variación	%
	Valor inventarios al cierre	<b>B-61 3/3</b>	339,525	324,973	14,553	4.3%
(-)	Ajuste por Valuación a VR	<b>B-61 3/3</b>	<u>(14,553)</u>	0		
	Valor en libros a VR	<b>B-61 3/3</b>	<u>324,972</u>	<u>324,973</u>		
	<u>Efecto en el Costo</u>					
	Costo del período	<b>B-72</b>	45,642,121	45,642,121		
(+)	Efecto valoración VR	<b>B-72</b>	0	14,553		
	Costo Final por VR	<b>B-72</b>	<u>45,642,121</u>	<u>45,656,674</u>	(14,553)	0.0%
	<u>Efecto en Resultados</u>					
	Resultado del Período	<b>B-72</b>	(823,380)	(823,380)		
(-)	Efecto valoración VR	<b>B-72</b>	0	(14,553)		
	Resultado Neto por VR	<b>B-72</b>	<u>(823,380)</u>	<u>(837,933)</u>	14,553	-1.8%
	<u>Efecto en Impuestos</u>					
	Impuesto sobre la Renta - ISR	<b>B-72</b>	0	0	0	
	Impuesto de Solidaridad - IS	<b>B-72</b>	<u>218</u>	0	<u>218</u>	
	Observaciones:					
	1 La empresa trabaja sus compras a pedido, no compra stock.					
	2 La diferencia en la estimación del Valor Razonable, surge por la valuación de inventarios que se han quedado al menos una versión atrasada, comparados con la versión más reciente.					
	3 Finalmente el volumen de inventarios es producto de errores de despacho por parte de proveedores o en la orden del ítem por error del representante de ventas, esto provoca que el VR mantenga la tendencia a una pérdida de su costo promedio, principalmente debido a la razón expuesta en el numeral 2.					
	4 El volumen de inventario final, tendría una relación de rotación demasiado alta, comparada con el monto del costo, pero como ya se indicó, la empresa no trabaja stock, lo que hace que todo lo que compra, ya este vendido. Esto permite a la empresa, no obtener una diferencia de importancia relativa en la valuación por el método de VR.					

<b>SICO, SOCIEDAD ANÓNIMA</b>					
Inventarios					
Cédula Analítica Resumen de Valuaciones					
Auditoría al 31 de Diciembre de 2012					
Saldos al 31 de Diciembre de 2012					
(Cifras Expresadas en Quetzales)					
		<b>PT B-72</b> <b>Elaboró OR</b> <b>Fecha 31-12-12</b> <b>Revisó MG</b> <b>Fecha 16-01-13</b>			
	Descripción	Inventario Final Valorizado Promedio	Inventario Final Valorizado a PEPS	Inventario Final Valorizado a VNR	Inventario Final Valorizado a VR
	<b>Valor inventarios corrientes al cierre</b>	<b>339,525</b>	<b>347,079</b>	<b>318,750</b>	<b>324,973</b>
	Referencia	B-60	B-61 1/3	B-61 2/3	B-61 3/3
(+)	Inventarios a 180 días	57,700	57,700	57,700	57,700
	Menos Pérdida por VNR	<u>(37,867)</u>	<u>(37,867)</u>	<u>(37,867)</u>	<u>(37,867)</u>
	Inventarios a 180 días Neto	<u>19,833</u>	<u>19,833</u>	<u>19,833</u>	<u>19,833</u>
	Referencia	B-62	B-62	B-62	B-62
(+)	Inventarios a + de 180 días	25,187	25,187	25,187	25,187
	Menos Pérdida por VNR	<u>(25,187)</u>	<u>(25,187)</u>	<u>(25,187)</u>	<u>(25,187)</u>
	Inventarios a + de 180 días Neto	<u>(0)</u>	<u>(0)</u>	<u>(0)</u>	<u>(0)</u>
	Referencia	B-64	B-64	B-64	B-64
(-)	Equipos en uso Interno	21,251	21,251	21,251	21,251
	Traslado al Activo Fijo	<u>(21,251)</u>	<u>(21,251)</u>	<u>(21,251)</u>	<u>(21,251)</u>
	Inventarios a + de 180 días Neto	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	Referencia	B-66	B-66	B-66	B-66
	<b>Valor neto del inventario al 31 de diciembre de 2012</b>	<b><u>359,358</u></b>	<b><u>366,913</u></b>	<b><u>338,583</u></b>	<b><u>344,806</u></b>
	<b><u>Valuación del Costo</u></b>				
	Costo Promedio al Cierre	45,642,121	45,642,121	45,642,121	45,642,121
	Referencia	B-69	B-69	B-69	B-69
(+)	Efecto Valuación por Método distinto al Costo Promedio	0	(7,555)	20,774	14,552
	Referencia		B-69	B-70	B-71
	<b>Costo Final ajustado por cada método</b>	<b><u>45,642,121</u></b>	<b><u>45,634,566</u></b>	<b><u>45,662,895</u></b>	<b><u>45,656,673</u></b>
	<b><u>Cambios en el Resultado</u></b>				
	Resultado del Período al cierre Neto de Valuación	<b>(823,380)</b>	<b>(815,825)</b>	<b>(844,155)</b>	<b>(837,933)</b>
	Referencia	B-69	B-69	B-70	B-71
(+)	Pérdida VNR Inventarios a 180 días	37,867	37,867	37,867	37,867
	Referencia	B-62	B-62	B-62	B-62
(+)	Pérdida VNR Inventarios a + 180 días	25,187	25,187	25,187	25,187
	Referencia	B-64	B-64	B-64	B-64
	<b>Resultado del Período Neto</b>	<b><u>(886,434)</u></b>	<b><u>(878,879)</u></b>	<b><u>(907,209)</u></b>	<b><u>(900,987)</u></b>
	<b><u>Variaciones en Impuestos</u></b>				
	Impuesto sobre la Renta - ISR Fiscal	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>
	Impuesto sobre la Renta Diferido	<u>19,547</u>	<u>17,205</u>	<u>25,987</u>	<u>24,058</u>
	Observaciones:				
	1 Se utilizó para la VNR sobre inventario a 180 días y más de 180 días, el costo de reposición como partes.				
	2 La gerencia aceptó el traslado de equipos en uso interno, los que pasaron a formar parte del Activo Fijo.				
	3 La Ley del Impuesto sobre la Renta - LISR, es de aplicación fiscal.				
	4 El impuesto sobre la Renta Diferido, esta indicado en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PYMES.				
	5 La Ley del Impuesto sobre la Renta - LISR, es de aplicación fiscal y no contempla el Impuesto sobre la Renta Diferido..				

## **4.1.2 INFORME FINAL**

### **4.1.2.1 DOCUMENTO DE SALVAGUARDA**

Guatemala, 14 de Enero de 2013

Señores

Velásquez y Asociados

Contadores Públicos y Auditores

Calzada Aguilar Batres, zona

Ciudad

Estimados Señores:

Con relación a la consultoría del rubro de inventarios de la comercializadora de equipos de equipos de cómputo SICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, efectuada con el propósito de determinar si el mismo se presenta de conformidad a Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, les confirmamos a nuestro leal saber y entender, las siguientes manifestaciones hechas a ustedes durante el desarrollo de sus revisiones:

1. Somos responsables de la preparación y presentación del rubro de Inventarios en los estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, incluyendo la revelación apropiada de toda la información requerida por las leyes vigentes del país. Dicho rubro refleja fielmente el registro de las transacciones ocurridas en la Comercializadora durante el período revisado.
2. Hemos puesto a su disposición toda la información y registros financieros, así como la documentación relativa.
3. Entendemos que su revisión se realiza sobre bases selectivas del universo de transacciones del rubro de inventarios. En tal virtud, les

manifestamos que en materia impositiva la Comercializadora ha cumplido con cobrar, retener, tributar y trasladar oportunamente los impuestos a que está sujeta.

4. Les manifestamos que los aspectos impositivos correspondientes al período examinado por ustedes han sido determinados observando la legislación fiscal correspondiente y en adición les manifestamos que estamos enterados de las contingencias que podrían llegar a determinarse.
5. No ha existido:
  - a. Irregularidades que involucren a la administración o a empleados que realicen funciones importantes dentro del sistema de control interno contable.
  - b. Irregularidades que involucren a funcionarios y empleados y que pudieran tener efecto importante en el rubro de inventarios al 31 de diciembre de 2012.
  - c. Ánimo de defraudar a los usuarios o al Estado.
6. Les manifestamos que el valor del rubro de inventarios se encuentra registrado al costo de adquisición, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.
7. No existen transacciones entre compañías relacionadas que podrían tener precios preferenciales y que pudiesen afectar el costeo.
8. Asimismo, les informamos que:
  - a. Los saldos de inventarios que se muestran en los registros contables son correctos y representan todas las existencias realizables del inventario de la Comercializadora al 31 de diciembre de 2012.
  - b. Las cifras mostradas en los registros auxiliares al 31 de diciembre de 2012, reflejan la totalidad de transacciones examinadas por ustedes.

9. Les manifestamos que no han habido eventos posteriores a la fecha del balance de saldos presentado para revisión, que requieran de ajustes o revelaciones en el rubro de inventarios.

Atentamente,

Ing. José Mandel Roblus Suegras  
Gerente General y Representante Legal  
SICO, S.A.

#### **4.1.2.2 INFORME CONSULTORÍA DE VALUACION DE INVENTARIOS**

Señores

Junta de Accionistas

SICO, Sociedad Anónima

Ciudad

Hemos realizado la consultoría con los procedimientos convenidos con ustedes con respecto a la determinación del mejor método de valuación de los inventarios, de la compañía SICO, S.A. al 31 de diciembre de 2012. Nuestro compromiso se llevó a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, los procedimientos fueron realizados con el propósito de evaluar la validez de los inventarios y que se resumen a continuación:

1. Obtuvimos y verificamos la suma del saldo del listado de existencias físicas de los inventarios al 31 de diciembre de 2012 y comparamos el total del saldo en la cuenta del libro mayor relacionado, cifras valuadas por el método de los promedios.
2. Se compararon los inventarios valuados por los métodos promedio ponderado y primero en entrar, primero en salir.
3. Se realizó la comparación entre el método de promedio ponderado y la consideración a Valor Neto Realizable.
4. Se realizó la comparación entre el método de los promedios y la consideración a Valor Razonable.

5. Se estableció la antigüedad de artículos en el inventario a 180 y más de 180 días, y se determinó el valor de activos en uso interno.
6. Con la información obtenida evaluamos el cumplimiento de la normativa fiscal – ISR y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF- PYMES.

Informamos de nuestros resultados de la manera siguiente:

- a. Las existencias de inventario al final del período 2012 y el costo de ventas correspondientes al período fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, se encuentra razonablemente valuadas por el método de los promedios.
- b. Del comparativo de valuación método promedio y primero en entrar y primero en salir, se obtuvo una diferencia por Q. 7,554.75, que incrementa el valor de las existencias al final de período contable 2012, en la misma proporción disminuyó el costo del período y finalmente reduciría la pérdida del período por la misma cantidad.
- c. El resultado comparativo de la valuación del método promedio y la consideración del Valor Neto Realizable, generó una pérdida de valor por Q. 20,774.47, en las existencias al final de período contable 2012, en la misma proporción incrementa el costo del período y finalmente incrementa la pérdida del período por la misma cantidad.
- d. Encontramos que el comparativo de la valuación del método promedio y la consideración del Valor Razonable, generó una pérdida de valor por Q. 14,552.07, en las existencias al final de período contable 2012,

en la misma proporción incrementa el costo del período y finalmente de igual manera incrementa la pérdida del período.

- e. La revisión de la antigüedad en las existencias de inventario y equipos en uso interno, nos permitió determinar que la antigüedad de inventarios a 180 días, aplicando la consideración del Valor Neto Realizable, reconoce una pérdida de valor del inventario por Q. 37,866.70, se propuso el ajuste correspondiente, y se registró en libros previa autorización. A más de 180 días el valor fue de Q. 3,936.36, además se encontraron equipos en uso interno que se trasladaron al Activo Fijo por un valor de Q. 21,251.00, en ambos casos se procedió a efectuar el registro correspondiente previa autorización de la Gerencia General.
  
- f. El impuesto sobre la renta del período quedó integrado de la siguiente manera:
  - a. Impuesto sobre la Renta Fiscal por un valor de Q. 453,416.00
  - b. Impuesto sobre la Renta Diferido, si se utiliza el método de los promedios por un valor de Q. 19,547.00, por el método primero en entrar, primero en salir por Q. 17,205.00, por consideración de valor neto realizable por Q. 25,987 y finalmente por consideración del valor razonable por Q. 24,058.

Concluimos, el método de los promedios para fines fiscales ha sido correctamente aplicado y es recomendable, debido a que las variaciones que genera no son de importancia relativa, la política de no stock y comprar lo efectivamente vendido, ha beneficiado en que los residuos de inventarios sean cambios en garantía y errores al comprar el modelo equivocado.

Además la baja en los precios en los nuevos modelos que sustituyen a las versiones más recientes, significan una razón más para la utilización del método de los promedios, de esa cuenta en cualquier contingencia y siempre que la tendencia de precios se a la baja, el costo de reposición sería menor al promedio registrado en libros.

Desde el punto de vista de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF – PYMES, recomendamos realizar cada vez que se presente información financiera, la revisión de inventarios, para determinar aquellos que ya no formen parte de las existencias para la venta y que se encuentren en uso interno, así mismo los inventarios obsoletos y de lento movimiento. Finalmente, las diferencias producto de la revisión de inventarios, determinarán el impuesto sobre la renta diferido, debido a que este procedimiento no fue realizado previo a nuestro trabajo, los inventarios no cumplían la normativa, en consecuencia, la declaración que la información financiera presentada esta de conformidad a NIIF para PYMES, no es válida.

Guatemala, 13 de marzo de 2013



Lic. José Efraín Velásquez López  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No.199417805

Velásquez y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

#### **4.1.2.3 INFORME DE CONTROL INTERNO AL RUBRO DE INVENTARIOS**

Guatemala, 13 de marzo de 2013

Ingeniero

José Mandel Roblus Suegras

Presidente de Junta de Accionistas

SICO, Sociedad Anónima

Calzada Aguilar Batres 34-70, zona 11

Ciudad

Estimado Ing. Robles:

Como parte de la consultoría que efectuamos al rubro de inventarios de SICO, Sociedad Anónima, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, identificamos ciertos asuntos que llamaron nuestra atención, los cuales trasladamos a ustedes para su consideración en el cuadro correspondiente de hallazgos que se adjunta como parte integrante de éste informe. Los mismos no pretenden calificar la labor de ningún funcionario o empleado de la Comercializadora, sino brindar comentarios que contribuyan al mejoramiento y fortalecimiento de las medidas de control interno contable y administrativo de dicho rubro.

Estos hallazgos son el resultado de la naturaleza y el alcance del trabajo realizado, el cual se desarrolla sobre bases selectivas, en consecuencia no se incluyen todos los hallazgos que hubiera revelado una evaluación detallada del sistema de control interno contable y administrativo.

Cualquier información adicional sobre éste informe, quedamos desde ya a su disposición.



Lic. José Efraín Velásquez López  
Contador Público y Auditor  
Colegiado No.199417805

Velásquez y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores

Anexo I  
4.1.3 Descripción de los Hallazgos y recomendaciones de Control Interno

No.	Hallazgo de la Revisión	Comentario de la Administración	Recomendación / Acción a Tomar	Fecha Implementación	Persona Responsable	Ref.
1	Se verificó que el sistema computarizado permite la facturación sin existencias.	Esta de acuerdo, sin embargo, indican es una necesidad de cumplimiento con el cliente en algunos casos que solicita pre-facturación.	Se recomienda cerrar todos los círculos de compras y ventas a nivel sistema.	A la entrega del presente informe.	Gerencia Financiera.	C Interno 1 1/3
2	Algunas existencias fueron ajustadas al 31 de diciembre de 2012, debido a que el cliente solicitó la factura en Diciembre 2012 y las existencias llegarían hasta el mes de Enero 2013.	Indicó la administración que era una de las formas que los clientes aprovechaban para consumir sus presupuestos de tecnología, por lo que recurrían a efectuar las compras a finales de diciembre.	Se recomienda utilizar además de la provisión del costo precio FOB los gastos indirectos que éstos puedan generar, debido a que no se hicieron.	A partir del mes siguiente a la entrega del presente informe.	Gerencia Financiera.	C Interno 1 3/3
3	El Valor Neto Realizable originó ajuste por Q. 20,790, los cuales no son deducibles del Impuesto sobre la Renta.	La administración esta de acuerdo, y procedió a realizar ajuste correspondiente, sin afectación del cálculo definitivo del ISR Fiscal.	Se recomienda efectuar los ajustes necesarios para determinar el impuesto sobre la renta diferido.	A la entrega del presente informe.	Gerencia Financiera.	B-61 2/3
4	Se encontraron equipos en uso interno de la compañía, los cuales ya no se encuentran disponibles para la venta, por un valor Q. 21,251.	La administración acepto la observación y procedió a efectuar los traslados de éstos equipos a los correspondientes rubros de activo fijo.	Es indispensable que éstos traslados se puedan efectuar desde el momento que surgen o bien que se compren ya con éste fin y no tengan que hacerse los registros en inventarios para la venta.	Al momento de tener otro evento de ésta categoría.	Gerencia Financiera.	B-66
5	En la integración de inventarios se determinó que Q. 25,187 correspondían a inventarios obsoletos.	La administración acepto el hallazgo.	Se recomienda hacer éste tipo de revisión al menos al final de cada ejercicio.	Al cierre del próximo ejercicio fiscal.	Gerencia Financiera.	B-64
6	Se verificó que la persona que realiza los ingresos a inventario, es la misma persona que factura a clientes y además es la persona encargada de la custodia de los inventarios.	La administración justificó esa medida con la buena experiencia del encargado, y que solo adquiere inventarios que fueron vendidos a clientes, es decir no tiene un stock de inventarios, solo trabaja bajo pedido.	Se recomienda realizar una revisión periódica de los inventarios en cuanto a su cálculo, valuación, conteo físico y cotejo con los registros por lo menos cuatro veces al año.	Al final del primer trimestre del ejercicio 2013.	Gerencia Financiera.	B-40

## CONCLUSIONES

1. Se comprobó mediante técnicas y procedimientos válidos que el método de valoración de los promedios es adecuado para la valuación de los inventarios y el costo, para empresas donde la tecnología reciente supera a la anterior en sus capacidades y principalmente en la baja de sus precios, concluyendo que el costo promedio reporta valores de inventarios mayores al precio de la última compra, en consecuencia, el costo es más real, el resultado equitativo y el impuesto sobre las ganancias más apropiado.
2. Se concluye que la no consideración del valor neto realizable, con la frecuencia de cada vez que se prepara información financiera, no permite determinar si el precio de las existencias de inventario a la fecha que se informa, son menores o mayores a los reportados por la valuación del inventario por el método de los promedios, en éste caso al realizar el cálculo del valor neto realizable, perdieron valor en relación al precio promedio de las existencias al final de período. Ese deterioro deberá considerarse para su presentación financiera, caso contrario no se podrá afirmar la declaración de que los inventarios se encuentran considerados bajo NIIF para PYMES.
3. La Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre La Renta, permite la utilización de valuación de los inventarios por el método de los promedios y primero en entrar primero en salir, se demostró que el método de los promedios mantienen una media en cuanto a las ganancias y el método primero en entrar y primero en salir, permite tener mejores ganancias, en ambos casos variará el impuesto a pagar por las ganancias, esto es aplicable si se mantiene una baja en los precios y el menor volumen posible en las existencias de inventario.

4. Al concluir el trabajo de tesis, quedó demostrada la hipótesis sobre los riesgos a que está sujeta una empresa comercializadora de equipos de cómputo, como consecuencia de utilizar un método inadecuado de valuación de los inventarios, las implicaciones impositivas de los hallazgos fiscales en la sobrevaluación o subvaluación de sus existencias y una presentación inadecuada del valor real de los inventarios en la posición financiera. Se concluye que la aplicación del método de los promedios permitirá el debido cumplimiento de las imposiciones fiscales, además la utilización de la declaración de estar bajo NIIF para PYMES, siempre que se justiprecien las existencias al final del período con las consideraciones del valor neto realizable y el valor razonable consideraciones de ésta normativa, y no así la Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto sobre la Renta, que no acepta este tipo de revaluaciones.

## RECOMENDACIONES

1. El Contador Público y Auditor, debe conocer el marco contable fiscal y financiero en la aplicación del método de los promedios, lo que le permitirá realizar trabajos especiales en cuanto a la valuación de inventarios, ese conocimiento lo debe llevar a poder indicar en principio la conceptualización, el cómo funciona, que requisitos se deben cumplir, las ventajas y desventajas de utilizarlo, los resultados esperados de su aplicación, etc., para auxiliar a su cliente en la elección apropiada del método de valuación de sus inventarios y del costo.
2. El Contador Público y Auditor, debe conocer los requerimientos de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, en general, pero de manera muy puntual deberá conocer la Sección 13, Inventarios, ya que esta última le permiten comprender cuáles son los lineamientos para la utilización de los métodos de valuación de los inventarios, además en ésta sección se encuentra descrito como método permitido por la normativa para la valuación de los inventarios, el método de los promedios y con no menos importancia la aplicación de las consideraciones del valor neto realizable y valor razonable.
3. Es necesario que el Contador Público y Auditor, obtenga la suficiente evidencia de auditoría, que según la norma de auditoría número 500, "Evidencia de Auditoría", debe ser suficiente y de calidad, que en su conjunto proporcionen el sustento técnico, para emitir una opinión razonable en referencia a la valuación de inventarios. Ese conocimiento

que alcanzará con ésta evidencia sustentará de igual manera las conclusiones y recomendaciones que considere necesarias.

4. El Contador Público y Auditor, debe estar en constante actualización sobre los tópicos fiscales y de la normativa contable vigente aprobada por el Colegio Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, derivado de esto entre otros objetivos el poder auxiliar a su cliente en la eliminación de riesgos fiscales y financieros, auxiliándole en la toma de decisiones correctas y presentación razonable de los rubros de inventario, evitando la subvaluación o sobrevaluación financiera, lo que repercutirá en un control de los precios, permitiendo actualizar el valor de los inventarios, el pago correcto de sus tributos y una presentación razonable de sus inventarios dentro del Estado de Situación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Barrios Pérez, Luis Emilio, PRONTUARIO DE LEYES FISCALES, Ediciones Legales Comercio e Industria, edición 2011, 524 páginas.
2. Blanco Luna, Yanel, Normas y Procedimientos de Auditoría Integral, 1a. edición, Bogotá, abril 2003, 487 páginas.
3. Congreso de la República de Guatemala, Decreto 2-70, CÓDIGO DE COMERCIO DE GUATEMALA, Libro I, "De Los Comerciantes y sus Auxiliares", Título I, "Comerciantes", Capítulo I "Disposiciones Generales", artículos 58 al 95, 287 páginas.
4. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No. 10-2012, LEY DE ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA, Libro I, "Impuesto sobre la Renta", artículo No. 41, 83 páginas.
5. Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NORMAS INTERNACIONALES DE CONTROL DE CALIDAD, AUDITORÍA, REVISIÓN Y OTROS ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO Y SERVICIOS RELACIONADOS, Edición 15 de diciembre de 2,009, 1,119 páginas.
6. Goxens, Antonio, María Ángeles Goxens, BIBLIOTECA PRÁCTICA DE CONTABILIDAD, Barcelona (España), Grupo Editorial Océano, Primera edición, 1,979, 347 páginas.
7. Granados Tuncho, CÓDIGO DE COMERCIO Y DISPOSICIONES CONEXAS, Guatemala, Primera Edición junio de 2011, 359 páginas.
8. Mauricio García, Carlos Roberto, IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO, Guatemala, Multimpreso, 2da. Reimpresión, 559 páginas.
9. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, Norma Internacional de Contabilidad No. 2, Inventarios, numeral 6, incisos, a, b y c, 8 páginas.

10. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, Sección 3, "Conjunto completo de estados financieros", inciso 3.17 edición 2013, 257 páginas.
11. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, Sección 13, "Inventarios", numeral 13.1 e inciso a, b y c, numeral 13.17, numeral 13.18, edición 2013, 257 páginas.
12. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, "Prólogo", 257 páginas.
13. Granados Tuncho, CINCO LEYES FISCALES, Guatemala, Novena Edición 2013, 293 páginas.
14. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, "Guía para Micro Entidades que apliquen la NIIF para las PYMES (2009)", Sección de la Guía 1, Alcance Previsto de esta Guía, incisos G3-G8, 88 páginas.
15. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, "Guía para Micro Entidades que apliquen la NIIF para las PYMES (2009)", Sección de la Guía 2, Conceptos y Principios Fundamentales, incisos G6, G10, G26, G126, G143, 88 páginas.